

**NACIONES UNIDAS  
COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



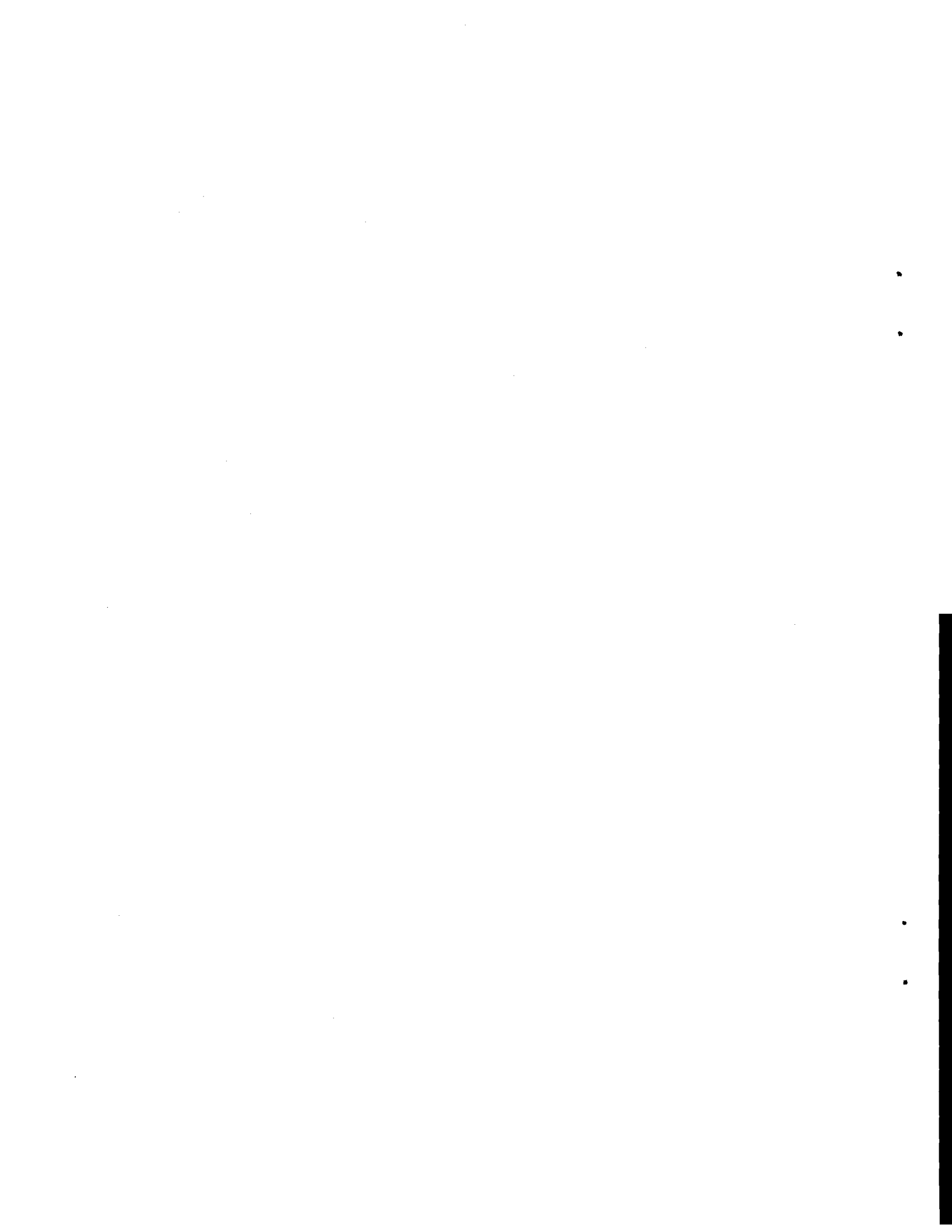
2  
Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/L.322  
5 de marzo de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL



**LIBERALIZACION COMERCIAL Y AGRICULTURA EN EL ISTMO  
CENTROAMERICANO: IMPACTOS Y PERSPECTIVAS**



## INDICE



	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1
<b>I. PRINCIPALES MEDIDAS DE LIBERALIZACION COMERCIAL .....</b>	<b>5</b>
1. Medidas generales en el marco de las políticas de ajuste .....	5
2. Medidas de liberalización comercial .....	6
3. Liberalización en el marco de las negociaciones multilaterales .....	9
4. Integración regional y apertura .....	14
5. Comercio intrarregional .....	17
6. Trato especial a productos agrícolas .....	18
<b>II. EL IMPACTO DE LA LIBERALIZACION COMERCIAL .....</b>	<b>21</b>
1. El sector agropecuario en la economía .....	21
2. El dinamismo de la producción (1985-1995) .....	24
3. La evolución de la balanza agropecuaria: tendencia decreciente del superávit .....	31
4. Competitividad de la producción .....	35
5. Conclusiones generales .....	47
<b>III. POLITICAS SECTORIALES Y LIBERALIZACION: ACCIONES Y DESAFIOS .....</b>	<b>49</b>
1. La política agrícola en el nuevo marco internacional .....	49
2. Producción, equidad y sustentabilidad rural .....	53
3. Acciones orientadas a favorecer la inserción en los mercados externos .....	61
<b>Anexo estadístico .....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo sobre medidas de política económica .....</b>	<b>95</b>

Dear Sir,

I have the pleasure to inform you that your application for the position of [Job Title] has been reviewed and we are pleased to offer you the position on the following terms:

1. Salary: [Salary]

2. Benefits: [Benefits]

3. Start Date: [Start Date]

4. Contract Type: [Contract Type]

5. Location: [Location]

6. Reporting Line: [Reporting Line]

7. Job Title: [Job Title]

8. Job Description: [Job Description]

9. Conditions of Employment: [Conditions of Employment]

10. Other: [Other]

Please contact [Name] at [Phone Number] or [Email Address] if you have any questions.

Yours faithfully,

[Signature]

•  
•  
•  
•  
•

## INTRODUCCION

Los programas de estabilización y de ajuste estructural que adoptaron los países centroamericanos desde la década de los ochenta afectaron particularmente al sector agrícola. Se tendió a una menor intervención estatal en los mercados, se liberaron los precios de los productos, se eliminaron los subsidios a la producción y las tasas de crédito preferenciales. Asimismo, se privatizaron entidades públicas de investigación y servicios de asistencia técnica y comercialización.

Dichos programas impulsaron la liberalización comercial y la mayor apertura de las economías a través de la disminución de aranceles y la eliminación progresiva de barreras no arancelarias. Uno de los objetivos de estas políticas, por el lado de la oferta, era transformar la estructura productiva, volverla más competitiva y dar al sector exportador un papel protagónico. De ahí que, al mismo tiempo, se adoptaran medidas para el fomento de exportaciones no tradicionales.

En el proceso de una mayor liberalización comercial en la región se distinguen tres momentos. El primero corresponde a las medidas relacionadas con la eliminación de algunas cuotas y restricciones a las importaciones en la segunda mitad de la década de los ochenta. El segundo se da en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales de fines de los ochenta y principios de los noventa, en las que la apertura va acompañada de un mayor acceso a los mercados. El tercero se produce en el contexto del fortalecimiento de la integración regional y, adicionalmente, en la intención de los países de participar en un esquema de integración hemisférica.

La apertura y el proceso de reducción arancelaria se dio por igual en todos los sectores de la economía, si bien en el sector agrícola se implantaron algunas excepciones. El análisis del comportamiento del sector agropecuario de la región en el período 1985-1995 indica que la apertura ha sido más acelerada respecto de la esperada transformación productiva del sector.

Como resultado de la combinación de las políticas y de la liberalización comercial se da, por una parte, una cierta reactivación expresada en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) agropecuario, aunque insuficiente en términos por habitante; se presenta, asimismo, un cambio relativo en la estructura de cultivos, con una contracción en la superficie destinada a la producción para el consumo interno y un mayor dinamismo en otros cultivos para el mercado doméstico y de no tradicionales de exportación. La producción para consumo interno, en la que participa el grupo más numeroso de productores, se contrae en términos por habitante. Por otra parte, los indicadores sociales siguen mostrando evidentes situaciones de inequidad, expresadas en la incidencia de la pobreza rural y el fenómeno de la migración.

En el comercio exterior, la mayor apertura se ha reflejado, en general, en un crecimiento más acelerado de las importaciones agropecuarias comparado con un menor dinamismo de las exportaciones. Con diferencias entre países, destacan las mayores importaciones de granos básicos, así como la de alimentos industrializados. Por su parte, las exportaciones agropecuarias tendieron a la diversificación.

La apertura comercial obliga a incorporar la lógica de los mercados globales en las decisiones de producción y las estrategias de mercado; las privatizaciones y la desreglamentación de los mercados internos configuran un nuevo escenario en el que los agentes privados y las políticas públicas interactúan, y las instituciones encaran desafíos emergentes en materia de regulación y promoción de la competencia. <sup>1/</sup>

Lo anterior plantea un enorme reto para los países de la región, con relación a desarrollar las capacidades de aprovechar las oportunidades que surgen de la apertura de otros mercados y de reducir los riesgos de desplazar a productores locales al abrir los mercados propios. En principio, mejores condiciones para un mayor acceso a los mercados externos tendrá un impacto favorable en el sector agrícola, ya que siendo sus mercados nacionales de dimensión pequeña, un mayor desarrollo de la actividad tendría una salida en la demanda externa. El tránsito a esa situación potencial, que redunde en un efecto neto positivo, exige una serie de medidas de política que eleven la competitividad de la producción para enfrentar no sólo la competencia de los mercados externos sino también del interno.

La habilidad de la región para aprovechar las oportunidades de mercado puede verse limitada por el lado de la oferta, en caso de no contar con una infraestructura adecuada, mercados de capital eficientes, capacitación de su fuerza de trabajo, desarrollo de la capacidad gerencial, tecnología; en suma, un conjunto de políticas de modernización productiva y de servicios de apoyo. De otra manera, la mayor apertura podría inclusive profundizar la dependencia alimentaria, sin mejorar el posicionamiento de los productos en los mercados externos.

Para elevar la competitividad, la selección y el diseño de esas medidas tendrían que abarcar toda la extensión de la cadena productiva, desde la fase previa a la producción agropecuaria hasta la comercialización. Asimismo, habrían de orientarse a la consecución de objetivos en cuanto a mayor equidad del desarrollo del sector y la sustentabilidad, tanto económica como ambiental. Con respecto a los primeros objetivos, éstos consideran la atención diferenciada requerida por la heterogeneidad de la estructura productiva y la importancia del empleo en el sector, en tanto que los segundos apuntan al uso racional de los recursos naturales para el desarrollo de la actividad.

En el presente documento se centra el análisis en los cambios que se han producido en el sector agropecuario como resultado de la liberalización comercial. Su objetivo es describir, por una parte, la situación de los productos sensibles a las importaciones, así como analizar las medidas que favorecerían el desarrollo de su competitividad. Esto se relaciona con la heterogeneidad de la estructura productiva y las condiciones de los productos con los cuales compiten, por el impacto que tiene en la seguridad alimentaria regional. Por otra, se apunta a revisar el potencial exportador en los mercados de los países desarrollados, así como la posibilidad de incorporar a pequeños productores a la actividad.

Para tal fin, en el primer capítulo se hace un recuento de las medidas adoptadas y algunos resultados en el marco de las programas de ajuste, de las negociaciones comerciales multilaterales

---

<sup>1/</sup> Véase CEPAL, *Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe, 1980-1995* (LC/G.1925 (SES.26/17)), Santiago de Chile, 1996.

y la integración regional, en donde se ha dado un trato preferencial a productos agropecuarios. Se hace mención especial a los resultados previstos de las negociaciones del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la evolución de los precios y el comercio agrícola, y su impacto en los países importadores de alimentos y exportadores de productos tropicales. En el segundo capítulo se analiza el desarrollo reciente del sector agropecuario en los países de la región, en donde destaca tanto el menor dinamismo de la producción para consumo interno, como la evolución positiva de las exportaciones no tradicionales, lo cual lleva a la consideración, por una parte, del comportamiento de la balanza comercial agropecuaria y la tendencia ligeramente decreciente del superávit, y por otra, al examen de algunos indicadores de la competitividad de la producción. Finalmente, en el tercer capítulo se hacen observaciones y recomendaciones de política para fortalecer la competitividad de la producción de consumo interno y de exportación, que redunden en una mayor equidad.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently across all systems.

3. Regular audits and reconciliations should be performed to identify and correct any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling customer inquiries.

5. All customer interactions should be documented and tracked to ensure a high level of service.

6. The final section provides a summary of the key findings and recommendations for improvement.



## I. PRINCIPALES MEDIDAS DE LIBERALIZACION COMERCIAL

### 1. Medidas generales en el marco de las políticas de ajuste

En diferentes momentos en la década de los ochenta, y de forma generalizada a principios de los noventa, los países del Istmo Centroamericano implantaron programas de estabilización y ajuste estructural. Las principales medidas, tendientes a corregir desequilibrios macroeconómicos, modificaron las políticas cambiaria, arancelaria, de precios internos, fiscal y crediticia. (Véase en el anexo el detalle de algunas de las medidas adoptadas.)

En general, se tendió a unificar y ajustar el tipo de cambio a su nivel real, después de largos períodos de sobrevaluación de las monedas. Costa Rica fue el primero en aplicar medidas de estabilización en 1982 para contener la inflación. Se estableció un tipo de cambio flexible y se adoptó un sistema de minidevaluaciones periódicas para proteger al tipo de cambio real del efecto de la inflación. También en El Salvador y en Honduras, una de las primeras medidas de ajuste fue la devaluación de la moneda en 100%. Mientras que en el primer país se dio en 1986, tres años antes de los programas de ajuste, en el segundo fue simultáneo, en 1990. Igualmente, en Nicaragua la disminución de los niveles arancelarios fue acompañada de una devaluación nominal en 1991.

En el caso de Guatemala, la escasez de divisas en la primera mitad de los ochenta, llevó al establecimiento de un sistema de tipos de cambio múltiples en 1985. Empezaron a operar tres mercados de divisas; el oficial para el pago de la deuda externa; el regulado, para la negociación de los ingresos por exportaciones e importaciones esenciales, y el bancario. <sup>2/</sup> A fines de la década se adoptó la flotación de la moneda, que se devaluó.

Las devaluaciones permitieron corregir la sobrevaluación de las monedas que actuaban en contra de las exportaciones y mejorar su competitividad. No obstante, la corrección al tipo de cambio no fue suficiente para aumentar las exportaciones en todos los casos. En particular, el valor de las exportaciones en Honduras menguó en los cinco años posteriores a la devaluación. En cuanto a El Salvador, las exportaciones en 1994 fueron inferiores a las registradas en 1985. Con excepción de Guatemala y Honduras, en donde se estima una subvaluación, en Costa Rica se ha registrado una ligera sobrevaluación en los tres últimos años, al igual que en Nicaragua, y mucho más pronunciada en El Salvador, determinada por el flujo de capitales, sobre todo las remesas privadas. (Véase el cuadro 1.) <sup>3/</sup>

La intervención estatal se limitó tanto para reducir gastos como para dejar a las fuerzas del mercado la asignación de recursos. En el sector agropecuario se alteró la institucionalidad. Se transfirieron al sector privado muchas funciones que venía desempeñando el aparato público y se

---

<sup>2/</sup> El tipo de cambio oficial se fijó en un quetzal por dólar; el regulado en 2.50 quetzales y un tope de 3 quetzales en el bancario. En el mercado regulado, la lista de productos esenciales incluía 850 categorías de importaciones, entre ellas alimentos y productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Los cuadros aparecen en el anexo estadístico.

eliminaron gran parte de los instrumentos tradicionales de política sectorial. En particular, los organismos reguladores dejaron de funcionar y en algunos países sus instalaciones fueron privatizadas, total o parcialmente. Sólo en Costa Rica, el Consejo Nacional de la Producción (CNP), que fue reestructurado en mayo de 1994 para adecuar su papel en el mercadeo y desarrollo de la agroindustria, siguió comprando las cosechas hasta el ciclo 1993 - 1994, y excepcionalmente las de frijol hasta el año siguiente. Se eliminaron los subsidios que se otorgaban a los insumos al igual que las tasas preferenciales al crédito. Se terminaron los controles de precios al consumo. Asimismo, se desincorporaron servicios de apoyo a la producción, como la investigación y la asistencia técnica.

## 2. Medidas de liberalización comercial

Los programas de liberalización comercial buscaron revertir los efectos negativos del proteccionismo, en especial el sesgo antiexportador, y transformar al comercio internacional en motor del desarrollo. De acuerdo con sus promotores, la consideración de dos aspectos económicos de la liberalización asumen particular importancia para el éxito y la sustentabilidad del proceso. El primero es que la implementación de las reformas estructurales lleva tiempo e implica costos en el corto plazo. Además, una economía más abierta puede ser más vulnerable a fluctuaciones cíclicas y los costos afectan más a unos sectores que a otros. Y segundo, aun en el largo plazo, algunos grupos pierden y ven disminuir sus ingresos. Por ello, para que las políticas tengan éxito y sean duraderas, los beneficios deben verse en lo inmediato e irse expandiendo a segmentos cada vez más amplios de la sociedad. 4/

De estudios comparativos se desprenden, en general, algunos de los elementos que han caracterizado reformas exitosas y que se han sostenido en el tiempo. Así, se incluyen una expansión acelerada de las exportaciones, en particular no tradicionales, a un ritmo que supera el histórico; elevación rápida de la productividad, que contribuye a generar un veloz crecimiento económico; el balance comercial no registra déficit "irracional"; el desempleo se mantiene a un nivel relativamente bajo; el salario real se incrementa, por lo menos en el mediano plazo. 5/ Algunas de estas condiciones, en particular la primera, se cumplen en el caso centroamericano, pero otras representan puntos débiles que merecerán la atención de los países.

En términos generales, hasta la década de los ochenta la región mantuvo un régimen de aranceles altos y con una gran dispersión en sus relaciones comerciales con el exterior. En el marco de las políticas de liberalización comercial, a fines de la década los países adoptaron cuatro tipos de medidas: a) reducción de aranceles; b) reducción de la dispersión arancelaria; c) disminución o eliminación de las barreras no arancelarias (restricciones cuantitativas, permisos, licencias u otras) a las importaciones, y d) reducción o eliminación de los impuestos a las exportaciones. Adicionalmente, se implantaron medidas para establecer un tipo de cambio real competitivo.

---

4/ Véase S. Edwards, *Crisis and Reform in Latin America. From Despair to Hope*, Banco Mundial, Oxford University Press, Nueva York, 1995.

5/ *Ibidem*.

Las decisiones sobre liberalización formaron parte de los compromisos de los gobiernos en el marco de tres negociaciones. Una, con los organismos financieros internacionales en el contexto de los préstamos de ajuste estructural; la segunda corresponde a las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT y la Organización Mundial de Comercio (OMC). La tercera se refiere al fortalecimiento de la integración regional, con la liberalización del comercio intrarregional y una posición común frente a terceros. A ellas se agregan las negociaciones bilaterales y la intención de los países de sumarse a la integración hemisférica.

En general, los compromisos con los organismos financieros son más estrictos en cuanto a mayores y más rápidas reducciones en los aranceles y en las barreras no arancelarias, comparadas con los acuerdos alcanzados en la OMC. Adicionalmente, a diferencia de las negociaciones comerciales, los primeros llevan a decisiones unilaterales de los países sin obtener a cambio una concesión recíproca por parte de otros socios comerciales.

Previo a las reformas, en El Salvador se aplicaban cuotas y restricciones a la importación de una amplia gama de productos; los aranceles eran altos y muy diferenciados, desde 1 % hasta 290%. <sup>6/</sup> (Véase el recuadro 1.) En la segunda mitad de la década se comenzaron a eliminar algunas cuotas y prohibiciones a la importación, para ir las sustituyendo por aranceles. Se fomentó la exportación, tanto de tradicionales como no tradicionales. En abril de 1990 se fijaron las tarifas entre 5 y 35 % y las categorías arancelarias se redujeron de 25 a 7. En el mismo año se establecieron el sistema de bandas de precios y el arancel variable para la importación de maíz, arroz y sorgo.

En Costa Rica también era requisito el permiso para la importación de granos básicos, carne, lácteos y tabaco. El maíz amarillo fue uno de los primeros productos liberado en la segunda mitad de los ochenta, con el objetivo de aminorar el impacto de los precios de los insumos de los alimentos concentrados en los precios del producto final. No sólo se eliminaron los permisos y licencias, sino que también el arancel se redujo a 1%. En general, el CNP realizaba las importaciones de productos básicos, y sólo dejó de hacerlo en 1994. A fines de la década de los ochenta se decidió disminuir los aranceles en dos años y fijar un tope de 50%, con un rango de 5 a 40% para los bienes de consumo, y entre 5 y 20% para los insumos y bienes de capital. En 1990 se eliminaron las licencias a la importación.

Como parte de sus políticas de fomento a las exportaciones, se emitieron los Certificados de Abono Tributario (CAT) que se aplican en gran parte a los productos agrícolas, y que, en virtud de los compromisos firmados con la OMC, se eliminaron, si bien se tiene previsto mantener algunos hasta 1999.

En Guatemala, a partir de 1990 la nueva política comercial se orientó a la liberalización de los mercados y la reducción de aranceles. Disminuyeron los impuestos a la importación de insumos y productos agrícolas, aunque se mantuvo el sistema de permisos de exportación. A pesar de que las importaciones de granos básicos estaban sujetas al pago de impuestos, generalmente estuvieron

---

<sup>6/</sup> R. Rubio y W. Pleitez, *Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos: el caso de El Salvador*, PRIAG, Universidad Libre de Amsterdam, Costa Rica, 1993.

## Recuadro 1

## CENTROAMERICA: ESTRUCTURA ARANCELARIA

(Porcentajes)

País	Promedio pre-reforma a/	Promedio legal (1987)	Rango (1991)	Rango (1993)	Rango (1995)
Costa Rica	52	26	10-50	5-30	5-20
El Salvador	48	23	5-35	5-25	5-20
Guatemala	50	25	5-37	5-20	5-20
Honduras	41	20	4-35	5-20	5-20
Nicaragua	54	21	5-20	5-20	5-20

Fuente: Saborio y Michaelopolus, "Central America at a Crossroads", *Policy Research Working Paper* 922,

Banco Mundial, Washington, 1992. Citado por S. Edwards, *op. cit.*

a/ Equivalente ad valorem del arancel externo promedio.

exentas hasta 1990, cuando eran adquiridas por el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA). Los fertilizantes y otros agroquímicos (pesticidas, herbicidas) pagaban impuestos del 20% desde 1986; la tasa aumentó cuatro puntos porcentuales dos años después y se redujo a 17% en 1990. 7/

En Honduras, durante los ochenta se aplicaron aranceles más bajos (de 1 a 5%) a la importación de materias primas y bienes de capital, aranceles intermedios (de 25 a 35%) a productos que competían con la producción nacional, principalmente alimentos, y aranceles más altos en otros bienes finales. Sin embargo, se concedían exoneraciones a la importación de varios productos, entre ellos los granos básicos adquiridos por el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA). Por otra parte, las importaciones estaban sujetas a diversos controles administrativos y permisos de importación de acuerdo con un sistema de prioridades. Para el estímulo de las exportaciones no tradicionales, en 1983 se establecieron los Certificados de Fomento a las Exportaciones (CEFEX), por medio de los cuales se concedía la exención del pago de impuestos y se otorgaba como un porcentaje del valor FOB exportado.

En 1990 (Decreto 18-90) se estableció en Honduras un período de tres años para reducir los aranceles y uniformarlos en tres niveles: de 5% para materias primas, 15% para bienes básicos y 20% para los bienes finales. Se eliminaron las exoneraciones y las sobretasas, con excepción de una

7/ ASIES, *Country-level Study of the Effects of Policies on the Guatemalan Agricultural Sector*, Guatemala, julio de 1993.

de 10 y 5% por servicios aduaneros. <sup>8/</sup> En diciembre de 1991 se adoptó el sistema de banda de precios para la importación de maíz, arroz (granza y oro) y sorgo.

En Nicaragua, a partir de 1990 se dio un acelerado proceso de desgravación arancelaria. Además de disminuir y uniformar los derechos de internación, se suprimieron obstáculos comerciales y trabas para la adquisición de divisas. Se mantuvo el permiso para la importación de azúcar y de exportación para ciertos productos.

En Panamá, en los ochenta se dio un proceso de conversión de cuotas de importación en aranceles, y de reducción y/o eliminación de restricciones cuantitativas a las importaciones. <sup>9/</sup> Sin embargo, 40 productos están sujetos a permisos y cuotas; y los aranceles específicos y ad valorem para productos agropecuarios son en general más altos comparados con los países centroamericanos.

### 3. Liberalización en el marco de las negociaciones multilaterales

La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, concluida en Marrakesh en abril de 1994 y en vigor a partir de 1995, representa el acuerdo comercial más importante de las últimas décadas y una pieza clave del proceso mundial de apertura comercial. Por ello conviene tener presente su naturaleza y sus posibles efectos sobre la agricultura de los países menos desarrollados. En síntesis, se trata de un compromiso firmado por los países miembros para liberar el comercio internacional mediante: a) eliminar las barreras no arancelarias y transformarlas en un arancel equivalente: <sup>10/</sup> b) reducir los aranceles de acuerdo con un plan establecido; por ejemplo, los países en vías de desarrollo, como los centroamericanos, se comprometieron a reducir los aranceles en 24% promedio para todos los productos en 10 años, a partir de 1995, y c) aplicar sólo las medidas de política agrícola permitidas (aquellas que estén desvinculadas de los precios de mercado.)

El Acuerdo sobre Agricultura contiene importantes disposiciones especiales de salvaguardia, que autorizan a los países que sufren oleadas de importaciones o precios particularmente bajos de los productos que importan a establecer derechos arancelarios adicionales hasta ciertos límites (no pueden ser mayores de un tercio de los derechos en vigor). Un derecho privilegiado y diferenciado de aplicabilidad de esta cláusula concierne a los países en desarrollo en el caso de productos agropecuarios que formen parte de su canasta alimentaria básica tradicional. Pese a sus limitaciones, estas disposiciones de salvaguardia representan medidas compensatorias importantes para los países en desarrollo.

---

<sup>8/</sup> D. Schreiner y M. M. García, *Principales resultados de los programas de ajuste estructural en Honduras*, Proyecto APAH/Abt Associates, Honduras, 1993. La sobretasa por servicios aduaneros se ha ido reduciendo.

<sup>9/</sup> Achong, A., *Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos: el caso de Panamá*, PRIAG, Universidad Libre de Amsterdam, Costa Rica, 1991.

<sup>10/</sup> Se trata de establecer un arancel igual a la diferencia existente en el período 1986-1988 entre el precio interno (usualmente el precio nacional al por mayor) y el precio externo (normalmente el valor unitario de importación cif convertido en moneda nacional).

Debe considerarse que la Ronda Uruguay constituye un acuerdo de liberalización parcial. La reducción de aranceles no es muy ambiciosa (35% para los países desarrollados). La distorsión de los mercados mundiales de productos agropecuarios seguirá prevaleciendo aun cuando se apliquen totalmente los acuerdos pactados. La reducción comprometida de subvenciones a las exportaciones y en la ayuda interna a la producción agrícola mantiene, al final del período de reducción, niveles que alcanzan los 13,700 millones de dólares. (Véase el recuadro 2.) Tampoco se prevé un aumento de los volúmenes mundiales de comercio, aunque habrá cambios en las orientaciones comerciales y el alcance de los exportadores más competitivos. <sup>11/</sup> Cabe anotar que en los dos primeros años de vigencia de los acuerdos, varios países, entre ellos Canadá, la Comunidad Europea y los Estados Unidos no habían presentado a la OMC las notificaciones relativas al cumplimiento de los compromisos de reducir las subvenciones a la exportación y los apoyos nacionales a la agricultura. <sup>12/</sup>

En la Ronda Uruguay los países centroamericanos consolidaron su universo arancelario a un techo que oscila entre 35% (Honduras) y 55% (Costa Rica) ad valorem a partir del 1 de enero de 2004. Guatemala hizo la distinción entre productos agrícolas (40%) y el resto de productos (45%). En El Salvador se acordó un techo de 40%, mientras que Nicaragua lo colocó en 60%. <sup>13/</sup> Todos los países se comprometieron a suprimir permisos y licencias. Con excepción de Honduras, los demás países establecieron contingentes arancelarios para algunos productos agropecuarios. Las reducciones de los aranceles y los incrementos de los contingentes se harán en 10 tramos iguales a partir de la entrada en vigor de la OMC, hasta el 1 de enero de 2004.

Panamá solicitó la adhesión al GATT en 1992 e inició negociaciones en 1994; y recientemente, en octubre de 1996 la OMC aprobó su incorporación. En su negociación con la OMC se consolida el arancel en 40% para reducirlo a 30% en cinco años; sin embargo, mantuvo aranceles más altos para los productos más sensibles, incluyendo los lácteos.

Ninguno de los países de la región aplicaban subvenciones a las exportaciones, por lo cual no hubo acuerdo de reducción. Por lo que se refiere a la reducción de la ayuda interna a los productores agrícolas, sólo se aplica a Costa Rica. En general, los demás países destinan menos del 10% del valor bruto de la producción y, por lo tanto, no tienen el compromiso de reducirlo. Mientras que los países desarrollados, después de disminuir la ayuda en 36%, la seguirán dando, los países de la región tienen el problema de cómo otorgar algún apoyo.

---

<sup>11/</sup> FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1994*, Roma, 1994.

<sup>12/</sup> Organización Mundial de Comercio, Informe del Comité de Agricultura a la Conferencia Ministerial de 1996, (G/L/112/Add.1), noviembre 1996.

<sup>13/</sup> En el marco de su adhesión al GATT, Costa Rica (1990), El Salvador (1991) y Guatemala (1991) habían fijado un techo arancelario inferior. En el caso de El Salvador, el techo arancelario fue reducido de 50 a 40% a partir del 31 de diciembre de 1993. Véase UNCTAD, *Ronda Uruguay, Compromisos de los países centroamericanos en materia de acceso a los mercados*. Agricultura, Guatemala, junio de 1994. Honduras se adhirió al GATT en 1994; Nicaragua es miembro fundador.

## Recuadro 2

## RONDA URUGUAY: COMPROMISOS DE REDUCCION DE LAS SUBVENCIONES A LA EXPORTACION EN PAISES SELECCIONADOS

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

País	Subvenciones a la exportación			Productos comprendidos
	Base	Final	Variación (%)	
Total	21,334	13,720	-36	
Unión Europea	13,724	8,496	-36	Carne de bovino (19%), trigo (17%), cereales secundarios (13%)
Estados Unidos	929	534	-36	Trigo (61%), leche desnatada (14%)
México	748	553	-25	Azúcar (76%), preparados a base de cereales (21%)
Canadá	567	363	-36	Trigo (47%), cereales secundarios (18%)
Suiza	487	312	-36	Otros productos lácteos (65%)

Fuente: Secretaría del GATT, *Los países en desarrollo y la Ronda Uruguay: Panorama general* (COM.TD/W/512), noviembre de 1994.

Nota: Entre los países que no mantienen subvenciones a las exportaciones están Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Panamá no había presentado la lista.

## REDUCCIONES A LA AYUDA INTERNA A LA PRODUCCION AGRICOLA EN PAISES SELECCIONADOS

(Millones de dólares)

País	Ayuda base	Ayuda final	Variación (%)
Total	197,721	162,497	-18
Unión Europea	92,390	76,903	-17
Japón	35,472	28,378	-20
Estados Unidos	28,879	19,103	-20
México	9,669	8,387	-13
Canadá	4,650	3,720	-20
Costa Rica	18	16	-13

Fuente: Secretaría del GATT.

En materia fitosanitaria, también se adoptó un acuerdo al que se sumaron los países de la región. Si bien ha habido avances importantes en la determinación de normas, se está trabajando intensamente para su adopción, aplicación y control en la región.

El ritmo de disminución arancelaria tendrá un efecto mínimo en la agricultura centroamericana, ya que el nivel de protección comercial de estos países era relativamente bajo antes de la firma de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Dichos países convinieron en 1993 establecer un arancel común, cuyos rangos son de 5 a 20%, con excepción de algunos productos especialmente sensibles que conservan aranceles altos. La Ronda Uruguay plantea una reducción escalonada de aranceles, tomando como base los existentes en el período 1986-1988. Esto significa que los países centroamericanos no se verán obligados a una reducción arancelaria como resultado de la firma de los acuerdos del GATT y, por el contrario, podrían elevar sus aranceles sin violar estos acuerdos.

Prácticamente sin excepciones, el arancel consolidado es superior al que se aplica como resultado de la adopción del arancel externo común. A continuación se comparan los aranceles vigentes (VIG) para productos agropecuarios sensibles, y los aranceles consolidados en la Ronda Uruguay (RU) del GATT para el final del período.

	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	VIG (%)	RU <sup>a/</sup> (%)	VIG (%)	RU <sup>a/</sup> (%)	VIG (%)	RU <sup>a/</sup> (%)	VIG (%)	RU <sup>a/</sup> (%)	VIG (%)	RU <sup>a/</sup> (%)	VIG (%)	RU <sup>a/</sup> (%)
Arroz pilado	30	35	20	40	30	90	20	45	20	60	90	90
Arroz granza	20	35	20	40	20	90	20	45	20	60	90	90
Frijol	30	45	20	30	20	110	20	25	20	60	80	71
Maíz blanco	35	35	20	40	20	75	20	50	20	60	70	40
Maíz amarillo	1	15	10	78	5	75	20	45	20	60	70	40
Sorgo	20	45	20	40	20	90	20	45	20	60	50	30
Carne de bovino	20	45	20	79	20	63	20	20	480	60	20	30
Leche fluida	109	94	15	45	15	103	15	35	15	75	150	60
Carne de ave sin cortar	54	45	20	164	20	257	35	35	250	40	50	30
Trozos de pollo	270	233	20	40	20	257	90	35	250	200	320	260

Fuente: UNCTAD. Lista consolidada. Oferta de los países centroamericanos en la Ronda Uruguay del GATT. Lista I Aranceles en Ronda Uruguay, *Compromisos de los países centroamericanos en materia de acceso a mercados*. Agricultura, Guatemala, junio de 1994, CAC, enero de 1996, Oficina de Negociaciones Comerciales, MIDA, Panamá, octubre de 1996.

<sup>a/</sup> Al final del período.

En general Panamá, con los niveles más altos, es el que tiene mayores compromisos de reducción de los aranceles vigentes para casi todos los productos sensibles agropecuarios. En el resto de los países los productos que han gozado de mayor protección son: leche fluida (Costa Rica), carne de ave (Costa Rica, Honduras y Nicaragua), y carne de bovino (Nicaragua).



Los efectos de la Ronda Uruguay sobre el Istmo Centroamericano se ejercerán a través del mecanismo de los precios internacionales y de la eliminación del trato preferencial a algunos productos. En su momento, se estimó que como resultado de estos acuerdos, el nivel de los precios de los alimentos subiría entre 5 y 10% en los próximos años. <sup>14/</sup> La protección arancelaria y los subsidios recibidos por los productores agropecuarios, sobre todo en los países desarrollados exportadores de alimentos, mantuvieron los precios mundiales artificialmente bajos. La reducción de aranceles y de los subsidios a las exportaciones provocará alzas en los precios internacionales dentro de los rangos citados, lo cual elevará los precios de importación pagados por los países centroamericanos. Por otro lado, las estimaciones basadas en diferentes modelos no prevén aumentos en los precios internacionales de los productos tropicales, que constituyen la fuente principal de exportaciones agrícolas de la región. Adicionalmente, esos productos -y aquéllos en los que están incurriendo más recientemente- enfrentan cada vez reglamentaciones más restrictivas en términos de normas de calidad y fitosanitarias. En consecuencia, las balanzas comerciales agropecuarias serán menos superavitarias y contribuirán en menor medida a paliar el déficit de la balanza comercial total.

Cabe subrayar que, independientemente de las estimaciones formuladas sobre la probable evolución de los precios de los productos básicos como resultado de las medidas acordadas, los precios internacionales de los cereales se dispararon a fines de 1995, aumentando más de 60% en ese año. En el caso del maíz, entre el segundo trimestre de 1995 e igual período de 1996 se elevó 85%, y alcanzó en mayo 204 dólares por tonelada. El precio del trigo, por su parte, llegó a 262 dólares la tonelada, comparado con 159 dólares en mayo de 1995. <sup>15/</sup> Las presiones sobre el mercado, derivadas de bajas en las cosechas en los principales países productores y la reducción de exportaciones de uno de los proveedores principales de cereales (China), repercutieron en la caída de las reservas internacionales de cereales, hasta representar en promedio 13% del consumo, es decir, 4 puntos porcentuales por abajo de los niveles necesarios para garantizar la seguridad alimentaria, rango similar al existente antes de la crisis alimentaria mundial de 1972. <sup>16/</sup>

Existe una gran inquietud sobre lo que podría ser el inicio de una tendencia alcista de precios en los cereales, o si se trata solamente de un alza temporal. En la medida en que aumente la

---

<sup>14/</sup> Existen diversos modelos de equilibrio general y parcial que intentan simular el impacto de la Ronda Uruguay sobre el nivel de los precios internacionales de los alimentos y materias primas. Un resumen de sus resultados se encuentra en FAO, *El estado mundial...*, *op. cit.* Un análisis más detallado se incluye en R. Sharma, P. Konandreas y J. Greenfield, "Síntesis de los resultados del impacto de la Ronda Uruguay en la agricultura mundial y en América Latina y el Caribe", *Implementación del acuerdo de la Ronda Uruguay en América Latina: el caso de la agricultura*, Taller FAO/Banco Mundial, Santiago de Chile, 1996.

<sup>15/</sup> Véase Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, *Agricultural Outlook*, Washington, julio de 1996.

<sup>16/</sup> La FAO estima que el porcentaje mínimo de existencias necesario para garantizar la seguridad alimentaria mundial no debe ser inferior a 17% del consumo mundial de cereales. Véase FAO, *La Alimentación y el Comercio Internacional* (WFS 96/TECH/8), texto provisional, abril de 1996.

producción como respuesta a precios favorables y se recuperen las reservas, puede esperarse una baja de los precios; sin embargo, es muy probable que la volatilidad de los precios persista. 17/

Si bien el apoyo a la constitución de reservas alimentarias no fue proscrito en los acuerdos de la Ronda Uruguay, el movimiento general hacia la liberalización y a una menor intervención del Estado en el mercado de alimentos —fomentado por estos acuerdos y por los programas de ajuste estructural convenidos entre el Banco Mundial y los diferentes gobiernos— podría ocasionar un descenso de las reservas públicas de productos agrícolas, como de hecho ha sucedido. Habría que preguntarse si el sector privado podría llenar esta laguna o si conviene mantener un cierto nivel de reservas, lo cual es costoso para los países menos desarrollados. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) recomienda "sopesar cuidadosamente los costos y los beneficios de la formación y utilización de reservas alimentarias o de la dependencia del mercado mundial para los suministros alimentarios". 18/

Adicionalmente, se había recomendado que los países con capacidad de producir sus alimentos en condiciones relativamente favorables, mantuvieran su producción —que podía no ser competitiva frente a bajos niveles de precios en los mercados internacionales— a la espera de un alza en los precios como consecuencia de las medidas adoptadas. De hecho, con los aumentos registrados en los precios de los cereales en 1996, se estima que el volumen del comercio mundial de cereales será el más bajo de los últimos 10 años. 19/

#### 4. Integración regional y apertura

Desde la creación del Mercado Común Centroamericano en la década de los sesenta, se partió de la base de una cierta complementariedad y especialización, sobre todo industrial, para favorecer el desarrollo regional. El intercambio de productos agropecuarios tendería a ser libre, si bien regularmente se aplicaron barreras, sobre todo de tipo sanitario, y otros controles para regular el abasto.

La crisis que afectó a las economías en la década de los ochenta tuvo repercusiones negativas en el proceso de integración, el cual se vio debilitado también por los conflictos bélicos que afectaron a varios países. La decisión política, manifestada en Esquipulas, de avanzar en el proceso regional de pacificación en la segunda mitad de los ochenta, sentó las bases de un renovado interés por conseguir la integración regional. A diferencia de los compromisos iniciales que se han transformado, la clara tendencia es hacia un proceso de "integración hacia afuera" o de regionalismo abierto, en el que en principio, se racionaliza la protección a la industria regional y se propicia el

---

17/ Véase *Commodity Markets and the Developing Countries: A World Bank Quarterly*, agosto de 1996. Estimaciones de la producción de Argentina son muy favorables, lo que podría ejercer una presión a la baja sobre los precios de 1997.

18/ FAO, *El estado...*, op. cit.

19/ Véase Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, *Agricultural Outlook...*, op. cit.

surgimiento de cadenas productivas que consigan una inserción externa y relaciones con terceros países más competitivas. 20/

De hecho, dos fenómenos promueven la integración en la región. Por un lado, la liberalización unilateral, la desregulación y cierto avance en materia de estabilización ha creado las condiciones que fomentan una mayor interdependencia económica de países que comparten un espacio geográfico y ciertas características culturales; al mismo tiempo, esas acciones profundizan la integración de la región en la economía mundial. A estos factores se agregan las políticas económicas de carácter preferencial, que también robustecen la interdependencia. 21/

Se han asumido compromisos a nivel presidencial para que los regímenes de comercio y competencia converjan en torno a los estándares internacionales y a las condicionalidades de los procesos de negociación multilateral en los que participan los países, y se continúe hacia la conformación de una zona integrada más competitiva. A tal fin, los países centroamericanos han tendido a homogeneizar sus políticas por medio de acuerdos de alcance regional, principalmente en los aspectos relacionados con la asignación de mayor relevancia a los mecanismos de mercado, el acento en la apertura y la productividad, y el redimensionamiento del Estado por medio de la desincorporación de entidades y servicios públicos. 22/

Las disposiciones que condicionan las políticas agrícolas al proceso de la nueva integración regional están contenidas en varias resoluciones de las Cumbres Presidenciales relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Entre ellas sobresale la fórmula del Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA) de 1990, que sentó las bases para establecer un arancel común y liberar el comercio intrarregional. 23/ En el Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana (PAC) de 1991 y en el Compromiso Agropecuario de Panamá, los temas relevantes fueron establecer compromisos para incentivar la producción agropecuaria, consolidar el comercio intrarregional, garantizar la seguridad alimentaria, así como incrementar y diversificar las exportaciones.

---

20/ Véase *Centroamérica: Evolución de la integración económica durante 1994 y avances en los primeros meses de 1995* (LC/MEX/L.283), septiembre de 1995.

21/ Véase CEPAL, *El regionalismo abierto en América Central*. "Los desafíos de profundizar y ampliar la integración" (LC.MEX/L.261), enero de 1995.

22/ Véase CEPAL, *Centroamérica, Evolución de la...*, *op. cit.*

23/ A partir de la VIII Cumbre (Guatemala, junio 1990) se incorpora al "Diálogo de Esquipulas" la República de Panamá y el presidente de este país suscribe las Declaraciones Presidenciales. "Los presidentes acordaron reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos regionales, con la aspiración de conformar y consolidar una Comunidad Económica del Istmo Centroamericano. Este momento histórico coincide también con el desmantelamiento definitivo de los incentivos fiscales al desarrollo industrial y la apertura al comercio exterior, en el marco de las negociaciones de los países para ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)..." Véase CEPAL, *Comercio y especialización en Centroamérica* (LC/MEX/R.588), diciembre de 1996.

El Protocolo de Guatemala, que modifica el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de octubre de 1993, plasma el compromiso de ejecutar gradualmente una política agropecuaria regional que propugne la modernización y reconversión del sistema productivo a fin de mejorar la eficiencia y competitividad. Asimismo, formula se procure que el sistema de precios agrícolas de mercado se convierta en un estímulo claro para el incremento de la producción, el mejoramiento de la eficiencia productiva, el desarrollo de las ventajas comparativas y la complementariedad en el abastecimiento entre las partes. Contempla adoptar, mientras sea necesario, medidas para contrarrestar la competencia desleal derivada de las políticas agrícolas y comerciales de terceros países. En términos de una mayor apertura, se formuló el propósito de proceder a desaparecer gradualmente todas las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio intrarregional, y a perfeccionar el Arancel Centroamericano de Importación. Por otra parte, se propició la convergencia y armonización gradual de las políticas nacionales de desarrollo de exportaciones.

En la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), también de 1993, se expresan los compromisos de integración en el marco del llamado regionalismo abierto, que se concibe como una integración hacia afuera, que buscaría combinar la protección de la producción regional con el estímulo al desarrollo de cadenas productivas que permitan alcanzar una mejor inserción externa.

Así, después de un proceso más o menos acelerado de reducciones a las barreras arancelarias y no arancelarias en cada uno de los países, en la región se tendió a la homogeneización del régimen arancelario extrarregional. Se adoptó el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), basado en la nomenclatura del Sistema Armonizado de Clasificación y Codificación de las Mercancías. A mediados de 1995 todos los países lo habían implantado. De acuerdo con el SAC, la mayoría de los rubros comerciados (alrededor del 95%) son productos que gozan de libre mercado en Centroamérica y cuyo arancel externo común tenía cuatro niveles de tarifas, de 5, 10, 15 y 20%. Alrededor del 2% de los rubros gozan de libre mercado en la región, pero no tienen un arancel común frente al resto del mundo. El 3% restante son productos cuyos aranceles no han sido negociados a nivel regional. 24/

Pese al alto grado de homogeneidad arancelaria, algunos países aplican otros impuestos adicionales. En Nicaragua existen el Arancel Temporal de Importación (ATP), que sustituye al Impuesto Selectivo al Consumo, y el Impuesto de Timbres Fiscales (ITF). Se espera que esos impuestos se extingan progresivamente, en la medida en que los sectores protegidos adquieran un nivel satisfactorio de competitividad. En Honduras se aplica un impuesto por Servicios Administrativos Aduaneros que se ha ido reduciendo (1.5% al 1 de enero de 1996).

Para adecuar la normativa de los países de la región a la de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en mayo de 1996 los Presidentes reunidos en Montelimar, Nicaragua, aprobaron se modificaran los reglamentos sobre el Origen Centroamericano de Mercancías y sobre las Medidas

---

24/ Véase CEPAL, *La integración hemisférica: El grado de preparación en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana* (LC/MEX/L.305), julio de 1996. El artículo 26 sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano establece una serie de excepciones a la normativa general que permite a los países tomar medidas unilaterales que modifiquen los aranceles externos en caso de graves problemas de desequilibrios de balanza de pagos, desabastecimiento de materias primas o bienes finales básicos, desorganización del mercado y prácticas de comercio desleal, entre otras.

de Salvaguardia y, en materia arancelaria se adoptó un calendario de desgravación que plantea la reducción del piso del arancel centroamericano a 0% y el techo a 15%. 25/

La serie de resoluciones y medidas para fortalecer la integración e incluso ampliarla a países no miembros (Panamá y Belice), 26/ no ha sido obstáculo para la conclusión de acuerdos bilaterales de libre comercio (Costa Rica-México) o la negociación por bloque de países, como el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) con México, y como región con el Caribe, o la participación en otros esquemas regionales de integración comercial, tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), o la conformación de un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La multiplicidad de acuerdos, sobre todo cuando hay diferencias en las concesiones acordadas, vuelve más compleja su administración, demanda la atención de todos los sectores y, en muchos casos, la reorganización de las instituciones.

### 5. Comercio intrarregional

En la década de los setenta el comercio del Mercado Común Centroamericano representaba el 21% del comercio total de sus países miembros. Como resultado de la crisis, no sólo se contrajo el comercio total en la primera mitad de la década de los ochenta, también disminuyó el intercambio intrarregional. Con la reactivación de las economías, los avances logrados en la estabilización económica y mejores condiciones para una mayor actividad comercial, se recuperaron los niveles de comercio. En el primer quinquenio de la década de los noventa, el valor del comercio intrarregional creció 19% en promedio anual para llegar a más de 3,000 millones de dólares. Así, su peso relativo en el comercio total llegó al 16%, comparativamente entre los más elevados entre los esquemas de integración latinoamericanos. 27/ (Véanse los cuadros 2 y 3.)

El flujo comercial intrarregional se modificó en estos años. Mientras en los años setenta la participación de exportaciones e importaciones en el total era muy similar, (el 21.5% de las exportaciones totales y el 20.1% de las importaciones), en los noventa se mantiene una participación similar en las ventas, mientras que las importaciones que se originan en la región sólo representan el 12.9% de las importaciones totales. Esto se debe, en parte, a la limitada capacidad de la oferta

---

25/ XVIII Cumbre de Presidentes de Centroamérica, en la que se analizaron los avances de la ALIDES. Véase CEPAL, *Centroamérica: Evolución de la integración económica durante 1996* (LC/MEX/R.585), febrero de 1996. El calendario de desgravación es el siguiente: 1) para los bienes de capital cuya meta es 0%, Costa Rica lo alcanzará en enero de 1999, El Salvador lo hizo en diciembre de 1996, Nicaragua en enero de 1997 y Honduras, 1% en enero de 1997; 2) para las materias primas, Costa Rica (1% y El Salvador (0%) durante 1996, Guatemala y Nicaragua 0% en enero de 1997 y Honduras 3% en 1997 y 1% en 1998 y 3) para los bienes finales se alcanzará el 15% en Nicaragua en enero de 1997, durante 1999 en Costa Rica, Guatemala y El Salvador y hasta el año 2000 en Honduras.

26/ Durante la Conferencia de Paz y Desarrollo (Tegucigalpa, octubre 1994) Belice anunció formalmente su incorporación al proceso de integración económica y social de Centroamérica.

27/ Véase CEPAL, *Centroamérica: Evolución de la integración económica durante 1994 y avances en los primeros meses de 1995* (LC/MEX/L.283), septiembre de 1995.

regional en bienes intermedios y de capital que se importan de fuera de la región y, en parte a la mayor convergencia en el esfuerzo exportador a diferentes mercados de destino, del cual se beneficia también la demanda regional. <sup>28/</sup> Por otro lado, a diferencia de los años setenta, cuando el comercio entre los países centroamericanos cubría la mayor parte de la demanda de granos básicos (cereales y frijol), el valor de las compras intrarregionales en 1994 apenas totalizaron 12 millones de dólares, y 7.5 millones de dólares en 1995. <sup>29/</sup>

Costa Rica, El Salvador y Guatemala son los tres países que tienen mayor participación en el comercio intrarregional. Guatemala sigue siendo el principal exportador, mientras El Salvador ostenta el primer lugar como importador. En cambio, Nicaragua y Honduras participan con el 10% y 8% del comercio zonal, ambos con saldos negativos.

Por lo que respecta a Panamá, entre 1990 y 1995 ha incrementado sus exportaciones a los países de la región, sin embargo, su balance comercial continúa siendo deficitario a causa del aumento registrado en sus importaciones.

## 6. Trato especial a productos agrícolas

En general, el proceso de liberalización ha sido más rápido en las manufacturas comparado con el sector agrícola. En el caso de algunos productos agropecuarios, sensibles por su importancia en el consumo, en la generación de empleos y por tratarse, además, de productos que reciben algún tipo de subsidio en los países desarrollados (granos básicos, lácteos, carnes y azúcar) se mantuvieron mayores barreras a su importación. Ello refleja también el intento de aislar al sector de las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales y de prácticas de comercio desleales. Ese fue el objetivo perseguido al sustituir cuotas o permisos por aranceles variables, como el de banda de precios para la importación de cereales. <sup>30/</sup>

En el acuerdo regional se liberó el mercado entre los países centroamericanos en productos agropecuarios, incluyendo los sensibles, si bien se mantienen algunos requisitos a la importación, como los certificados fitosanitarios, y en algunos países, certificados de origen. Asimismo, algunos

---

<sup>28/</sup> En la estructura del comercio intrarregional, el rubro de mayor peso es la fabricación de sustancias químicas, seguido por los productos alimenticios y los metálicos de base elaborados, los textiles han venido declinando en su peso relativo. Las exportaciones al mercado regional registran un importante flujo de comercio intraindustrial. Así, los productos alimenticios como salsa de tomate y sopas preparadas son exportadas por todos los países excepto Nicaragua que se ha especializado en animales vivos, carne de res, frijoles y sorgo. Guatemala y Costa Rica venden envases de vidrio, El Salvador cajas de papel, Guatemala varillas de hierro y, Honduras, vehículos automotores. Véase CEPAL, *Comercio y especialización...*, *op. cit.*

<sup>29/</sup> Información de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

<sup>30/</sup> S. Edwards, *op. cit.*

países aplican impuestos compensatorios a la importación de ciertos bienes cuando se tienen diferencias en su política comercial extrarregional. <sup>31/</sup>

En el comercio con terceros se ha avanzado en la definición de mayores especificaciones sobre la calidad sanitaria exigida para la importación. En el caso de Panamá, su tratamiento es igual para Centroamérica y el resto del mundo.

En general, el arancel externo común para granos se fijó en 20%, con algunas variantes. La más importante fue la decisión (con excepción de Costa Rica) de establecer para la importación de arroz, maíz y sorgo un arancel variable de acuerdo con una banda de precios. Sólo en Honduras y Nicaragua continúa vigente la banda de precios. Guatemala, por su parte, reporta la aplicación de aranceles diferenciados para las importaciones dentro y fuera del contingente negociado en el marco de la OMC.

Las principales diferencias por producto aparecen en el recuadro 3. Es preciso aclarar que algunas modificaciones a los aranceles son temporales; de ahí que la información pueda variar con respecto a la reportada.

En azúcar, las normas aplicadas al comercio intrarregional son iguales a las del comercio con terceros, en el cual las importaciones están sujetas a control. Con excepción de Costa Rica que grava las importaciones con 54%, en los demás países el arancel es de 20%. En Panamá rigen cuotas y licencias con arancel mixto.

En carnes y lácteos se dan diferencias notables entre países. Por ejemplo, en carne de res todos los países aplican un arancel de 20%, con excepción de Nicaragua (480%); en carne de pollo, el arancel es superior para las piezas de pollo diferentes a la pechuga. Se trata de productos muy sensibles a las exportaciones estadounidenses a precios muy bajos, casi de desecho, lo cual ha dado lugar a controversias con los Estados Unidos. En leche fluida el arancel común es de 15%, con excepción de Costa Rica (109%).

Algunas de las diferencias anotadas en el comercio frente a terceros, no sólo por los niveles arancelarios sino también por el tratamiento dado a los productos, como insumos o bienes finales, dificultan parcialmente el libre comercio intrarregional. Por otra parte, las diferencias de precios entre países han favorecido tradicionalmente el flujo de ciertos productos, principalmente granos básicos, lácteos y hortalizas. En situaciones de desabasto y alza en los precios, como la ocurrida a mediados de 1996, se redujeron los aranceles y, adicionalmente, algunas autoridades optaron por el cierre temporal de sus fronteras a las exportaciones a los países vecinos. Esa decisión se enmarca en el innegable compromiso de los gobiernos de garantizar un abasto suficiente. En una perspectiva

---

<sup>31/</sup> El Salvador aplica una tasa compensatoria de 10% a la importación de leche de Costa Rica, y Nicaragua lo hace sobre la carne de pollo (15%) por el diferencial arancelario en las importaciones de maíz amarillo. Nicaragua prohíbe la importación de huevos de gallina desde El Salvador y Costa Rica. Información del CAC, enero de 1996. En agosto de 1996 El Salvador aplicó restricciones a la importación de lácteos de Honduras, por razones de orden sanitario.

de mediano y largo plazo, habría que contemplar la posibilidad de fortalecer regionalmente el abasto mediante una concertación para el desarrollo de la oferta y el intercambio regional.

Recuadro 3

ISTMO CENTROAMERICANO: MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS AL COMERCIO EXTRARREGIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SENSIBLES

(Porcentajes)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Arroz pñado	35	20	30	20 g/	20 g/	90 j/ j/
Arroz granza	20	20	20 b/	20 g/	20 g/	90 j/ j/
Maíz blanco	5	20	20	20 g/	20 g/	70
Maíz amarillo	1	10 g/	5 b/	20 g/	20 g/	70 j/
Sorgo	20	20 g/	20	20 g/	20 g/	50 j/
Frijol	30	20	20	20 d/	20	80 j/
Soya	1	5 g/	20	5 d/	5	k/
Costa Rica, Honduras y Nicaragua, certificado fitosanitario. El Salvador, certificados fitosanitario, de origen y de fumigación (ingreso vía terrestre). Declaración de ausencia de <i>illetia barclayana</i> para los países con existencia del hongo. No se permite la importación de países con enfermedades cuarentenarias. En Guatemala y Panamá, certificados fitosanitario y de origen.						
Azúcar	54	20	20	20 d/	20 f/	k/
En todos los países, excepto Panamá, sujeto a control de importación (Anexo A del Tratado General de Integración Económica Centroamericana). En Costa Rica, Honduras y Nicaragua, certificado fitosanitario. En Guatemala, certificado fitosanitario y norma técnica sobre contenido de vitamina A. Panamá, certificados fitosanitario y de origen.						
Carne de vacuno	20	20 g/	20	20 d/	480	j/
Leche fluida	109	15	15	15 d/	15 h/	k/
Carne de pollo entero	54	20 g/	20 g/	35 d/	250	j/i/
Partes de pollo	270	20 g/	20 g/	90 d/	250	j/i/
Huevos fértiles	1	5 g/	5	1 d/	5	m/i/
Los demás	20	15	15 d/	15	60	j/
Costa Rica, Honduras y Nicaragua: certificado sanitario. El Salvador, certificados de origen y sanitario. Importación sólo de países libres de fiebre aftosa e influenza aviaria. Especificación del proceso de pasteurización y UHT. Guatemala, certificados sanitario y de origen. Importación sólo de países libres de fiebre aftosa. Panamá, certificado de origen y sanitario.						

Fuente: Consejo Agropecuario Centroamericano, CAC, enero de 1996 y SEPSA, Costa Rica, junio de 1996.

g/ Más 13% de IVA.

h/ A los productos fuera de contingente OMC se les aplica un arancel de 55%.

i/ Arancel básico, banda de precios, más sobretasa de 1.5% por servicios de administración aduanera.

j/ Más sobretasa de 1.5%.

k/ Banda de precios.

l/ Permiso de importación del Ministerio de Economía y Desarrollo.

m/ Fuera del contingente de 3,600 toneladas (45%).

n/ Licencia de importación.

o/ Varía de acuerdo con el precio en frontera.

p/ Licencia y permiso de importación.

q/ Cuota, licencia y arancel mixto.

r/ 50%-320%.

s/ 3.5%-10%.



## II. EL IMPACTO DE LA LIBERALIZACION COMERCIAL

### 1. El sector agropecuario en la economía

Las políticas generales de ajuste y liberalización comercial, y las orientadas específicamente al sector agropecuario, han tenido repercusiones en un sector de la economía cuya importancia, medida por su aporte a la formación del PIB, sigue siendo significativa en los países del Istmo Centroamericano. La mayor participación del PIB agropecuario corresponde a Nicaragua (31%), y a Panamá la más baja, en donde el sector agropecuario aporta menos del 10% del PIB. En el resto de los países la participación varía entre 16 y 22%. (Véase el cuadro 4.)

Su importancia es aún mayor en términos de empleo. La población económicamente activa en el sector representa entre 30 y 45% de la población económicamente activa (PEA) total, con las participaciones mayores en Honduras, Guatemala y Nicaragua, y las menores, en Costa Rica y Panamá.

El PIB agropecuario regional, que en los ochenta mantuvo una baja tasa de crecimiento (1% en promedio anual) similar a la de la lenta evolución de la economía, en los noventa registra una tasa de 2.8% (menor a la del PIB total.) En el conjunto destaca la positiva evolución del PIB agropecuario en Costa Rica, Guatemala y Panamá, así como la recuperación lograda por Nicaragua y en menor medida por El Salvador, luego de una década de conflicto bélico que afectó el desempeño de la actividad económica. En Honduras, por su parte, el ritmo de crecimiento del PIB agropecuario en los noventa fue similar al de la década de los ochenta.

Lo anterior indicaría que, en términos agregados, la combinación de las políticas introducidas estimuló la reactivación del sector, lenta en un comienzo y más pronunciada en 1995. Con todo, el crecimiento del producto agrícola por habitante se estancó y en algunos países fue negativo (El Salvador, Honduras y Nicaragua). Adicionalmente, hay algunas diferencias importantes entre subsectores y grupos de productores.

En Costa Rica, la década de los ochenta marcó un cambio significativo en la composición de su producto agropecuario, más acentuado en los noventa. Si bien siguió predominando la producción agrícola, el dinamismo del producto se transformó radicalmente. Las diferencias más importantes se dieron en bienes de consumo interno, que decrecieron a partir de 1985, disminuyendo su participación en el producto. Los cultivos de exportación, en contraste, evolucionaron de manera positiva y dinámica, en particular los no tradicionales, con tasas de crecimiento promedio de alrededor del 7%. Asimismo, es apreciable la evolución de la producción de carne de aves. (Véanse los cuadros 5 y 6.)

El conflicto armado en El Salvador fue un factor adicional que influyó en la evolución negativa del sector agropecuario en la década de los ochenta. El deterioro de la infraestructura y la inversión limitada se sumaron a la subutilización de la tierra agrícola. La lenta recuperación en los noventa (más importante en 1995) ha sido insuficiente para igualar en valores constantes los niveles de producto de fines de la década de los setenta. Ello se evidencia sobre todo en los cultivos

tradicionales de exportación, cuyo valor en 1995 representaba apenas poco más de la mitad de fines de los setenta. Ahora bien, la producción de consumo interno y la de cultivos no tradicionales de exportación se recuperó, en especial después de la firma de los acuerdos de paz. En el subsector pecuario, la ganadería se estancó en los ochenta y retrocedió en los noventa, mientras la producción de aves fue muy dinámica.

En Guatemala, en los años noventa pero en particular en los últimos dos años, decreció el valor de la producción de cultivos de consumo interno, de tal forma que a precios constantes ha llegado a niveles inferiores de los alcanzados a principios de los ochenta. La reducción de aranceles y menores apoyos a la producción influyeron en ese resultado. En cambio, los cultivos de exportación mantuvieron un dinamismo moderado, sobre todo los no tradicionales.

Al desglosar la evolución del PIB del sector en Honduras resaltan varios elementos. Durante la década de los ochenta la producción de consumo interno tuvo una recuperación con respecto a fines de los setenta, particularmente notoria a partir de 1989, el primer año de aplicación de las medidas de ajuste. En los noventa decae la actividad, y recién se recupera en 1995. Al igual que en otros países, el dinamismo de los cultivos no tradicionales de exportación fue superior al de los tradicionales. Un último aspecto sobresaliente es que, pese a la importancia de sus recursos forestales, la silvicultura representa apenas 7% del PIB agropecuario.

En Nicaragua la evolución real del sector en la década de los ochenta mostró grandes altibajos anuales, con un resultado neto de crecimiento negativo y cierta recuperación en los noventa. Sin embargo, el valor agregado del producto no ha llegado a los niveles de los años setenta, a raíz del deterioro en la producción de cultivos tradicionales de exportación. En cambio, la de consumo interno y otros no tradicionales han evolucionado positivamente; la primera como resultado de la asignación de tierras acordada después de la solución del conflicto interno, y la reincorporación de campesinos a la producción; y la segunda por el fomento a la actividad.

A su vez, en el PIB agropecuario de Panamá, el subsector agrícola perdió el dinamismo relativo que había alcanzado en los ochenta, mientras que el subsector pecuario y, sobre todo pesca, acusaron altas tasas de crecimiento en los noventa. En 1995 el valor de la pesca rebasó el de la producción de cultivos de consumo interno.

Por lo que toca a la productividad del sector, en general es baja si se la compara con la alcanzada en los países del cono sur de América Latina, en Europa y, sobre todo, en los Estados Unidos y Canadá. Así lo indica la relación entre PIB agropecuario y población económicamente activa en el sector. Cabe mencionar, además, su evolución negativa para el conjunto de la región entre el período 1985-1990 y 1990-1995. Costa Rica registra el mayor nivel, seguido por Panamá y Nicaragua. En cambio, la productividad del sector agropecuario en Honduras es la más baja. Sólo Costa Rica y El Salvador lograron aumentos en su productividad en el período considerado.

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCTIVIDAD DEL  
SECTOR AGROPECUARIO

(Dólares de 1990)

País	Promedios	
	1985-1990	1990-1994
<b>Total</b>	<b>1,137</b>	<b>1,074</b>
Costa Rica	1,482	1,620
El Salvador	1,059	1,067
Guatemala	1,093	1,079
Honduras	806	666
Nicaragua	1,374	1,234
Panamá	1,413	1,325

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Relación entre el PIB agrícola a precios constantes y la población económicamente activa.

En todos los casos, la productividad del sector agropecuario es inferior a la del conjunto de la economía. El sector agropecuario nicaragüense tiene el mejor desempeño relativo, ya que su productividad representa 77% de la productividad del país. En los demás países equivale a alrededor de la tercera parte de la productividad de la economía nacional. 32/

La estructura productiva agropecuaria en los países del Istmo Centroamericano se ha caracterizado por una gran heterogeneidad y una relativa especialización asociada al tamaño de la explotación y al acceso a otros recursos y servicios, además de la calidad de la tierra: financiamiento, inversión, innovación tecnológica, comercialización y mercados. Mientras que las unidades familiares y minifundios se dedican principalmente a los cultivos para el consumo interno, los productores medianos y agricultores empresariales se han orientado a los mercados de exportación, con énfasis reciente en los productos llamados no tradicionales. Entre ambos sectores —campesino y de agricultura empresarial— persisten enormes diferencias de productividad. En ese marco general, también se presentan excepciones notables; entre ellas cabe anotar la de campesinos minifundistas que en asociación entre ellos y con empresas agroindustriales y/o comercializadoras, han incursionado con éxito en la producción exportable. Asimismo, hay grandes unidades especializadas en la producción de cereales para el mercado doméstico y de insumos para el consumo en la finca.

---

32/ No se dispuso de información comparable para Guatemala.

## 2. El dinamismo de la producción (1985-1995)

En la década de los ochenta y sobre todo en años recientes de los noventa se han dado cambios importantes en la estructura de la producción agropecuaria. La producción agrícola ha tendido a la diversificación, aumentando en forma notable el cultivo de productos no tradicionales de exportación que desplazaron en parte a los granos básicos, cuya producción se contrajo en los noventa, y también reemplazaron a algunos cultivos tradicionales.

Mientras que en el período 1990-1995 la superficie cosechada de los principales cultivos se estancó, el área destinada a los granos básicos se contrajo casi 1% promedio anual, y la ocupada por cultivos tradicionales de exportación apenas creció 0.6% promedio anual. En cambio, la dedicada a otros cultivos, no tradicionales, se expandió 4% anual, cuando ya lo había hecho al 7.6% en promedio en el período 1985-1990. En los últimos cinco años, la diversificación fue más acelerada en Costa Rica, seguida por Nicaragua y Guatemala. (Véase el cuadro 7.)

En la producción pecuaria se amplió el área de pastizales, aunque el hato mostró un cierto estancamiento; se dio un mayor impulso a la porcicultura y a la producción de aves. El desarrollo de la actividad pecuaria permitió aumentar su participación en la generación del valor de la producción agropecuaria. Así, entre 60 y 70% del valor del producto corresponde al agrícola y el resto al pecuario. (Véase de nuevo el cuadro 6.)

### a) Los granos básicos

La evolución de la superficie cosechada y de la producción de cultivos básicos refleja una agricultura poco dinámica destinada al mercado interno, insuficiente para cubrir la demanda de alimentos derivada de una tasa de crecimiento demográfico del 2.6% anual.

En términos de área cosechada, los granos básicos predominan en la agricultura regional, ya que ocupan cerca de las dos terceras partes de la superficie cosechada. <sup>33/</sup> Sólo en Costa Rica esa relación es inferior, con cerca de la cuarta parte de las tierras cosechadas.

Esos cultivos aportan entre alrededor de 4.6% (Costa Rica) y 24% (El Salvador) del valor agregado de la producción agropecuaria, en tanto que sus proporciones son del 12% en Honduras, 8% en Guatemala y 20% en Nicaragua. <sup>34/</sup>

En los últimos cinco años la superficie cosechada de básicos se contrajo casi 1% en promedio anual, lo que implicó prácticamente el abandono de la producción de algunos rubros en Costa Rica, en donde ocurrió la mayor reducción de área. En Guatemala, y en mucho menor medida en Panamá, también se contrajo el área destinada a la producción de básicos. En los tres países se dieron casos de sustitución por cultivos de exportación. A diferencia de los anteriores, en Honduras se

---

<sup>33/</sup> Se refiere a la superficie cosechada en los principales cultivos de cada país.

<sup>34/</sup> Proporciones en precios corrientes, con excepción de Guatemala y Nicaragua.

expandieron al mismo tiempo el área destinada a los básicos y a otros cultivos. Por su parte, en Nicaragua y El Salvador se reportaron ligeras modificaciones positivas para los básicos.

El volumen de la producción regional de granos total y por habitante se contrajo entre 1990 y 1995, lo que contrasta con la tendencia ascendente observada en el período 1985-1990. En consecuencia, las importaciones de esos productos han aumentado, acentuándose en el último año, cuando empezaron a subir los precios en los mercados internacionales. (Véase el cuadro 8 y el gráfico 1.)

Casi en todos los cultivos se registraron variaciones anuales —algunas significativas— tanto en la superficie cosechada como en la producción y rendimientos, por efecto tanto de la reducción en las políticas de apoyo a la producción y variaciones en los precios nominales y reales al productor, como de la influencia de los fenómenos climáticos. En algunos casos se aprecia más directamente el efecto de la apertura comercial; se trata, por ejemplo, del maíz amarillo y el sorgo en Costa Rica, o el sorgo y el arroz en Guatemala, en donde pareciera que sólo los productores que emplean tecnología mecanizada se mantienen en la producción.

En cuanto al **maíz**, la baja persistente en la producción de Costa Rica se explica por una decisión de política en la que se optó por las importaciones de maíz amarillo. En Guatemala la disminución de la superficie cosechada acompañó la merma de las cosechas en los últimos tres años (1993-1995). En El Salvador, y sobre todo en Honduras, se amplió el área cosechada como respuesta a precios favorables de 1990-1991 (véase el gráfico 2); sin embargo, mientras que en el primero aumentó la producción, en el segundo se registraron menores cosechas con rendimientos bajos. (Véase el gráfico 3.)

Por lo que se refiere al **frijol**, en todos los países, con excepción de Nicaragua y Panamá, se contrajo tanto el área cosechada como la producción. En general, los volúmenes más altos de producción se alcanzaron en 1991-1992, con la salvedad de los dos países anotados, que han sostenido su ritmo de crecimiento. Sin embargo, sólo Panamá y Guatemala registraron un alza en sus precios reales al productor.

En el caso del **arroz**, salvo en Nicaragua, se contrajo el área cosechada y también la producción, fenómeno que se dejó sentir con mayor fuerza en Honduras y Guatemala. Mientras que en Honduras hubo una respuesta favorable a los precios en los primeros años del ajuste a inicios de la década, el deterioro subsiguiente se reflejó en la reducción del área cosechada a la mitad en los últimos 3 años. En Guatemala se acumuló el deterioro de los precios y, como se ha anotado, los productores no tecnificados abandonaron la actividad. En Costa Rica, por su parte, el número de productores se redujo de 6,000 a 1,000 en un lapso de 10 años. En varios países, la ayuda alimentaria del exterior fue desmotivando la producción local.

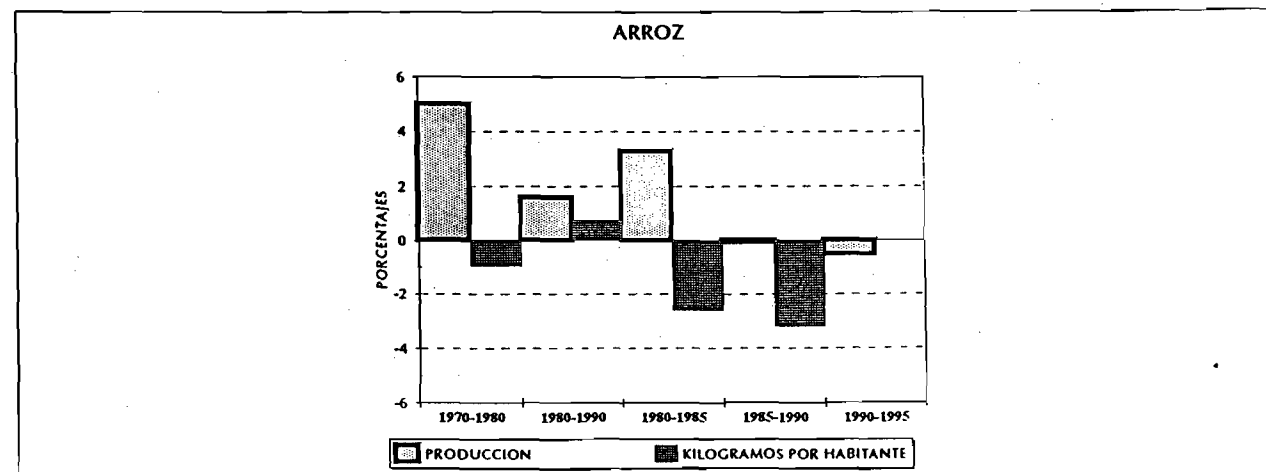
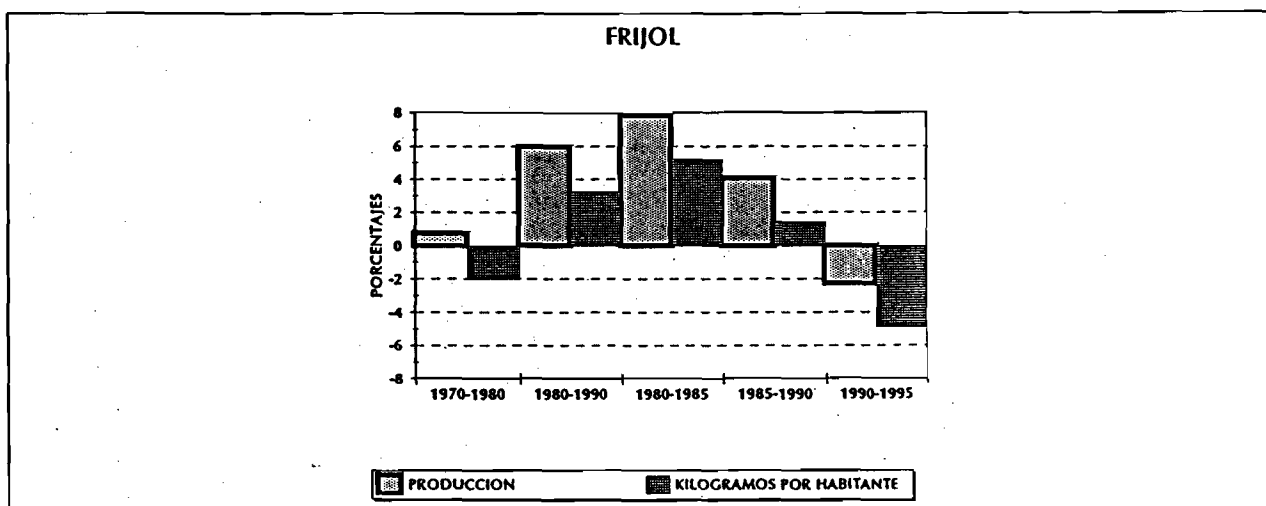
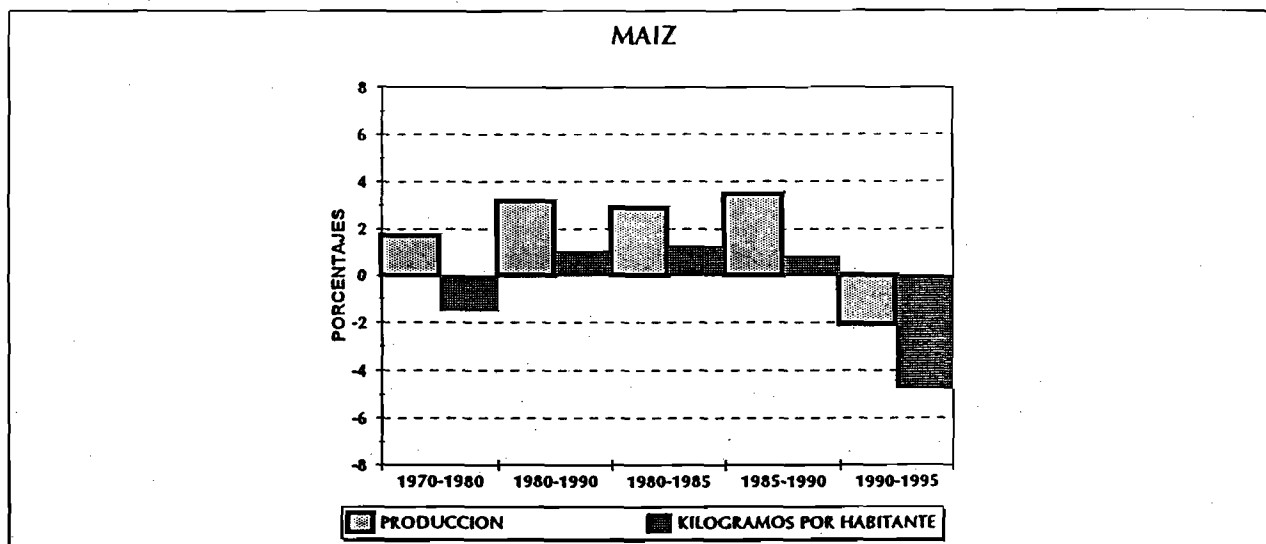
En **sorgo** el comportamiento es más errático entre países. En Costa Rica se dejó de producir desde 1993. En Honduras y El Salvador, en cambio, se mantiene un cierto dinamismo.

En suma, se ha observado una pérdida en la dinámica de la producción de los cultivos básicos, la cual no muestra un crecimiento similar al consumo. En general, los rendimientos se han estancado y las importaciones han incrementado su participación en el consumo aparente.

Gráfico 1

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCCION Y PRODUCCION POR HABITANTE DE MAIZ, FRIJOL Y ARROZ

(Tasas promedio de crecimiento)

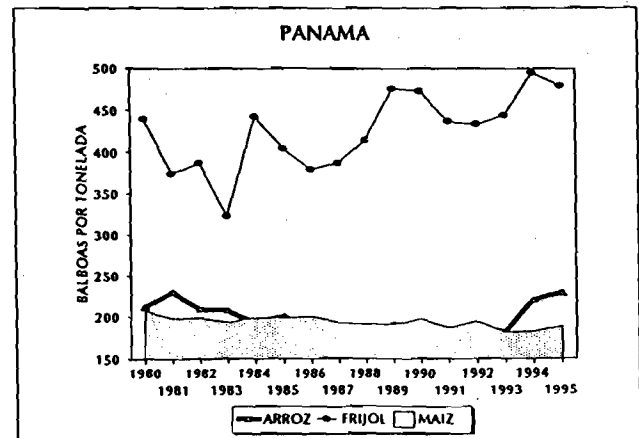
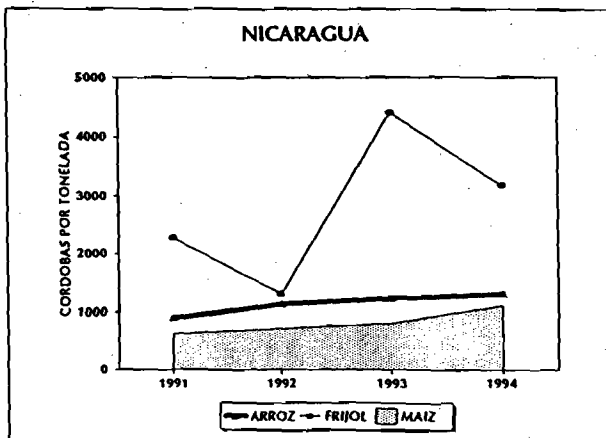
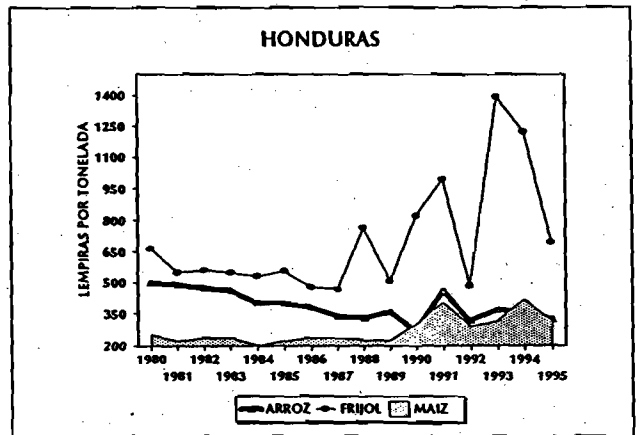
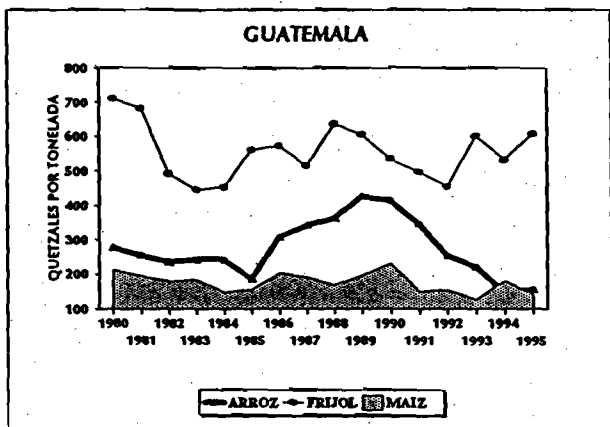
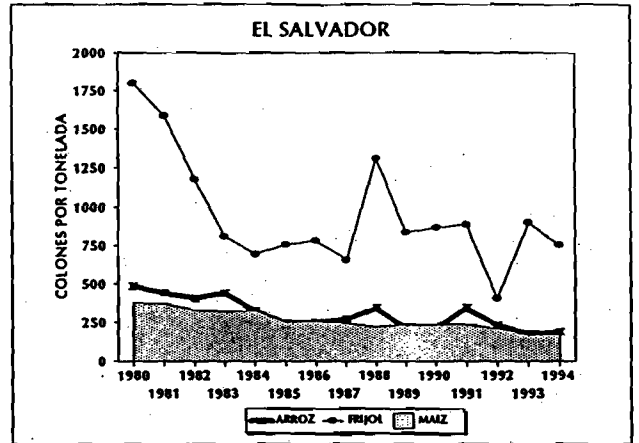
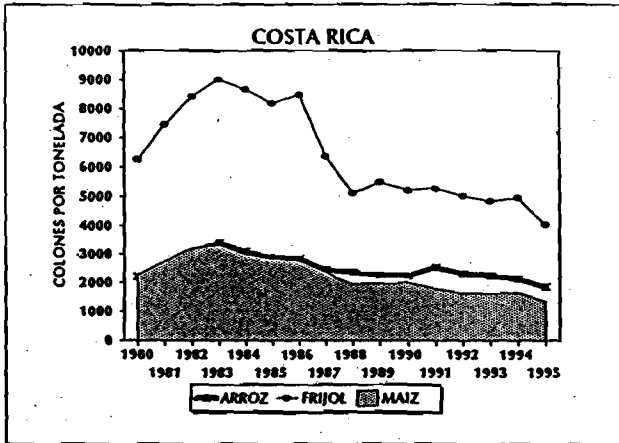


Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 2

ISTMO CENTROAMERICANO: PRECIOS REALES DE GRANOS BASICOS PAGADOS AL PRODUCTOR

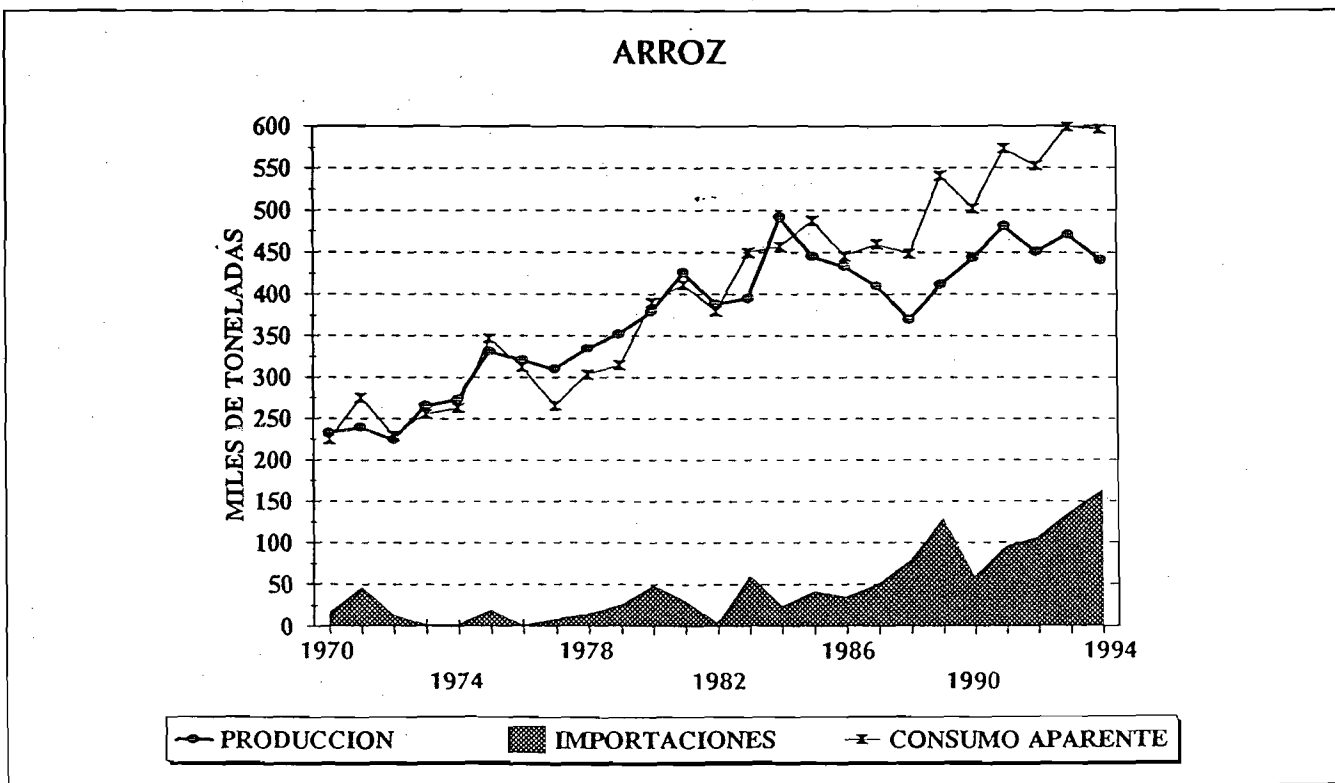
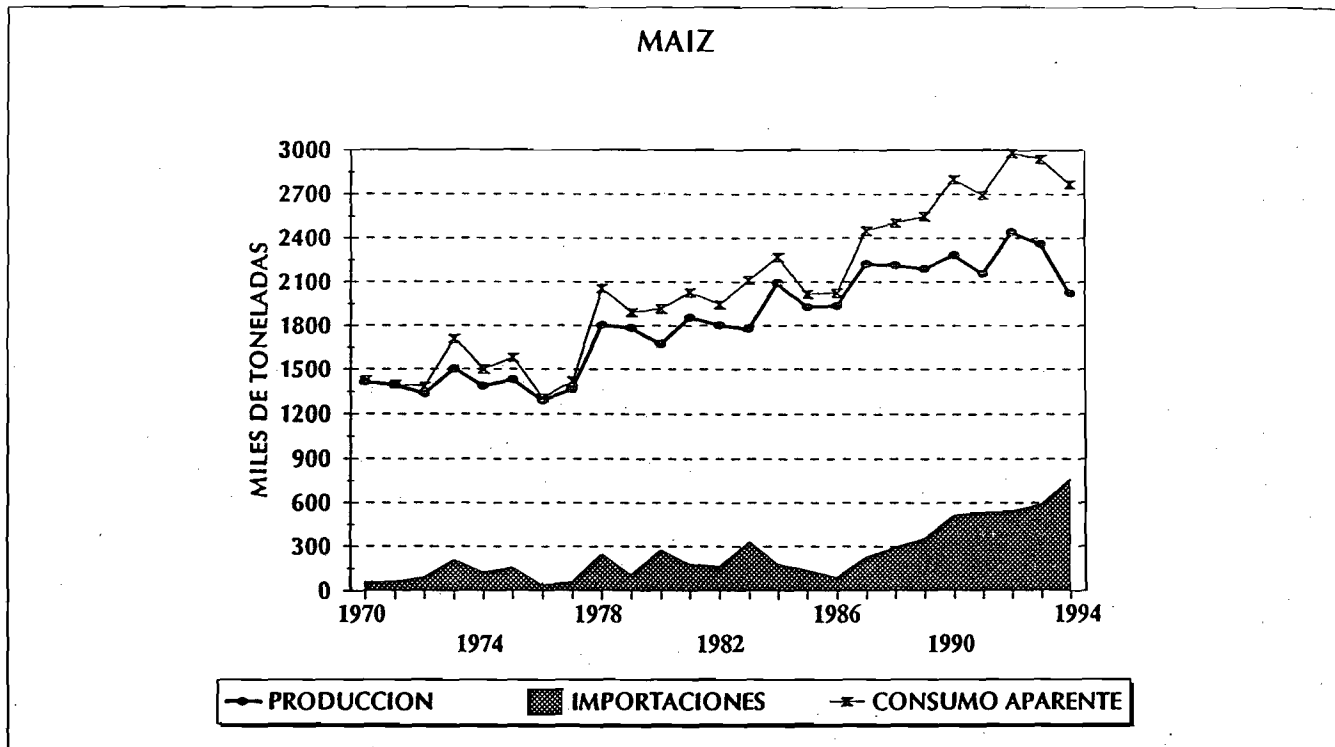
(Base 1980 =100)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Gráfico 3

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCCION, IMPORTACIONES Y CONSUMO APARENTE DE MAIZ Y ARROZ



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.



b) **Cultivos de exportación**

i) **Tradicional**. En términos generales, con excepción de Nicaragua, en donde el sector pecuario tiene mayor peso económico, y en El Salvador, en donde el sector de granos básicos, el pecuario y los cultivos de exportación tienen una participación similar en la generación del PIB agropecuario, en los demás países los productos tradicionales de exportación aportan la mayor parte al valor agregado agropecuario. En Costa Rica se ubican en 50% del PIB agropecuario, alrededor del 38% en Honduras y Guatemala, 34% en Panamá, y cerca de 26% en El Salvador y Nicaragua.

En los últimos 10 años, los cultivos tradicionales de exportación permanecieron relativamente estables. Así, el área ocupada por éstos casi no se ha modificado desde 1985. Sin embargo, banano, café y azúcar elevaron su producción en el último quinquenio.

Entre los países se advierten algunas diferencias. Mientras que en Honduras y Costa Rica se amplió el área destinada a estos cultivos en el período 1990-1995, en El Salvador, Guatemala y Panamá se mantuvo estable y decreció en Nicaragua.

En Costa Rica, entre los cultivos tradicionales que ocupan la mitad del área cosechada total, corresponde al café la mayor extensión (25% del total). Le siguen en importancia el banano (12%) y la caña de azúcar (10%). El cambio más importante entre 1985 y 1995 se dio en el banano, cuya área de producción se expandió 24,000 hectáreas (ha), manteniéndose en la delantera de la producción regional. El café y la caña de azúcar conservan una superficie similar, mientras que se abandona el cultivo del algodón y se limita la del cacao.

En El Salvador el cultivo tradicional de mayor importancia es el café, cuya área de producción ha retrocedido 10,000 ha y ocupa 21% de la superficie total cosechada. En cambio, la caña de azúcar se ha ampliado en una extensión similar (6% del total); el algodón, por su parte, prácticamente ha desaparecido.

En Guatemala los tradicionales han tenido un ligero avance y abarcan 35% de la superficie cosechada. El café (19%) y la caña de azúcar (11%), en los que Guatemala es el líder regional, son los más extendidos, seguidos por el cardamomo (4%). Mientras que el primero se mantiene estable, la superficie dedicada a la caña se ha ampliado 26,000 ha y la del cardamomo casi 5,000 ha. También se ha expandido el cultivo de banano, aunque las tierras dedicadas a su producción (12,000 ha) apenas representan 1% de la superficie cosechada. Al igual que en otros países, el cultivo del algodón se ha reducido sistemáticamente para ser sustituido por el melón.

En Honduras, estos cultivos ocupan 28% del área cosechada. Predomina el café (20%) y el resto se distribuye entre la caña de azúcar (5%), el banano (2.4%) y el tabaco (1%). El crecimiento más notable se da en los cafetales (34,000 ha) y es el único país que reporta un aumento de la superficie plantada. El cultivo del banano, la caña y el tabaco se ensanchó entre 1,000 y 2,000 ha.

En Nicaragua los tradicionales ocupan poco más de la cuarta parte de la superficie cosechada nacional. El café es el más importante (13%), seguido por la caña de azúcar (7%) y la semilla de

ajonjolí (6%). <sup>35/</sup> El algodón, el banano y el tabaco participan con el resto. La primera oleaginosa presenta el crecimiento más dinámico. En cambio, el algodón y banano pierden importancia.

Finalmente, en Panamá se dedica 27% de la superficie cosechada a este grupo de cultivos que se han mantenido prácticamente sin cambios. El banano (segundo en importancia en la región) y la caña de azúcar tienen una participación similar (10%); el resto corresponde al café.

En suma, los cambios en algunos cultivos reflejan en gran medida la evolución de los mercados internacionales. El alza en el precio del banano en la década de los ochenta favoreció su expansión y pese a las dificultades recientes de acceso al mercado europeo, que fijó cuotas a las importaciones latinoamericanas, Costa Rica sigue ampliando los terrenos de cultivo. En cambio, el deterioro de los precios del café propició el abandono de algunos cafetales; las expectativas favorables de los acuerdos de los países productores para regular los precios a través de la retención de una proporción de la oferta, y el auge de precios en 1994 y 1995, motivado por el colapso de la oferta brasileña, han contribuido a su recuperación. Por otra parte, la opción por el cultivo de café orgánico, aunque limitado, abre nuevas perspectivas orientadas a nichos de mercado, principalmente en los países desarrollados. En el caso del algodón, a la baja en los precios internacionales se sumaron el alza de los costos y el deterioro de los suelos, determinando en conjunto que se eliminara la rentabilidad del cultivo.

ii) Otros cultivos. Este grupo de cultivos son los más dinámicos desde la segunda mitad de los ochenta, si bien ocupan una parte menor de la superficie cosechada, en promedio el 11%. Se trata en general de cultivos muy intensivos, algunos con tres cosechas anuales. Se incluyen productos destinados al mercado local, pero sobre todo a la exportación. Destaca Costa Rica, en donde se destina 26% de la superficie a otros cultivos. (Véase de nuevo el cuadro 7.)

La expansión de cultivos no tradicionales para exportación tomó auge en los ochenta, (y en Nicaragua en los noventa) con el apoyo decidido del gobierno de los Estados Unidos a través de un programa financiado por la AID para promover una fuente alternativa de divisas en el sector agrícola, basado en los supuestos de una demanda creciente y un mercado seguro en ese país.

Los productos que han adquirido mayor importancia son naranja, melón, sandía, piña, plantas ornamentales, los tubérculos, ajonjolí, cacahuate (maní), macadamia, mango, plátano, marañón, hule, palmito y una gran diversidad de hortalizas, como arveja china, brócoli, coliflor, tomate, cebolla. Los dos últimos se destinan principalmente al mercado regional. Otros, como la palma africana, tienen mayor antigüedad.

En la producción de nuevos cultivos han jugado un papel importante las grandes empresas transnacionales y empacadoras, que en algunos casos incorporaron a pequeños productores. También los empresarios nacionales han incursionado en la actividad. Asimismo, la participación de pequeños productores, aunque muy focalizada, ha sido relevante en la producción de hortalizas. A través de

---

<sup>35/</sup> En los demás países el ajonjolí es clasificado como cultivo no tradicional.

la orientación del crédito, el sector público contribuyó en varios países a la promoción de nuevos cultivos.

El éxito de la actividad y las repercusiones para los productores han estado condicionadas por varios factores: unos se refieren a aspectos técnicos de la producción y manejo poscosecha, y otros a los mecanismos y canales de comercialización. Por el lado productivo, se trata de producciones con un alto contenido de insumos importados y elevadas inversiones por unidad; para reducir su vulnerabilidad se ha recurrido a un uso creciente de agroquímicos lo cual, además de aumentar los costos, tiene impactos ecológicos negativos que afectan la sustentabilidad de la producción local. Este riesgo incide particularmente entre los pequeños productores quienes en general no cuentan con otras parcelas de reemplazo. Por el lado del mercadeo, la permanencia de algunos productores en el mercado se ha visto afectada por el funcionamiento deficiente de los canales de comercialización, por la insuficiencia de infraestructura adecuada, así como por restricciones de diversa índole impuestas a las importaciones en los Estados Unidos y otros destinos.

### **3. La evolución de la balanza agropecuaria: tendencia decreciente del superávit**

Ha sido ampliamente documentada la importancia del sector agropecuario regional en la generación de divisas. Las ventas de productos tradicionales —café, banano, azúcar y también algodón y carne— llegaron a representar en la década de los ochenta entre 60 y 80% de las exportaciones de bienes. Ese escenario tendió a modificarse como resultado de la importancia creciente de otras actividades manufactureras (la industria maquiladora y la diversificación de productos agrícolas). Así, en la actualidad los productos tradicionales contribuyen en la mayoría de los países con menos de la mitad de las exportaciones totales de mercancías.

En el resto de las exportaciones de bienes, los productos clasificados como no tradicionales, ya sean manufacturas u otros, los agrícolas tienen un peso importante, ya que representan 42% en Panamá, casi 40% en Nicaragua, 36% en Guatemala y Honduras, 32% en Costa Rica y 21% en El Salvador. <sup>36/</sup>

Estas cifras reflejan las modificaciones operadas en la estructura de las exportaciones agrícolas entre 1980 y 1994. Se diversificaron los productos, y aunque se eleva la participación de productos de mayor valor agregado, ya sea por el tipo de preparación que requiere su venta o por tratarse de productos agroindustriales, no han desplazado totalmente a los productos tradicionales. (Véase el cuadro 9.) En Costa Rica disminuye la participación del café, la carne y el azúcar, en tanto que aumenta la del grupo de flores, follajes, frutas (incluido el banano), y sobre todo pescados y mariscos. También es notable la exportación de semillas. En El Salvador y en Guatemala el café conserva la mayor participación, seguido por los productos de azúcar y confitería, pero es significativo el aumento en la participación de frutas, legumbres, y pescados y mariscos. Este último grupo también adquiere especial relevancia en Honduras, en donde las exportaciones de carne y madera mantienen su participación en las ventas externas. En Nicaragua, el café y el azúcar

---

<sup>36/</sup> Véase CEPAL, *La integración hemisférica...*, *op. cit.*

disminuyen tanto en valores absolutos como relativos, mientras que aumentan las exportaciones de carne, pescados y mariscos, y legumbres.

En conjunto, el comercio agrícola sigue siendo una fuente clave de ingresos de divisas, si bien su importancia relativa ha disminuido, como lo indica su aporte al saldo comercial de la balanza de pagos. Mientras que el déficit del balance comercial para el conjunto de los seis países se duplicó entre 1985 y 1994, de 2,300 millones de dólares a 5,900 millones de dólares, el balance agropecuario mantuvo un superávit, aunque ligeramente decreciente. De casi 2,400 dólares en 1985 pasó a 2,000 millones de dólares en 1994. (Véase el cuadro 10.)

Con excepción de Costa Rica, dicho superávit tiende a disminuir y en algunos países —El Salvador y Nicaragua—, a desaparecer. La pérdida de la posición favorable del comercio agrícola se explica tanto por el lento crecimiento de las exportaciones (1.8% en promedio anual entre 1985 y 1994), determinado en gran medida por la evolución de los precios, términos del intercambio adversos a los productos tradicionales de exportación (que se han recuperado en los últimos años) y condiciones desfavorables de acceso a los mercados internacionales de dichos productos, como por una creciente dependencia de las importaciones de productos agroalimentarios (9.6% en promedio anual). Se distingue, sin embargo, la favorable evolución de las exportaciones en el período 1992-1994. (Véase el cuadro 11.)

La evolución del saldo de la balanza agropecuaria adquiere mayor relevancia cuando se consideran las necesidades de divisas, en particular para cubrir la deuda externa. Su servicio representa, en el mejor de los casos, 11.2% en Guatemala, pero llega a niveles superiores a 35% en Honduras y Nicaragua.

Por el lado de las importaciones, las agropecuarias representan entre 10 y 20% de las compras externas de mercancías; su participación en el total ha ido en expansión. La información indica que a una mayor apertura ha correspondido una mayor importación de alimentos y productos agropecuarios. La diversificación del consumo y la desigual distribución del ingreso favorecieron la importación de una amplia gama de productos alimenticios. Al mismo tiempo, hay otros factores internos explicativos de la menor oferta de granos y mayor demanda externa de básicos, por lo menos en aquellos países en los cuales la importación estuvo exonerada del pago de impuestos antes de la adopción del SAC y la banda de precios.

En cuanto a la canasta de alimentos, el componente importado ha aumentado hasta representar más de la cuarta parte de la oferta de alimentos:

ISTMO CENTROAMERICANO: OFERTA DE ALIMENTOS:  
PROPORCION IMPORTADA

(Porcentajes)

País	1969/1971	1979/1981	1988/1990
Costa Rica	24	23	30
El Salvador	16	21	25
Guatemala	11	14	19
Honduras	11	15	14
Nicaragua	11	26	27
Panamá	19	25	25

Fuente: FAO, *Disponibilidad de alimentos y estructura de la oferta*,  
Base de datos.

Las importaciones de alimentos de los países del Istmo Centroamericano se acercan a 1,350 millones de dólares, <sup>37/</sup> correspondiendo los valores más altos a Guatemala y El Salvador, con 300 millones de dólares cada uno. (Véase el cuadro 12.)

En el renglón más relevante figuran los cereales, con cerca del 26% del total. La suma de importaciones de cereales y sus derivados se elevan a 500 millones de dólares (36% del total.) Otros productos de importancia son los aceites y semillas oleaginosas y los lácteos, que en total comprenden cerca del 60% de las importaciones de alimentos de la región.

Las compras de granos básicos en el exterior —sin considerar el trigo, que alcanza casi la totalidad del consumo— representaban 27% del consumo aparente de maíz en 1994, más de 7% del frijol y 19% del arroz (comparado con 7, 6 y 6%, respectivamente, en 1985), datos que indican una profundización de la dependencia externa en granos. Costa Rica registra uno de los coeficientes más altos, seguido por Panamá y El Salvador. (Véase el gráfico 4.)

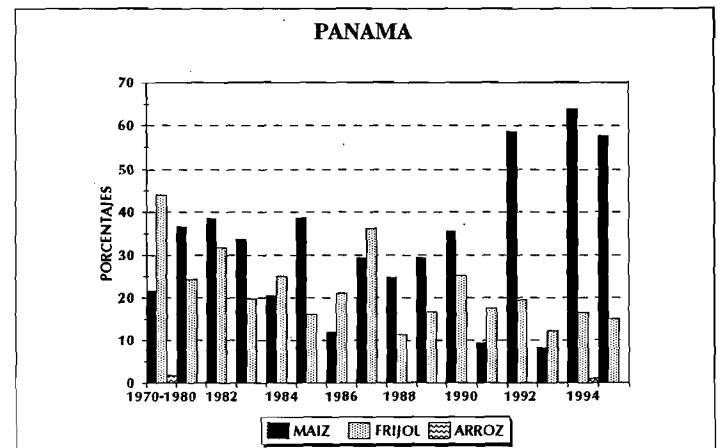
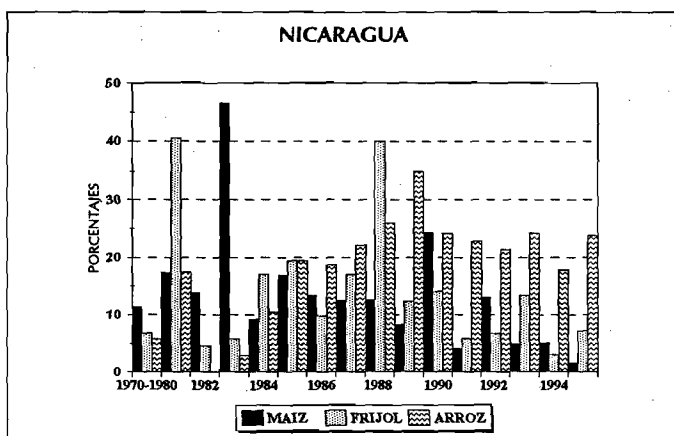
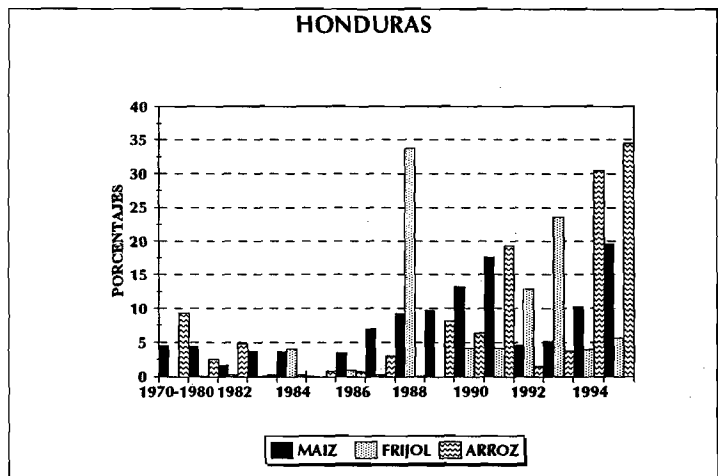
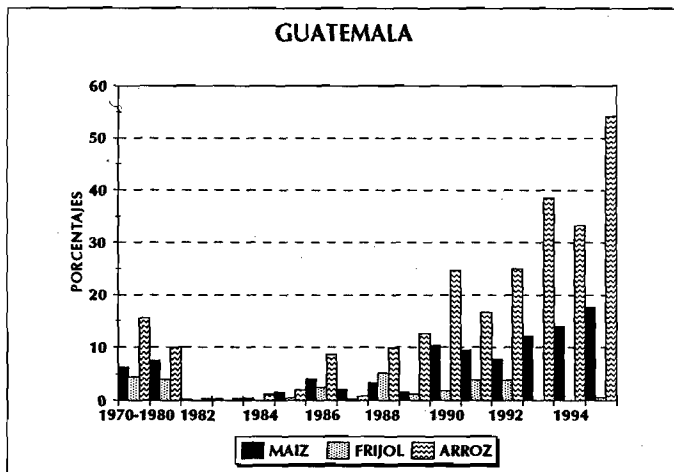
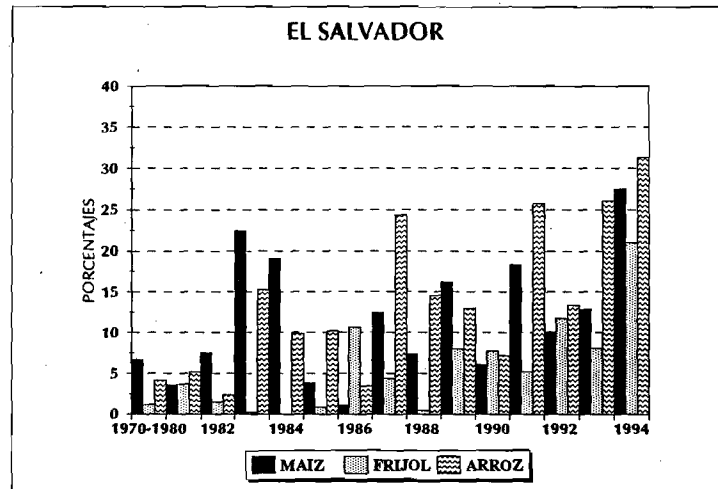
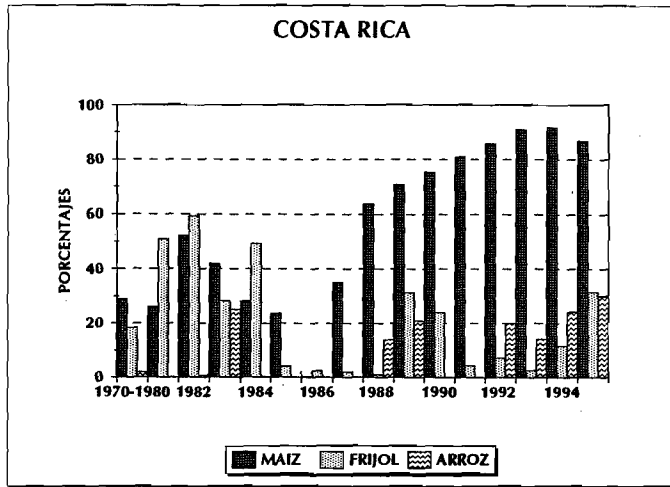
Es preciso señalar que, simultáneamente, la participación de la ayuda alimentaria en las importaciones decae entre 1985 y 1992 (de 60 a 22%), aunque la relación con el consumo ha sido fluctuante.

Por otra parte, la apertura a las importaciones no ha favorecido necesariamente a los consumidores. En muchos casos, la estructura comercial poco desarrollada ha dado paso a los

---

<sup>37/</sup> Estimaciones a partir de la Base de datos BADECEL, de la CEPAL. Las cifras corresponden al promedio 1992-1994.

ISTMO CENTROAMERICANO: DEPENDENCIA EN MAIZ, FRIJOL Y ARROZ a/



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ El grado de dependencia es la relación entre las importaciones y el consumo aparente.

Para el cálculo del consumo aparente se utilizó la producción neta total menos las pérdidas poscosecha.

Las pérdidas poscosecha se calcularon para el maíz en un 20%, para el frijol en un 10% y para el arroz en un 5%.

mayoristas tradicionales para convertirse en los importadores; al mantener el control sobre la intermediación, manejan los precios independientemente de la disponibilidad local del producto.

#### **4. Competitividad de la producción**

La liberalización comercial abre los mercados internos a la competencia de productos importados. De los acuerdos comerciales se espera obtener un mayor acceso a otros mercados, si bien hasta ahora ha sido importante el acceso preferencial de los productos centroamericanos al mercado de los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, así como bajo el esquema del Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP) de la Unión Europea.

La competitividad de la producción y sus ventajas frente a los socios comerciales está determinada en gran medida por la eficacia productiva, de acuerdo con los rendimientos unitarios y la eficiencia económica según los costos por unidad producida; ambos están condicionados por el nivel de desarrollo productivo, según la tecnología empleada. A ellas se suma la organización del proceso productivo y las actividades de apoyo (logística de abasto, comercialización, servicios al cliente, desarrollo tecnológico, promoción, etc.) que diferencian el producto que se orienta a un mercado determinado.

En la producción de consumo interno, el primer indicador muestra, en general, una relativa competitividad en frijol, arroz y sorgo, con la calidad demandada localmente. Sin embargo, las relaciones entre precios internos y externos indican que se trata de una producción protegida. En el examen de la posición que guardan respecto de los productos importables y las perspectivas de su producción en el futuro, es pertinente tomar en cuenta, además, los cambios previsibles en los mercados internacionales, determinados en parte, por los apoyos otorgados a los productores de los países exportadores, en particular los desarrollados, en el marco de los acuerdos comerciales multilaterales. Por otra parte, la competitividad revelada en los productos de exportación acusa, en cambio, una posición más favorable.

##### **a) Vulnerabilidad de los productores para el consumo interno**

La producción para el consumo interno, principalmente granos básicos, azúcar, leche y carne de aves, y en algunos países carne de cerdo, y hortalizas de consumo general, como es sensible a la apertura comercial. Esto es válido tanto a nivel intrarregional como frente al resto del mundo. Ello se debe a la diferencia de costos y precios internos y externos, en los que influyen factores de distinto orden, principalmente el desarrollo productivo, el funcionamiento de los mercados y el tipo de cambio.

Con relación a la producción de los cultivos básicos, existe un gran desnivel tecnológico. En todos los países se produce bajo una amplia gama, con diferencias en el uso —o no— de riego, tipo de tracción mecánica o animal, semillas criollas o mejoradas y aplicación o no de insumos, principalmente fertilizantes. La proporción de productores minifundistas indica que predomina en general la tecnología tradicional. De 1.3 millones de unidades productivas de granos básicos

estimadas en el agro del Istmo Centroamericano a principios de los noventa, 38/ 63% son productores minifundistas que emplean tecnología tradicional y tienen limitado acceso a la tierra, con suelos de baja calidad; ese grupo de productores forman parte de la población rural pobre que complementa sus ingresos con actividades fuera de la parcela.

Tal y como se desprende de la información del recuadro 4, en donde se estima la participación porcentual por tipo de tecnología en la superficie cosechada (de la más alta a la más baja), se da una cierta correspondencia con la tipología de productores. Por cultivo, en el arroz predomina la tecnología mecanizada, con riego y uso de insumos; 39/ en tanto que en el frijol se concentran las tecnologías tradicionales. En maíz y sorgo hay una mayor diversidad. A medida que mejora la tecnología empleada, se acrecientan los rendimientos por superficie.

Como referencia, los rendimientos promedio colocan a la producción regional de maíz muy por abajo del promedio mundial. (Véase el recuadro 5). En frijol y sorgo, en cambio, los resultados son favorables casi en todos los países, al igual que en arroz en Costa Rica y El Salvador.

Los diferentes niveles de costos unitarios entre países favorecen el intercambio regional desde aquéllos en donde se registran costos inferiores, si bien los costos de transporte limitan ese intercambio potencial. A título ilustrativo se presentan las relaciones de costos por tonelada para cultivos básicos entre países. En cuanto al arroz, el maíz y el frijol, se tomó como referencia el costo en Costa Rica, y para el sorgo, el de El Salvador. Cabe notar que dichas relaciones corresponden a un estudio hecho a nivel regional, con una metodología similar, en la que se calculó el costo promedio ponderado de acuerdo con los costos por nivel tecnológico. 40/ Es muy probable que las proporciones hayan variado, tanto por aumentos diferenciados en los costos en cada país como por variaciones en los rendimientos. Tal y como se refleja en el cuadro, Nicaragua tiene una posición más favorable en costos, seguido por Guatemala y El Salvador. A su vez, Panamá arroja los costos unitarios más altos.

De la combinación de costos de producción por hectárea, rendimientos y precios al productor, resulta una diversidad de situaciones en cuanto a la rentabilidad de la producción. En general, las tecnologías tradicionales en la producción de maíz en Costa Rica y en El Salvador, de sorgo en Honduras, y la semitecnificada de maíz en Panamá y sorgo en El Salvador, generan pérdidas en la actividad, lo cual afectaría a una tercera parte de la producción en cada país. Igual sucede en el frijol en Costa Rica, en donde los productores tradicionales tienen pérdidas a pesar de la bajísima inversión, y entre los productores semitecnificados en El Salvador. En arroz, los productores hondureños no tienen utilidades, situación que es similar en El Salvador y Guatemala para las tecnologías más tradicionales. En cambio, la producción tecnificada reporta utilidad en todos los casos. Los niveles de utilidad relativa llegan a ser superiores en la producción de maíz, y sólo en algunos casos en frijol y sorgo.

---

38/ CADESCA, "Los productores de granos básicos en el Istmo Centroamericano. Un ensayo de síntesis", *Revista Centroamericana de Seguridad Alimentaria*, mayo de 1990.

39/ El arroz es el cereal que requiere más fertilizantes a nivel mundial.

40/ FAO, *Costos de producción...*, *op. cit.*



## Recuadro 4

PARTICIPACION DE LAS TECNOLOGIAS DE PRODUCCION  
EN SUPERFICIE SEMBRADA

(Porcentajes)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<b>Arroz</b>						
Tec 1	71	80	60	67	40	73
Tec 2	25				52	27
Tec 3	4	20	25	33	5	
Tec 4			15		3	
<b>Maíz</b>						
Tec 1	25	50	20	25	4	41
Tec 2	50	20	35	25	21	20
Tec 3	25	30	45	14	25	30
Tec 4				36	50	9
<b>Frijol</b>						
Tec 1	13	30	10	5	2	67
Tec 2	33					
Tec 3		35	40	49	20	33
Tec 4					29	
Tec 5	54	35	50	46	49	
<b>Sorgo</b>						
Tec 1	...	40	50	58	7	100
Tec 2	...	60	25	11	70	
Tec 3	...		25	13	5	
Tec 4	...			18	18	

**Fuente:** A partir de información de la FAO, *Costos de producción y equivalentes en subvenciones al productor de granos básicos en Centroamérica y Panamá*, junio de 1991. La clasificación de las tecnologías va en orden de alta a baja (riego, mecanizada, semimecanizada, tracción animal, tradicional —espeque, tapado—), según los conceptos utilizados en cada país.

## Recuadro 5

## RENDIMIENTOS PROMEDIO POR HECTAREA, 1993-1995

(Kilogramos)

País	Maíz	Arroz	Frijol	Sorgo
Promedio mundial	3,850	3,662	659	1,321
Canadá	7,070	...	1,860	...
Estados Unidos	7,442	6,391	1,719	3,952
Costa Rica	1,726	3,399	602	...
El Salvador	1,908	4,585	833	1,503
Guatemala	1,669	2,793	824	1,183
Honduras	1,461	2,550	593	974
Nicaragua	1,287	3,514	677	1,939
Panamá	1,385	2,248	462	2,667

Fuente: FAO, *Anuario de Producción*, 1995.

Los aumentos registrados en los últimos años en las tasas de interés, al eliminarse el subsidio que se otorgaba en algunas líneas de crédito al campo, han incrementado los costos financieros, disminuyendo la rentabilidad. Eso ha afectado más a los productores medianos y grandes que tienen acceso al crédito.

ISTMO CENTROAMERICANO: RELACIONES ENTRE  
COSTOS DE PRODUCCION POR TONELADA,  
POR PAIS Y CULTIVO

País	Arroz	Maíz	Frijol	Sorgo
Costa Rica	1.00	1.00	1.00	...
El Salvador	0.90	1.09	1.09	1.00
Guatemala	0.84	0.75	0.90	0.82
Honduras	1.09	0.86	0.87	1.02
Nicaragua	0.61	0.29	0.47	0.75
Panamá	0.94	1.25	1.54	1.24

**b) La tasa de protección**

En el contexto de la apertura comercial, uno de los indicadores de la posición del producto nacional frente al de la competencia es la tasa de protección nominal y la tasa de protección efectiva. <sup>41/</sup> En la estimación de la tasa de protección nominal se enfrentan dos opciones. Una es la expresada sobre la base ad valorem, es decir, el monto de la tarifa pagada como porcentaje del valor importado. En este caso se trata de una tasa de protección nominal arancelaria. La segunda, la tasa nominal implícita, compara los precios internacionales puestos en frontera, o de los socios comerciales a ese nivel, con los precios al productor, o los precios de los mercados mayoristas de los países, para determinar de manera implícita la competitividad del producto nacional, según que los precios internos sean inferiores o no a los externos. La variabilidad de los precios, de los costos de flete y seguro, de los costos de internación, así como la calidad del producto, hacen que el indicador requiera una actualización constante, a fin de comparar productos de calidad homogénea.

La tasa de protección efectiva de un sector, por su parte, se define como la diferencia porcentual entre su valor agregado a precios internos y el mismo valor agregado a precios externos. Su ventaja sobre la tasa de protección nominal consiste en que mide la protección otorgada no sólo al producto final sino también a los insumos comercializables utilizados en su elaboración. Este método de calcular el grado de protección resulta más pertinente para analizar la situación competitiva de los productores y los efectos que tienen las políticas sectoriales sobre ellos.

---

<sup>41/</sup> La tasa de protección nominal de un producto se define como el porcentaje en que el precio doméstico del producto considerado excede a su precio internacional. Por tanto, una tasa de protección nominal positiva significa que el producto es más caro en el país, y una tasa negativa, que es más barato. Véase CEPAL, *Protección efectiva resultante del Sistema Arancelario Centroamericano* (LC/MEX/CCE/L.423), 1995, y Adriaan Ten Kate, *Measuring Nominal and Effective Protection*, Avebury, Aldershot, 1987.

En un estudio reciente de la CEPAL <sup>42/</sup> sobre la protección efectiva resultante del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), se estimó tanto la tasa de protección arancelaria, como la tasa de protección efectiva para el conjunto de las economías de cuatro países centroamericanos y de sus sectores. <sup>43/</sup> A tal fin, se adecuaron las fracciones arancelarias a la clasificación de sectores en la matriz insumo-producto. De ahí que los resultados tengan diferente nivel de agregación. Por la misma razón, la tasa de protección arancelaria se presenta como un promedio de fracciones que corresponden a un mismo sector.

Los cálculos para algunas ramas de la producción agropecuaria aparecen en el recuadro 6. De los datos registrados se desprende que las tasas de protección nominal son positivas en todos los casos; es decir, que los gobiernos de la región usan la política comercial para defender la producción nacional de la competencia externa. El grado de protección arancelaria oscila entre 6 y 20%, con algunas excepciones, lo cual es reflejo de los rangos estipulados en el arancel externo común.

El nivel de protección arancelaria es bajo, mientras que el de protección efectiva es mayor casi en todos los productos agropecuarios, sobre todo en los bienes con cierta elaboración agroindustrial, como en la industria de la carne, de lácteos y molinería. Esto expresa la decisión de los gobiernos de utilizar la política comercial para fomentar la generación de valor agregado en la agroindustria regional.

Las tasas de protección efectiva son ligeramente mayores que las de la protección arancelaria en la mayoría de los productos básicos, aunque la comparación de resultados con otros estudios pone de relieve algunas diferencias y, sobre todo, variaciones significativas en el nivel de protección año con año para productos específicos.

Por ejemplo, en el caso de Guatemala, una investigación realizada sobre la década de los ochenta indica que la protección nominal (no arancelaria) para el frijol negro, cultivo de pequeños productores con tecnología parcialmente mecanizada, fue una de las más altas con signo negativo entre los productos de consumo interno. En ocho de los 11 años analizados fue negativa, llegando a -47. Sólo en tres años fue positiva, con variaciones entre una tasa de protección de 2 (en 1990/1991) y 34 en 1985/1986. Una de las razones de las fluctuaciones radica en los cambios de los precios internacionales, que no son totalmente comparables con los precios internos para frijol negro. La protección positiva, por su parte, parece derivar de precios internos inusualmente altos en algunos años, mientras que en otros se debe a altos niveles de inflación. <sup>44/</sup>

---

<sup>42/</sup> CEPAL, *Protección efectiva...*, *op. cit.*

<sup>43/</sup> No se incluyó Honduras por carecer de un cuadro de insumo-producto, requisito indispensable para el cálculo de protección efectiva a nivel nacional. La matriz de insumo-producto de Costa Rica corresponde a 1980, la de Nicaragua a 1986, la de Guatemala a 1987 y la de El Salvador es la más reciente (1990).

<sup>44/</sup> Véase ASIES, *Country-level...*, *op. cit.*

Recuadro 6

	Protección	
	Nominal	Efectiva
<b>Costa Rica</b>		
Granos básicos	15.7	19.6
Ganadería	28.7	37.3
Molinería	14.6	14.5
Total comerciabies	13.0	12.2
<b>El Salvador</b>		
Granos básicos	12.1	13.9
Ganadería	6.6	5.0
Carne	19.5	53.2
Avicultura	11.3	8.0
Lácteos	16.1	28.7
Molinería	15.5	19.6
Total comerciabies	11.4	9.9
<b>Guatemala</b>		
Agricultura	12.9	8.7
Ganado y carne	16.8	65.5
Lácteos	15.9	84.9
Molinería	13.7	40.2
Total comerciabies	13.6	12.6
<b>Nicaragua</b>		
Maíz	14.0	19.1
Frijol	15.0	24.7
Arroz	10.0	23.0
Sorgo	10.0	23.0
Pecuaría	71.3	762.2
Lácteos	16.5	14.1
Molinería	13.7	23.3
Total comerciabies	8.8	8.1

En el caso del maíz amarillo guatemalteco, los coeficientes de protección nominal a lo largo de la década fueron superiores a los del frijol. También en varios años (siete) se registraron tasas negativas (de hasta -12), mientras las positivas se movieron en un rango de 11 a 30.



De acuerdo con otros estudios, <sup>45/</sup> el grado de protección de los granos básicos varía año con año, de niveles positivos altos a negativos con relación a las exportaciones de los Estados Unidos, en productos que todavía incluyen un componente de subsidio importante. En los últimos meses de 1995 y primeros de 1996, cuando los precios internacionales estaban al alza, la tasa de protección fue negativa. Sin embargo, los incrementos de los precios domésticos en los últimos meses, por efecto del desabasto, superaron el ritmo de crecimiento de los precios internacionales.

Finalmente, la comparación entre precios domésticos y precios de paridad de las importaciones refuerza las observaciones sobre los niveles de protección nominal y sus variaciones significativas anuales, si bien en algunos casos los supera. (Véase el cuadro 13.) Dichas variaciones no permiten establecer un patrón uniforme con respecto a un país o producto en el que los precios domésticos mantengan una relación determinada con los precios internacionales de los productos puestos en frontera.

Lo anterior evidencia la complejidad en cuanto a la definición de la competitividad de una rama productiva en el curso del tiempo. Una baja de los precios internacionales (o un aumento de los costos y precios internos) disminuye la competitividad de la producción local; en cambio, un aumento de los precios internacionales, manteniendo constantes costos y precios domésticos, o una variación favorable en el tipo de cambio beneficia a la competitividad local. Así lo indican las tasas de protección negativa en algunos años. Es evidente que en períodos de tasas de protección positiva, sobre todo cuando son altas, habrá un mayor interés por importar.

Como se ha anotado, debido a la falta de competitividad, en algunos casos se optó por sustituir la producción local por importaciones. En el desarrollo futuro del subsector habrá que tomar en cuenta varios elementos: la volatilidad prevista en los precios internacionales de los cereales, la disminución de las reservas mundiales y, en consecuencia, la pertinencia de propiciar el desarrollo productivo del subsector de acuerdo con su potencial, aprovechando la actual tasa de protección. Con ello, un sector de productores podrían mejorar sus niveles de autoconsumo, mientras que aquellos vinculados al mercado ampliarían sus excedentes comerciables. De reducirse la protección sin propiciar el desarrollo productivo, se afectaría el empleo y el ingreso de un grupo mayor de productores. Adicionalmente, un incremento generalizado lleva implícito un riesgo poco atendido. Después de varios años de sustitución de cierta producción local por la importada, se están conociendo los efectos del abandono al tratar de reactivar el cultivo: se ha perdido material genético y se ha deteriorado el conocimiento, la cultura, la técnica y las inversiones. Eso no obsta para que en algunos casos las condiciones favorezcan una reorientación productiva.

### c) Las competitividad revelada de las exportaciones

Como se ha señalado, las exportaciones agropecuarias tradicionales que han consolidado posiciones en el mercado a pesar de que enfrentan dificultades de acceso y de precios, tienen un peso

---

<sup>45/</sup> Ministerio de Agricultura de El Salvador, *Plan ...*, *op. cit.*, y Siu O., H. Rose y D. Greene, *La protección nominal de los granos básicos en Nicaragua: 1991-1993*, Programa Agrícola CONAGRO/BID/PNUD, Nicaragua, 1995.

relevante en los ingresos provenientes del exterior, si bien adquieren cada vez mayor ponderación la industria maquiladora y el turismo. Los países afrontan el reto de diversificar las exportaciones agropecuarias tradicionales, caracterizadas por una elasticidad-precio muy baja, y ganar mercados en los productos no tradicionales y de mayor valor agregado, adaptándose a los requerimientos de la demanda. Este proceso es incipiente y evoluciona de manera dispar entre las diferentes economías.

Los productos del Istmo Centroamericano han ganado posición en los mercados, concentrando sus beneficios en un número relativamente limitado de explotaciones agrícolas. La competitividad de la región con respecto a otros países está dada por la combinación de costos de los factores, la organización del proceso productivo y comercial y, en algunos casos, por la distancia geográfica. Cabe observar que Costa Rica, con los mayores niveles de precios de insumos y salarios, es el país con mayor nivel de exportación y de diversificación. 46/ Esto apunta a que la productividad sostenida en otros factores —tecnología, organización del proceso de trabajo, así como la capacidad de comercialización— son determinantes para la vocación exportadora.

La competitividad basada en la ventaja de los factores es sumamente frágil. En la economía global siempre habrá un país que puede producir con costos más bajos, incluyendo la remuneración de la fuerza de trabajo. Al respecto, cabe subrayar la afirmación de Porter 47/ en el sentido de que "las ventajas comparativas de los países en desarrollo tienden a estar exclusivamente en las industrias en que los recursos naturales, mano de obra barata, factores de localización y otras ventajas de factores básicos proveen una habilidad frágil y frecuentemente fugaz en la capacidad exportadora. La dependencia de tales actividades, en que las exportaciones son invariablemente sensibles a los precios, deja a la nación en una situación de vulnerabilidad frente a cambios en la tasa de intercambio y fluctuaciones en los costos de los factores". 48/

Para lograr una competitividad sostenida, es necesario elevar la calidad de los factores (educación, capacidad técnica, información, y una infraestructura moderna), y luego pasar a integrar los determinantes de la competitividad. Esta se basa en la articulación de una sociedad que ejerce una demanda significativa con estándares de calidad que permiten mejorar continuamente el producto, la creación de actividades industriales y de servicios de apoyo a la actividad exportadora y la construcción de una capacidad empresarial dinámica, junto con técnicas gerenciales y administrativas modernas. 49/

En la agricultura estas recomendaciones se traducen en una competitividad del sistema de agroexportación que incluye desde la fase previa a la producción hasta la comercialización (insumos,

---

46/ Entre 1992 y 1994 el valor de las exportaciones costarricenses a los Estados Unidos representaron más de 2,000 dólares al año por empleado en la agricultura; en el resto de los países del Istmo Centroamericano fue inferior a 500 dólares.

47/ Michael Porter, "The Competitive Advantage of Nations", *The Free Press*, Nueva York, 1990.

48/ El caso de México es ilustrativo; por las devaluaciones iniciadas en diciembre de 1994 los precios de los productos bajaron a la mitad, finando temporalmente la competitividad en la subvaluación del peso. Sin embargo, hay casos en que el producto mexicano ha sido desplazado del mercado estadounidense (por ejemplo, el ajonjolí, o sésamo, de Guatemala).

49/ *Ibidem*.

cultivo, empaque, procesamiento, transporte y distribución). Se requieren transformaciones tecnológicas en cada una de estas etapas, así como una capacidad para la comercialización en el plano internacional, lo cual exige inversiones cuantiosas y capacidades empresariales innovadoras; es el reto principal para las actividades exportadoras en el agro.

La penetración de los mercados es un reflejo de la competitividad revelada de los productos. Lo interesante en ese caso es identificar la participación que tienen los productos en el mercado de destino, si es creciente, si pierde terreno, y si se trata de mercados dinámicos o de aquéllos en donde la demanda se ha estancado. <sup>50/</sup>

Un estudio reciente sobre las exportaciones agroindustriales de la región a los mercados de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) permite identificar el perfil de especialización de los países exportadores tal y como se ha conformado en los últimos 30 años, y detectar oportunidades comerciales por medio del análisis de su posición competitiva en dichos mercados. <sup>51/</sup> En el caso de países pequeños como los centroamericanos, aunque su participación en los mercados de la OCDE es reducida, eso no significa una desventaja. Por el contrario, puede convertirse en una oportunidad, ya que su oferta reducida no afecta las condiciones competitivas de los mercados. En algunos productos específicos, como la piña y el banano, su participación en el mercado es considerable. Cabe aclarar que el estudio no incluye el análisis de algunas restricciones en el acceso a los mercados que, como se ha señalado, existe en el caso del banano en la Unión Europea y las cuotas a la azúcar y la carne en los Estados Unidos.

De acuerdo con los resultados del estudio, que incluye entre otros a Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, los cuatro países tienen la mayoría de sus ventajas comparativas reveladas en bienes agropecuarios sin procesar. Excepto Guatemala, todos presentan desventajas comparativas en manufacturas alimentarias. Con excepción de Costa Rica, más del 50% de sus exportaciones agropecuarias tienen por destino los Estados Unidos. En todos los casos, las ventajas consolidadas (por su presencia histórica y con tendencia creciente) se refieren a pocos rubros: banano de Costa Rica y Guatemala; carne de bovino de Guatemala; café y azúcar de El Salvador. En cambio, las ventajas nuevas e incipientes incluyen diversas frutas y legumbres frescas o preparadas o conservadas, flores y follaje, pescados, moluscos y crustáceos frescos o en conserva, jugos de frutas y alimentos manufacturados diferenciados. Esos productos se cuentan entre aquéllos cuya demanda ha registrado mayor crecimiento en los países de la OCDE en la última década, a una tasa acumulativa anual de crecimiento superior al 13%.

La evolución de la posición competitiva de los productos está determinada por la variación que tiene su participación en el mercado y según el dinamismo de los mercados hacia los que se dirigen esas exportaciones. El recuadro 7 resume algunas de las características de los países en cuanto a su posicionamiento en los mercados, la participación que tienen en mercados dinámicos o

---

<sup>50/</sup> La CEPAL ha desarrollado varios programas, entre ellos el CAN y el MUSIC, que permiten identificar esos elementos en los mercados de la OCDE.

<sup>51/</sup> Véase CEPAL, *Exportaciones agroindustriales de América Latina y el Caribe. Especialización, competitividad y oportunidades comerciales en los mercados de la OCDE*, documento preparado por Graciela E. Gutman y Luis E. Miotti (LC/L.964), Santiago de Chile, agosto de 1996.



## Recuadro 7

## CENTROAMERICA: POSICIONAMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LAS EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES EN LOS MERCADOS DE LA OCDE, 1979-1993

País	Tipología a/	Situaciones competitivas b/ (porcentajes de las exportaciones agroindustriales en 1991/1993)			
		I	II	III	IV
Costa Rica	A	20.8	59.5	0.4	19.3
El Salvador	D	12.1	6.0	76.3	5.6
Guatemala	B	43.7	6.4	1.6	48.3
Honduras	A	33.1	44.4	3.4	19.2

Productos que más varían sus partes de mercado en las respectivas situaciones entre 1979/1981 y 1991/1993

Costa Rica	I: piña, otras frutas frescas, flores, azúcar sólida, mangos, frutas conservadas y preparadas. II (pérdidas reducidas) banano. IV: productos vegetales, café, frutas.
El Salvador	I: azúcar sólida; otras frutas frescas; legumbres congeladas. III: café, algodón, azúcar refinada, miel.
Guatemala	I: legumbres congeladas; legumbres en conserva; banano; higos, peras, membrillos; frutas con carozo; piña; mangos y aguacates; otras frutas frescas. IV: melaza, café, tabaco.
Honduras	I: otras frutas frescas; pescados frescos; piña; crustáceos y moluscos frescos; azúcar sólida. II: banano; compotas y jaleas; carne bovina. IV: café.

Fuente: Graciela E. Guman y Luis E. Mioti, *Exportaciones agroindustriales...* a partir de la Comparative Trade Performance Data Base (CTP-DATA).

a/ Resume la evolución de la competitividad (variación en la participación en el mercado entre 1979/1982 y 1991/1993) y del posicionamiento según el dinamismo de los mercados entre 1981 y 1993 (dinámicos: tasa acumulativa anual 6.88%). A: excelente posicionamiento (más del 75% de las exportaciones se dirigen a mercados dinámicos, en los que gana o pierde en escasa medida partes del mercado); B: muy buen posicionamiento (más del 40% de las exportaciones van a mercados dinámicos, en los que gana o pierde en escasa medida partes del mercado); C: posicionamiento frágil (entre 30 y 40% van a mercados dinámicos, con elevado porcentaje en situaciones frágiles); D: posicionamiento débil (elevada concentración, 70% o más, en mercados no dinámicos, en los que conquista partes de mercado).

b/ I: gana partes de mercado en mercados dinámicos; II: pierde partes de mercado en mercados dinámicos; III: pierde partes en mercados no dinámicos; IV: gana partes en mercados no dinámicos.

no dinámicos, así como los productos que han ganado o perdido parte de esos mercados. De acuerdo con esos criterios, Costa Rica y Honduras tienen un excelente posicionamiento, ya que más de las tres cuartas partes de sus exportaciones se ubican en mercados dinámicos. Entre 1991 y 1993 Costa Rica contribuyó con el 16% de las importaciones de piñas y banano de los países de la OCDE; es el segundo proveedor de estos productos y el octavo en flores y follajes. En el mismo período, Honduras participó con el 6% de las importaciones de piña fresca y banano.

Guatemala tendría un buen posicionamiento por colocar más del 40% de sus exportaciones en mercados dinámicos; ocupa el séptimo lugar entre los proveedores de bananos y el 14° en legumbres congeladas. En cambio, el posicionamiento de El Salvador es débil, por la gran concentración de las exportaciones —principalmente café— en mercados no dinámicos.

En suma, los productos de la región tienen una buena posición y perspectivas de mayor desarrollo en los mercados de la OCDE. La experiencia en productos nuevos define elementos de estrategia para profundizar y ampliar la especialización y aprovechar los mercados: calidad, precio, información de mercados, adaptación a la demanda, canales adecuados de comercialización.

Por la importancia del mercado de los Estados Unidos para los productos centroamericanos, la competencia que enfrentan con los productos mexicanos merece un comentario aparte.

#### **d) Efectos del TLCAN sobre las exportaciones centroamericanas**

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por los Estados Unidos, Canadá y México, entró en vigor el 1 de enero de 1994 y contempla la paulatina eliminación de barreras comerciales de acuerdo con una programación escalonada que terminaría el año 2008. Las cuestiones agrícolas incluidas en el TLCAN comprenden la eliminación de las barreras no comerciales, la reducción de aranceles, el establecimiento de reglas de origen y de salvaguardia, así como disposiciones fitosanitarias.

En la medida en que México y Centroamérica compiten en el mercado de exportaciones de los Estados Unidos con productos similares y que, como resultado del TLCAN, los productos mexicanos gozarían de una reducción de aranceles, la puesta en marcha de este acuerdo despertó temores justificados de que tuviese lugar un desplazamiento de las exportaciones centroamericanas. En particular, se temía que las exportaciones mexicanas de hortalizas pudiesen neutralizar las políticas centroamericanas de impulso a sus exportaciones no tradicionales, desplazándolas en el mercado de los Estados Unidos. Los temores se acrecentaron debido a la crisis económica mexicana y a la devaluación que la acompañó, la cual hacía más competitivos los bienes exportables de este país.

Sin embargo, un análisis elaborado por la CEPAL sobre las importaciones de bienes de los Estados Unidos realizadas en el período 1990-1995 indica que México ganó terreno en ese mercado pero no a expensas de los países centroamericanos, los cuales han mantenido sus participaciones anteriores. El mismo estudio concluye que no parece haberse dado una reducción generalizada de precios de exportación de los productos mexicanos, tal vez porque subieron sus costos de producción (insumos importados y mayores costos financieros) con la devaluación y la elevación de las tasas de interés, o bien debido a una elevación de las tasas de ganancia de los exportadores mexicanos. 52/

Los efectos sobre los países centroamericanos han sido diversos. Tal heterogeneidad obedece a las diferencias que existen entre ellos en cuanto a su estructura de exportaciones y sus precios relativos de exportación. El Salvador y Honduras compiten con los precios relativos más bajos de la región y lograron importantes aumentos de volumen. Nicaragua tiene ventajas de precios en productos de la confección, aunque depende en mayor medida de exportaciones de tipo tradicional. Los tres países aumentaron su participación en el mercado de los Estados Unidos en términos de valor. Guatemala compete con precios superiores a los de El Salvador y Honduras, y su volumen exportado se ha mantenido con oscilaciones. Costa Rica compete con los precios más elevados y el volumen de sus exportaciones ha disminuido.

Se puede concluir que en general los países centroamericanos han logrado enfrentar la mayor competencia en el mercado de los Estados Unidos, especializándose en exportaciones intensivas en trabajo y tecnologías establecidas, como productos de la confección y las hortalizas, aunque no parece fácil que logren penetrar mercados de productos con mayor sofisticación tecnológica. 53/

## 5. Conclusiones generales

En síntesis, los cambios en la estructura productiva apuntan tres aspectos relevantes del impacto de la apertura comercial:

a) La expansión de los productos exportables no ha sido suficiente para compensar la contracción de la producción de consumo interno en términos, tanto de empleo e ingresos de la población rural, como de balanza de pagos. Por un lado, de acuerdo con la información disponible, con excepción de Panamá, el porcentaje de hogares rurales en situación de indigencia aumentó en la última década. (véase el cuadro 14.) Por otro, el superávit de la balanza agropecuaria tiende a disminuir.

b) La posición de los productos de consumo interno es vulnerable por las diferencias de precios con el producto importado. La mayor apertura del mercado podría generar una crisis más amplia en los sectores productores de alimentos, que se verían desplazados del mercado y con escasos recursos para reorientar su producción, lo cual se reflejaría en un aumento de la pobreza. La

---

52/ CEPAL, *Las exportaciones de países pequeños en el mercado de los Estados Unidos: Efectos del TLCAN y la devaluación mexicana* (LC/MEX/R.571), 27 de septiembre de 1996.

53/ *Ibíd.*, pág. 2.

importancia estratégica de la producción de alimentos, el uso sostenible de los recursos, el empleo, el ingreso y la seguridad mínima que genera la actividad para el pequeño productor, exigen una atención especial para la búsqueda de opciones que dinamicen la producción y mejoren su competitividad.

De acuerdo con las características de los productores, sus requerimientos tecnológicos para mejorar su productividad difieren, al igual que sus posibilidades de diversificación. En todos los casos es necesario fortalecer los servicios de apoyo, que incluyen financiamiento adecuado (en disponibilidad y costo), comercialización (en información de precios y mercados) y asistencia técnica. En el caso de los productores de autoconsumo en tierras marginales, el apoyo a su transformación productiva tendría un impacto positivo en el medio ambiente, por medio de obras en conservación de suelos y fertilidad.

b) Las exportaciones agrícolas han perdido dinamismo frente a la expansión de las importaciones agrícolas, si bien en los últimos tres años empiezan a recuperar terreno. Ello implica, por un lado, que se ha reducido el aporte al balance comercial total; y por otro, que recién se aprovechan nuevas oportunidades. Aun cuando los tradicionales han consolidado su posición competitiva, enfrentan dificultades de precios y de acceso a mercados. Los no tradicionales están ganando mercados, varios de ellos en posiciones favorables frente a sus competidores cercanos. En algunos casos se explica por precios; en otros, por estrategias de mercadeo.

La expansión de la oferta y un buen posicionamiento en el mercado requieren mayores inversiones en el campo y en los servicios de apoyo (crédito, tecnología, recursos humanos, infraestructura, información y comercialización), además de un tipo de cambio real competitivo. Finalmente, se suma el componente ambiental como un requisito básico de la sustentabilidad de la oferta.

De privilegiarse la producción exportable, sin prestar la debida atención al mercado interno y a la diferente capacidad de los productores para incorporarse a nuevas actividades, se corre el riesgo de profundizar un proceso de modernización excluyente.

### III. POLITICAS SECTORIALES Y LIBERALIZACION: ACCIONES Y DESAFIOS

#### 1. La política agrícola en el nuevo marco internacional

Se reconoce que la política macroeconómica ejerce una influencia fundamental en el desempeño del sector agropecuario, tan importante —o más aún— que la de la propia política agrícola, porque aquélla crea un clima básico para dicho desempeño, en particular determinando los precios de las principales variables económicas y las rentabilidades relativas de las actividades productivas. Se argumenta, por ejemplo, que la sobrevaluación del tipo de cambio real implantada por la estrategia de sustitución de importaciones, representó una forma de protección negativa implícita de los productos agropecuarios que desestimuló el crecimiento de este sector. En efecto, la mayoría de los países latinoamericanos gravaba a la agricultura directamente por medio de impuestos a la exportación, o indirectamente sosteniendo sobrevaluada a la moneda. <sup>54/</sup> Por ello, agregan estos autores, la liberalización comercial y la devaluación del tipo de cambio real obran en favor de la agricultura y deberían permanecer como instrumentos macroeconómicos de fomento sectorial.

El argumento anterior, si bien es correcto en términos generales, sobreestima los efectos positivos de la liberalización y la corrección del tipo de cambio sobre los productores rurales. Se basa en el supuesto de que la gran mayoría de los productos agrícolas son comercializables, en mayor medida que otros sectores productivos. Por lo tanto, un tipo de cambio real subvaluado tendría el efecto de beneficiar a los exportadores de bienes agrícolas y a los que sustituyen con producción nacional la importación de este tipo de bienes.

Sin embargo, este supuesto es discutible y debe precisarse. Dado que una parte considerable de la producción de alimentos básicos, particularmente maíz, es de subsistencia y no entra en los circuitos comerciales, los campesinos que la producen no se ven afectados tan directamente por los movimientos cambiarios y del mercado. <sup>55/</sup> A su vez, una parte de la producción comercializable, sobre todo en zonas de agricultura marginada, en realidad no lo es porque debido a los malos caminos y la insuficiente infraestructura de transporte y almacenamiento, no llega al mercado. Puede sostenerse que el grado en que la producción agrícola es comercializable varía según el tipo de productor y la región de que se trate. <sup>56/</sup>

---

<sup>54/</sup> Un estudio del Banco Mundial calculó que para 18 países examinados, la tasa nominal implícita de protección era un 30% menor de la que habría prevalecido en ausencia de intervenciones durante los años 1960 a 1984. Véase al respecto, M. Schiff y A. Valdés, *The Political Economy of Agricultural Pricing Policies*, Vol. IV, John Hopkins University Press, Baltimore, 1992

<sup>55/</sup> Estimaciones gruesas indican que la proporción comercializada de la producción regional de maíz es de alrededor del 55%, y 60% la del frijol.

<sup>56/</sup> Un desarrollo teórico de este argumento se halla en J. Weeks, "Macroeconomic Adjustment in Latin American Agriculture since 1980", en J. Weeks (ed.) *Structural Adjustment and the Agricultural Sector in Latin America and the Caribbean*, St. Martin Press, Londres, 1995.

En el mismo sentido, el aserto de que la liberalización y la corrección del tipo de cambio es buena para los agricultores presupone que el mercado funciona con normalidad y que los productores tienen la información y la organización comercial necesarias para apropiarse de la ganancia cambiaria, lo cual no es siempre cierto. En la realidad existen mercados monopsónicos, falta de información y débiles asociaciones comerciales de los pequeños productores agrícolas, que provocan que sean los intermediarios quienes retengan las ganancias cambiarias. En suma, no es legítimo presuponer que la liberalización beneficiará a todos los productores y regiones por igual y que sus efectos positivos abarcarán a todo el sector agrícola.

Este argumento puede extenderse a la política macroeconómica. Si bien es cierto que un clima macroeconómico adecuado es una condición necesaria para el desarrollo de los sectores productivos, no representa de por sí una **condición suficiente**. Los mercados agropecuarios funcionan imperfectamente y adolecen de muchas fallas. Los beneficios del crecimiento sectorial se distribuyen muy inequitativamente y la heterogeneidad de los productores rurales podría hacer que las políticas globales acrecienten estas disparidades. Por estas razones, es necesario complementarlas con políticas agrícolas específicamente orientadas a circunstancias nacionales y regionales y a tipos de productores particulares.

No obstante, el camino seguido por los países en desarrollo, entre ellos los centroamericanos, hacia la liberalización económica, el ajuste estructural y el desmantelamiento de las medidas de protección comercial pactadas por un acuerdo de liberalización multilateral como es la Ronda Uruguay, trae como consecuencia que las políticas agrícolas nacionales deban amoldarse a las normas internacionales. Esto conlleva enormes restricciones para la definición de este tipo de políticas, ya que algunas de ellas, las más comunes y utilizadas por los gobiernos de la región, han quedado proscritas del escenario actual y futuro de la toma de decisiones.

Las instituciones financieras internacionales, por medio de las condicionalidades impuestas en los programas de estabilización y ajuste estructural, comenzaron a establecer los límites de cuáles políticas eran aceptables y cuáles no, en la óptica de la nueva estrategia de la liberalización económica. Los acuerdos de la Ronda Uruguay, por su parte, sancionan esta práctica, aunque de manera menos restrictiva, al establecer cuáles son las políticas que no violan estos compromisos y no afectan ni el comercio ni los intereses de los otros socios.

La principal consecuencia del acuerdo sobre agricultura de la Ronda Uruguay es que las políticas que distorsionan la producción o el comercio agrícola son insostenibles y deberán evitarse. Estas comprenden muchas de las políticas empleadas en los países desarrollados y en desarrollo, tales como precios mínimos garantizados, precios de compra, programas de estabilización de precios, controles a las importaciones y subsidios a las exportaciones, aunque se admiten ciertas excepciones para garantizar la seguridad alimentaria.

Las medidas de apoyo doméstico que están en conformidad con el acuerdo son las incluidas en el Compartimiento o Caja Verde —subsidios que no alteren los precios relativos y distorsionen

el comercio— y la Cláusula de Minimis. <sup>57/</sup> Cuando los precios administrados sean superiores a los precios mundiales, los países podrán mantenerlos, pero la suma gastada en ellos no deberá sobrepasar el nivel de 1986-1988 para los países menos desarrollados y deberá reducirse en los demás países en desarrollo. El nivel de ayuda interna se cuantifica en la llamada Medida Global de Ayuda (MGA) y los países pueden decidir dónde se aplicarán los subsidios y dónde se harán las reducciones. Existen cláusulas de salvaguardia, utilizables en los casos en que una industria nacional se encuentre particularmente amenazada por la competencia externa.

El Acuerdo sobre Agricultura establece las políticas aceptables, tales como los pagos directos a los productores que no guarden relación con los precios relativos, la inversión pública en infraestructura, los subsidios públicos en investigación y extensión y la distribución de alimentos subsidiados. Cabe señalar que estas políticas son costosas y podrían no estar al alcance de los países menos desarrollados. En este caso, las medidas de política sectorial accesibles a dichos países están severamente limitadas. Una lista de las políticas aceptadas y no aceptadas, así como de sus principales consecuencias, se encuentra en el recuadro 8.

Recuadro 8

## POLITICAS ALTERNATIVAS PARA LOS PAISES EN DESARROLLO

Política	Eficiencia	Conformidad con el GATT	Observaciones
Barreras no arancelarias	Asignación ineficiente de los recursos; son preferibles los aranceles.	Insuficiente: distorsiona los precios y aumenta la MGA; los obstáculos no arancelarios deben sustituirse por aranceles.	Puede ser necesario suprimir lenta y gradualmente los aranceles.
Sostenimiento de los precios de producción	Orientación ineficiente hacia grupos específicos; asignación inadecuada de los recursos puede resultar muy costosa.	Insatisfactoria: sometida a límites fuera de los cuales producen distorsiones de los precios y aumentos de la MGA. */	Puede ser una razón para mantener que la estabilización de los precios implica un apoyo limitado. Efectos generalmente regresivos. Difícil de orientar hacia grupos específicos.
Subvenciones a los insumos	Asignación inadecuada de los recursos; puede ser muy costosa.	Moderada: puede aplicarse en ciertas condiciones. De lo contrario contribuye a la distorsión de la MGA y de los precios.	Puede ser orientada muy fácilmente hacia grupos específicos; marginalmente preferible al sostenimiento de los precios de producción. Regresiva desde el punto de vista de la distribución.

<sup>57/</sup> La Cláusula de Minimis dice que mientras el gasto en políticas de sustentación de precios sea menor al 10% del valor de la producción a nivel de finca, este gasto está en conformidad con el acuerdo.



Política	Eficiencia	Conformidad con el GATT	Observaciones
<b>Subvención al crédito</b>	Orientación eficiente hacia grupos específicos; asignación relativamente eficiente de los recursos.	<b>Moderada/satisfactoria:</b> efectos menos perturbadores, posibilidad de exclusión.	Forma predilecta de intervención; potencialmente fácil de orientar hacia objetivos específicos.
<b>Inversión pública</b> (extensión, investigación, infraestructura, servicios de comercialización y almacenamiento)	Asignación eficiente de los recursos con una perturbación mínima de la actividad del mercado.	<b>Satisfactoria:</b> en general no tiene efectos perturbadores ni incrementa la MGA.	Puede que los resultados sean visibles a un plazo demasiado largo, especialmente por lo que respecta a la infraestructura. Inversión en comercialización y almacenamiento sumamente beneficiosa. Difícil de orientar hacia grupos específicos.
<b>Pagos directos en concepto de ingresos</b>	Si fuese viable, podría entrañar un costo excesivo.	<b>Satisfactoria:</b> no tiene efectos perturbadores ni incrementa la MGA, siempre que se satisfagan determinados criterios.	No es viable en la mayoría de los países en desarrollo.
<b>Existencias con fines de seguridad alimentaria</b>	Efectos perturbadores mínimos cuando el objetivo de las existencias es únicamente eliminar las fluctuaciones extremas del mercado y no mantener una banda estrecha de precios de mercado.	<b>Moderada/satisfactoria:</b> las compras y ventas pueden efectuarse a precios controlados, pero las subvenciones a los productores deben incluirse en la MGA. Estas existencias deben formar parte integrante del programa de seguridad alimentaria.	El proceso de acumulación y colocación de existencias debe ser transparente desde el punto de vista financiero.
<b>Distribución de alimentos subvencionados</b>	La perturbación del mercado se reduce al mínimo cuando las transferencias subvencionadas están bien orientadas hacia grupos específicos y, en el caso de subvenciones generales, el mercado no está saturado como consecuencia de unos precios subvencionados demasiado bajos y estables.	<b>Satisfactoria:</b> el derecho a recibir alimentos y/o dinero para comprar alimentos a precios subvencionados o de mercado se rige por criterios claramente definidos. También se permite la subvención de los precios con carácter fijo.	Las compras públicas de alimentos para apoyar programas subvencionados deberán efectuarse a precios de mercado; es necesaria una transparencia financiera y administrativa.

Fuente: FAO, *Evaluación preliminar del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay*.

\*/ MGA significa Medida Global de Ayuda.



## 2. Producción, equidad y sustentabilidad rural

El proceso de liberalización comercial tendrá profundas repercusiones sobre los sectores agropecuarios de los países del Istmo Centroamericano. Si bien es cierto que éstos han mostrado una protección menor que otros países latinoamericanos, aun así el desmantelamiento de los sistemas de protección podría poner en riesgo a importantes sectores productivos nacionales. El hecho de que la apertura comercial derivada de la Ronda Uruguay no represente para dichos países mayores problemas, no debería llevar a la conclusión de que la liberalización comercial es un proceso inocuo para los productores agropecuarios y empresas agroindustriales, y que sólo traerá consecuencias positivas. Las condicionalidades impuestas en los programas de ajuste y la propia liberalización unilateral decidida un tanto aceleradamente por los gobiernos nacionales, están llevando a que el proceso de apertura sea más rápido y radical que el exigido por las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay. Esto podría conducir a la fijación de aranceles en un nivel demasiado bajo y de manera acelerada, sin dar tiempo a que productores y empresas se prepararan a enfrentar la competencia externa, de tal forma que sectores productivos podrían quedar fuera del mercado.

Considerar las eventuales consecuencias adversas de esta situación no equivale a negar las bondades de la liberalización comercial y de la globalización de la producción y el comercio, regidos por el principio de las ventajas comparativas, sino a poner en duda que este proceso, dominado casi exclusivamente por las fuerzas del mercado internacional, conduzca a países en desarrollo con ventajas comparativas muy limitadas a alcanzar las metas nacionales de la creación de empleos, el desarrollo rural sustentable y la equidad. Es necesario que los gobiernos dispongan de una estrategia frente a la liberalización, que tengan una clara idea de sus ventajas comparativas, de qué y cómo producir internamente y qué importar, de cuáles son los costos y beneficios económicos y sociales de participar en esta internacionalización de la producción y de qué instrumentos de política económica y sectorial podrían ser utilizados y de qué forma, con el propósito de alcanzar objetivos socialmente deseables.

No debe olvidarse que se trata de un proceso inédito por su escala y amplitud. No existen antecedentes históricos que puedan ilustrarnos y darnos certezas sobre sus probables consecuencias. Los que existen —por ejemplo los casos de los países del Sudeste Asiático— indican que los éxitos económicos han sido acompañados por una presencia y regulación estatal selectiva pero fuerte y no sólo por las fuerzas del mercado.

Los argumentos basados en la mayor facilidad de acceso al mercado externo, si se trasladan acríticamente al terreno de la definición de políticas, pueden conducir a pagar altos costos sociales. Uno de estos argumentos denuncia la ineficiencia de sostener la producción interna de bienes básicos en los casos en que los precios domésticos sean superiores a los internacionales, por lo que convendría importarlos, financiando las compras externas con los ingresos provenientes de exportaciones de bienes agrícolas en los cuales sí se dispone de ventajas comparativas. Asimismo, se agrega que la importación de alimentos a bajo costo beneficiaría a los consumidores y a los productores rurales más pobres, quienes son compradores netos de alimentos básicos, lo cual es correcto.

Sin embargo, los costos económicos y sociales de permitir que una parte importante de los productores rurales o de las agroindustrias salgan del mercado debido a la apertura de la economía

y a la ausencia de una política de reconversión productiva, podrían resultar excesivos y superiores a los beneficios logrados con la liberalización.

Tómese el caso de los granos básicos, ampliamente cultivados en las agriculturas nacionales y base de las economías rurales regionales. El debilitamiento de los productores que los cultivan y su eventual desalojo del mercado por productores y exportadores de los países desarrollados —que reciben cuantiosos subsidios de sus gobiernos y que lo seguirán haciendo aun después de la Ronda Uruguay— difícilmente podría compensarse con actividades agropecuarias de exportación, por varias razones. La extensión de la superficie cultivada con granos básicos es mucho mayor de la que podrían representar los cultivos de exportación; las posibilidades de expansión de las exportaciones sectoriales están limitadas por mercados de destino muy competidos y relativamente saturados y, además, las zonas de cultivo de los bienes exportables generalmente no coinciden, por razones climáticas y relacionadas con el tipo de suelo (riego), con las zonas productoras de granos básicos.

El resultado podría ser una pérdida neta de empleos e ingresos, un aumento de la emigración hacia las ciudades y, en consecuencia, un debilitamiento económico de regiones enteras —ya que el ingreso agrícola es una base importante de la vida económica regional y de los mecanismos locales de multiplicación productiva, a través de los eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás— así como un incremento de la pobreza rural y urbana.

Las pérdidas potenciales de empleos en el sector productor de bienes básicos son especialmente preocupantes. En el Istmo Centroamericano, 78% de los productores rurales se dedicaban en 1989 al cultivo de estos granos. Es cierto que la mayoría de ellos producen granos para el autoconsumo familiar y se ven afectados en mucho menor medida que otros por los movimientos del mercado. Los perdedores serían los productores pequeños y medios que producen granos básicos de manera comercial, los que en las tipologías de productores elaboradas para la región coincidirían en términos generales con las fincas familiares y los socios de cooperativas de producción, que en 1989 representaban en promedio aproximadamente el 20% de los productores totales en la región. Se estima que en El Salvador la PEA agropecuaria es de 687,000 personas, de las cuales 244,000 producen granos básicos. Si a éstos se restan los productores de infrasubsistencia y los agricultores más grandes y tecnificados, el remanente, o sea alrededor de 100,000 productores, serían quienes estarían en riesgo frente al proceso de apertura. En total serían unas 500,000 personas, es decir, un 10% de la población total del país.

Los argumentos en favor de la liberalización suelen soslayar los efectos negativos de la emigración rural-urbana en la estimación de los costos y beneficios de la apertura. Este fenómeno se considera normal dentro del proceso de desarrollo económico, en el cual los campesinos y sus hijos dejan el campo y pasan a ocupar puestos de trabajo con mayor productividad y remuneración en la industria y los servicios. Esto sucedió en los países desarrollados, aunque no se está repitiendo de esta forma en todos los países de América Latina. La debilidad de las economías de esta región en cuanto a la creación de empleos en los sectores considerados modernos, hace que los flujos de migrantes sean absorbidos en su mayor parte por el comercio y los servicios del sector informal, o bien que engrosen las filas de los desocupados o subocupados. En Centroamérica la urbanización no ha avanzado tanto ni tan rápidamente como en otros países de América Latina, pero aun así ya se observan en esta subregión síntomas de un creciente problema de atrofia y marginación urbanas. Atender las necesidades de servicios urbanos de los migrantes representa un costo para la sociedad,

que debe sumarse en la estimación de las ventajas y desventajas de la apertura comercial y en el diseño de estrategias económicas.

En resumen, el dilema "liberalización o vuelta al proteccionismo" parece ser falso. Pocos plantearían una vuelta al pasado. El problema para los países de la región consiste en cómo avanzar en la liberalización, fortaleciendo al mismo tiempo su economía y reduciendo a un mínimo los costos sociales que este proceso implica. Ello exige un conjunto de políticas realistas que combine medidas de apertura comercial, medidas de protección temporal y selectiva de sectores o actividades estratégicas y, sobre todo, medidas tendientes a fortalecer y a modernizar las actividades productivas, con vistas a elevar la eficiencia y la competitividad.

Alcanzar metas socialmente deseables como el aumento de la producción y la productividad, la seguridad alimentaria, la generación de nuevos empleos e ingresos, la disminución de la pobreza y el desarrollo sustentable, implica la definición y la puesta en marcha de una estrategia sectorial. La CEPAL ha definido el rumbo de esta estrategia como una transformación productiva con equidad y mediante un uso sustentable de los recursos naturales. Es un planteamiento general cuyo objetivo es contribuir a la definición de estrategias sectoriales o por país. En el caso de la agricultura, se sugiere que una estrategia de desarrollo sectorial comprenda los siguientes elementos:

i) Elevar la capacidad de producción mediante una transformación productiva integral, es decir que incluya además del aumento de la productividad y el mejoramiento tecnológico, una mayor capacidad de vender en los diferentes tipos de mercado. Dada la heterogeneidad de la estructura agraria, al seleccionar los instrumentos para fomentar esta transformación se debería tomar en cuenta las especificidades de los distintos tipos de productores. Así, en unos casos los instrumentos de política se orientarían a aumentar la capacidad de producir alimentos para el consumo familiar y para la venta en mercados locales y en otros a diversificar y modernizar cultivos para poder competir en mercados nacionales e internacionales.

ii) La división de tareas que le corresponden al mercado y al Estado en el fomento del desarrollo rural, debe establecerse tomando en cuenta el principio de que este desarrollo es principalmente el resultado de la acción de los productores y demás actores rurales. La intervención estatal debería procurar una conducción estratégica del rumbo del desarrollo rural y orientarse a crear un clima de estímulos, a apoyar a los productores y familias rurales que más lo requieran.

iii) En lo que respecta a la intervención del Estado, no basta con aplicar una política macroeconómica apropiada y estable o de seguir una política de "precios correctos". Además, es necesario llevar a cabo reformas importantes en el campo de las instituciones y en el de la política sectorial.

iv) Un programa de reformas institucionales. La transformación o creación de instituciones rebasa el ámbito de las organizaciones gubernamentales. El neoinstitucionalismo económico ha mostrado que además de estas, otro tipo de instituciones —aquellas que regulan las relaciones entre los agentes económicos, como convenios, contratos, formas de asociación, entre otras— desempeñan un papel de gran relevancia en el desarrollo rural. En el nuevo contexto creado por la apertura comercial, las asociaciones productivas y comerciales entre pequeños productores y

empresarios privados de la rama agroindustrial constituyen valiosos instrumentos para modernizar la agricultura y elevar su competitividad.

La participación de las organizaciones de productores rurales a lo largo del ciclo de los proyectos productivos y de la cadena agroindustrial resulta un factor clave para el éxito o fracaso de dichos proyectos. Desde el gobierno se podría contribuir al fortalecimiento de dichas organizaciones mediante reformas legislativas que amplíen sus atribuciones y faciliten sus funciones, creando instituciones-nexo que posibiliten el diálogo y la concertación de acciones entre éstas y el gobierno en la concreción de programas de educación y capacitación. La participación de las organizaciones de productores rurales es un factor clave en la descentralización de las tareas de planificación y programación del desarrollo rural.

En la medida en que se creen formas de coordinación y acuerdos mínimos sobre una visión del desarrollo al que se aspira, la presencia de organismos no gubernamentales (ONG) en el campo puede ayudar en forma significativa a ampliar y fortalecer una acción gubernamental más selectiva.

v) Fortalecimiento y modernización del sector público agropecuario. La transformación del sector gobierno forma parte importante de un programa de reformas institucionales. Los organismos gubernamentales han sufrido una doble crisis: la que proviene del cambio del modelo económico —transición de un sistema proteccionista a uno más liberal— y la derivada de la crisis económica y la austeridad financiera, que han limitado los recursos y reducido secretarías u organismos, o bien restringido su radio de acción. El problema surge cuando el Estado deja huecos que la iniciativa privada, el mercado y las organizaciones de productores no pueden cubrir. La tarea, en este caso, consiste en construir nuevas instituciones y capacidades públicas, con el propósito de orientar y apoyar los esfuerzos de los productores. La descentralización es una línea básica de este proceso. Otra es la activa participación de productores y habitantes del campo en el diseño, puesta en práctica y evaluación de programas de desarrollo rural.

Una de las tareas del sector gobierno es la conducción y elaboración de un diagnóstico completo y participativo de los problemas y potencialidades de los principales productos agrícolas y sistemas agroindustriales del país. Deberían formar parte de este diagnóstico la identificación de los cultivos y actividades agroindustriales en riesgo frente a la apertura comercial y aquellos que disponen de ventajas comparativas. Asimismo, sería conveniente identificar las áreas productivas, comerciales y de servicios, en las cuales existan las mayores deficiencias, causantes de una baja competitividad; y, complementariamente, establecer las opciones productivas según la calidad de los recursos, las inversiones requeridas y las fuentes de financiamiento.

vi) Aplicación de una política sectorial que establezca un marco de estímulos orientador de la transformación tecnológica y productiva y del aumento de la eficiencia y la competitividad. Debe enfatizarse el "carácter sistémico de la competitividad, caracterizado por la red de vinculaciones entre las empresas y el sistema educativo, la infraestructura tecnológica, energética y de transportes,

las relaciones entre empleados y empleadores, el aparato institucional público y privado y el sistema financiero".<sup>58/</sup> En el caso de la agricultura se sugiere incorporar los elementos siguientes:

1) Una política de investigación y transferencia de tecnología, integrada a una política de asesoría técnica, que se orienten desde la demanda. Existe un aparato de investigación regional, alguno especializado, que ha contribuido a mejorar principalmente la producción de cultivos de exportación. Los cultivos básicos han sido atendidos, si bien el impacto productivo ha sido menor. La escasez de recursos públicos y las nuevas orientaciones de la política han promovido la privatización, en particular de los servicios de asistencia técnica.

El privilegio de acciones tiende a ser definido por la demanda de los agricultores comerciales que tienen la capacidad de pagar el costo de al menos parte de los servicios de investigación y asistencia técnica. En ese marco, los pequeños productores quedarían al margen de las posibilidades de acceder a la innovación tecnológica. De ahí la importancia de crear y concertar mecanismos de costos compartidos para extender los beneficios a la pequeña agricultura. Una forma alternativa se encontraría en la articulación con agroindustrias.

2) Una política deliberada de incorporación de progreso técnico. La transformación productiva de las explotaciones agropecuarias a través de la incorporación de progreso técnico, sin importar su dimensión, es una condición para elevar la productividad y competitividad de la producción sectorial.

La asistencia técnica tiene una gran importancia para los productores medianos y de tipo familiar, los que se encuentran totalmente insertos en el mercado. Aumentar la competitividad representa para ellos la única posibilidad de permanecer en el mercado, dadas las dificultades comerciales y financieras de protegerlos mediante precios subsidiados. Existen posibilidades aún no explotadas de incrementar la productividad mediante mejoras tecnológicas y de reducir costos, en particular costos de transacción. Los subsidios a través de la investigación y la asistencia técnica son importantes y caen dentro de la Caja Verde. Una adecuada y oportuna asesoría comercial desempeñaría también un papel importante en esta tarea.

Para los pequeños productores esa posibilidad representa una de las formas de mejorar el ingreso familiar y conservar el empleo en la propia actividad agrícola. Entre ellos, habría que distinguir dos situaciones extremas: primero, la del numeroso grupo de productores de autoconsumo en tierras marginales, generalmente en laderas, cuya capacidad de diversificar la producción no se ha explotado del todo; y segundo, la de aquellos que, teniendo parcelas de tamaño relativamente reducido en virtud de la calidad de sus tierras, estarían en condiciones de introducir cultivos de mayor valor comparados con los granos básicos. Ambos grupos de productores requieren apoyos diferenciados, con objetivos igualmente distintos.

Por lo que se refiere al primer grupo, presente en todos los países, se trata, en general, de productores de maíz y frijol para el autoconsumo. La pendiente de las tierras de cultivo y las

---

<sup>58/</sup> CEPAL. *El Desarrollo sustentable: Transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile, 1991

prácticas culturales propician la erosión, la cual no sólo afecta al propio productor, sino que, multiplicado, el fenómeno impacta en forma significativa al medio ambiente. <sup>59/</sup> Por otra parte, su productividad es relativamente baja con respecto a la que se puede alcanzar técnicamente. Frente a la situación hay dos opciones: mejorar la fertilidad en el corto plazo o conservar el recurso a mediano y largo plazo. Con técnicas que eleven la fertilidad y conserven los suelos, se reduce la presión sobre los bosques y se incrementa la disponibilidad de tierras para la agricultura.

Hay varios proyectos en la región que se han encaminado a este objetivo, cuyos resultados merecerían una ampliación. <sup>60/</sup> Mediante la introducción de obras (zanjas) y barreras vivas como piña y caña, o pasto vetiver, se ha conseguido conservar la humedad, retener el suelo y diversificar la producción, con el consecuente aumento en los ingresos parcelarios. Según las condiciones, en algunos casos se ha logrado introducir el huerto familiar. Al mismo tiempo, han crecido un poco los rendimientos en granos básicos y se han complementado con la plantación de especies maderables de ciclo corto. Los proyectos incorporan un fuerte componente de asistencia técnica, mano de obra y poco crédito, de tal forma que la mayor inversión, sin contar la asistencia, la aporta el propio productor. La creación de redes de productores permite multiplicar el esfuerzo, supervisado por un técnico.

3) Fomentar una mayor articulación de la agroindustria y la agroexportación con la pequeña agricultura. Una mejor dotación de recursos permite vislumbrar cambios más profundos en la actividad productiva de la pequeña agricultura al incursionar en cultivos con gran potencial exportador. Sin embargo, los productores tienen enormes limitaciones para hacerlo en forma individual; por una parte, carecen de la información necesaria sobre mercados; por otra, desconocen las tecnologías adecuadas y no cuentan con los recursos o el acceso al financiamiento para realizar las inversiones indispensables. <sup>61/</sup> Una alternativa es vincularse con la agroindustria procesadora para la exportación, lo cual puede asumir la forma de contratos de producción. Las experiencias sobre este tipo de articulación se están multiplicando, y de éstas podrían derivarse lineamientos para una promoción de la difusión tecnológica de la agroempresa a la pequeña agricultura. <sup>62/</sup>

Como se desprende del estudio citado, el surgimiento espontáneo de formas de articulación obedece a la presencia de fallas de mercado, de mercados fragmentados o de su simple inexistencia, en cuanto a tierras, financiamiento y mano de obra se refiere. En general, los productos de mayor

<sup>59/</sup> El arrastre de tierra ha azolvado las presas, como en el caso del Cerrón Grande en El Salvador.

<sup>60/</sup> Entre ellos cabe citar la experiencia de la cooperación suiza, mediante el Proyecto de Agricultura Sostenible de Ladera (PASOLAC) en Honduras y Nicaragua, cuyo propósito es transferir tecnología validada; de la FAO y el IICA en El Salvador, con participación del Gobierno de Holanda. Asimismo, se cuenta con la experiencia del PRODERE, el programa de desarrollo para refugiados y repatriados.

<sup>61/</sup> Por ejemplo, la inversión para producir brócoli en Guatemala es de alrededor de 750 dólares por manzana; en arveja china es de 2,000 dólares.

<sup>62/</sup> Para un análisis detallado, véase CEPAL, *Agroindustria y pequeña agricultura: alcances conceptuales para una política de estímulo a su articulación* (LC/R.1660), Santiago de Chile, julio de 1996. Documento preparado por Alexander Schejtman, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre la CEPAL, la FAO y la GTZ de Alemania.

interés son aquéllos en los cuales no se presentan economías de escala, requieren cuidados intensivos, y hacerlo con mano de obra contratada implica costos muy altos de supervisión, y tienen un alto valor por unidad de peso y por hectárea. 63/ En todos los casos los productores se han reservado un mínimo de su parcela para asegurar el consumo familiar, como una garantía para compensar el riesgo de la nueva actividad, en donde los rendimientos también mejoraron.

El potencial que tiene la agroindustria para inducir el progreso técnico entre la pequeña agricultura, merece una mayor intervención gubernamental. La concertación entre el sector público y las agroindustrias o agrocomercios, constituiría un camino adecuado para materializar dicho potencial, en términos mucho más efectivos que abandonándolo a las iniciativas espontáneas. Ello supone descentralizar la gestión pública, con el fin de acercar las decisiones a los espacios locales en donde puede producirse la articulación. Asimismo, se requieren estímulos para el desarrollo y organización de la base proveedora, que reduzcan los costos de transacción vinculados principalmente con la capacitación y la promoción de la organización de los pequeños productores. 64/

4) Programas de desarrollo comercial y sistemas ágiles de información de mercados. La comercialización ha representado siempre un gran problema para los productores rurales. El crecimiento de la agricultura presupone que los productores puedan recuperar sus inversiones y obtener una ganancia razonable, lo que con frecuencia no ocurre debido a su debilidad comercial, sobre todo cuando participan en el mercado de forma individual. Por ello, conviene fortalecer las organizaciones mercantiles de los pequeños productores a través de programas de capacitación, creación de sistemas de información de mercados ágiles, oportunos y accesibles a la mayoría y también fomentando el establecimiento de convenios de comercialización con agentes o empresas privadas.

5) Programas de capacitación y formación de recursos humanos. El desarrollo del capital humano en las diferentes fases del proceso productivo es una inversión prioritaria para mejorar los resultados de la actividad económica, los cuales redundan favorablemente en las condiciones de vida rurales. Para el productor, la capacitación se asocia en general con la asistencia técnica. Sin embargo, su campo abarca una amplia gama de necesidades, cuya atención exige la coordinación del sector público con las instituciones especializadas de educación superior y con organismos no gubernamentales.

6) Una política de crédito y aseguramiento rurales que forme parte de un programa de fomento de las actividades sectoriales. El financiamiento es un factor esencial del crecimiento sectorial. Por ello, es preocupante el descenso del crédito agropecuario y el alto costo del dinero,

---

63/ Entre algunas de las experiencias regionales cabe citar la producción de hortalizas en el altiplano guatemalteco (cooperativa Cuatro Pinos), y en El Salvador para abastecer la demanda de la empresa Mc Cormick; el aprovisionamiento del 50% de los requerimientos de palmito en Costa Rica para la principal empresa exportadora (DEMASA), e igualmente, la producción de maíz para su venta a la empresa del mismo grupo en varios países.

64/ Véase también M. Carter, B.L. Barham and D. Mesbah, "Agricultural Export Booms and the Rural Poor in Chile, Guatemala, and Paraguay", *Latin American Research Review*, Volume 31, Number 1, 1996, Albuquerque, Nuevo México.

resultado en parte de las políticas monetarias restrictivas. La reactivación de las actividades agrícolas y agroindustriales implica la canalización de mayores fondos de financiamiento, sobre todo a los pequeños productores, por conducto de mecanismos más eficientes que no repitan las deficiencias de los tradicionales bancos públicos de fomento agropecuario. Habría que considerar la ampliación de plazos para dar espacio a la maduración de inversiones, la aplicación de tasas preferenciales, no necesariamente subsidiadas, y la solución a la falta de garantías por ausencia de títulos de propiedad de la tierra.

vii) Programas especiales orientados a lograr objetivos sociales de alta prioridad como una mayor equidad y un uso sustentable de los recursos naturales. Estos programas son interdisciplinarios y transversales. Su puesta en marcha comprende el uso de los instrumentos de política antes mencionados.

1) Programas de combate a la pobreza rural. La mayor parte de los pobres de los países del Istmo Centroamericano viven en el campo, y la pobreza rural, además de extendida, ha sido una lacra persistente a lo largo del tiempo. La discusión de si la pobreza rural ha aumentado con los programas de ajuste estructural y la liberalización, está inconclusa. De acuerdo con los datos de la CEPAL (véase el cuadro 14), la pobreza rural ha disminuido ligeramente en términos relativos pero aumentado en números absolutos. El número de indigentes rurales (pobreza extrema) ha crecido en términos relativos y absolutos. Es muy probable que el impacto de las reformas sobre los pobres rurales sea heterogéneo y desigual. Se requiere mayor información de los ingresos y gastos de las familias rurales para llegar a conclusiones más definitivas. 65/ Sin embargo, el problema permanece y es urgente atacarlo. Ello exigirá ir más allá de los programas focalizados y aislados. Un enfoque integral que comprenda actividades y empleos rurales y extrarrurales sería más apropiado.

2) Programas de agricultura sustentable. El acelerado deterioro de los recursos naturales en Centroamérica —bosques, tierra y agua— y la aplicación intensiva de agroquímicos contaminantes, acelerada por la liberalización comercial y el énfasis en las exportaciones no tradicionales, justifica este enfoque. Las fallas del mercado y la generación de externalidades en la utilización de los recursos naturales y ambientales, determinan que la intervención del Estado sea necesaria. Es recomendable que los programas nacionales de desarrollo sustentable combinen de manera flexible medidas de control y reglamentación estatales con el uso de instrumentos económicos. 66/

---

65/ Un estudio reciente del Banco Mundial descubrió que la situación de los más pobres mejoró en Honduras debido al aumento de los precios agrícolas y los salarios rurales. *Honduras. Impacto de las reformas de políticas sobre el ingreso de las familias pobres del área rural*, División de Recursos Naturales y Pobreza Rural, junio de 1995.

66/ CEPAL. *El desarrollo sustentable en Centroamérica y México. Problemas y opciones de política en el sector agroforestal*. Documento (LC/MEX/L.318), diciembre de 1996



### 3. Acciones orientadas a favorecer la inserción en los mercados externos

La experiencia regional acumulada en la exportación de rubros tradicionales constituye un acervo para los productores que incursionan en los mercados internacionales con nuevos productos. El desarrollo de mercados para éstos —y la permanencia de los tradicionales en los mercados— no está exento de retos. Aun cuando la producción y exportación de frutas y hortalizas ha mostrado un comportamiento dinámico durante la última década, está lejos de alcanzar su potencial. Para un fomento más eficaz de las exportaciones se debe enfocar la atención en los puntos más críticos, cuya superación contribuiría a mejorar su posicionamiento. <sup>67/</sup>

En principio, al menos son dos las condiciones generales para conseguir una penetración sostenida en los mercados. La primera es la competitividad del producto en calidad y precio; la segunda, las condiciones de acceso a los mercados. La primera depende, a su vez, de un marco económico y una infraestructura adecuados y, a nivel de empresas, del desarrollo de productos adaptados a las exigencias de la demanda en los mercados de destino.

Por lo que toca al marco macroeconómico, ya se ha hecho referencia a la importancia del tipo de cambio real para favorecer las exportaciones. Habría que agregar el manejo de la política cambiaria en cuanto a la repatriación de divisas, si bien cada vez está menos controlada; la obligación de reingresar un determinado porcentaje del valor exportado tiende a favorecer la subfacturación. De mayor relevancia es la política crediticia, ya que las altas tasas de interés han contribuido a desestimular la inversión. El riesgo implícito en las actividades agropecuarias se acentúa con el encarecimiento del crédito y la poca disponibilidad de recursos, que tienden a reducir la rentabilidad de la actividad. De ahí resultan situaciones en las que la demanda supera a la oferta que se puede generar. <sup>68/</sup> Un factor positivo en todos los países ha sido la simplificación de trámites para la exportación.

Por otra parte, la dotación de infraestructura es requisito indispensable para facilitar las exportaciones. Aunque son innegables algunos avances en la materia, con diferencias notables entre países, se requieren inversiones en caminos, bodegas refrigeradas en aeropuertos y puertos de salida. Asimismo, el alto costo del transporte y su irregularidad siguen siendo temas críticos para el exportador, cuya incidencia es mayor en algunos países, por ejemplo en Nicaragua. Para todos, sin embargo, la falta de disponibilidad de carga regular limita la capacidad de ampliar exportaciones.

Como servicio básico para la agroexportación, la información de mercados es un insumo de gran valía. Comprende tanto la evolución de la demanda de productos específicos y los precios, como la actualización sobre las regulaciones a que están sujetos en los mercados de destino, en

---

<sup>67/</sup> Véase Proyecto de cooperación técnica CEPAL/BCIE, *Fomento de exportaciones no tradicionales. La comercialización de frutas y hortalizas de Centroamérica en los Estados Unidos* (LC/MEX/L.300), 1996.

<sup>68/</sup> En el caso de El Salvador, por ejemplo, en los últimos dos años se ha estancado la oferta en variedad y volumen, si bien aumentó el valor exportado por aumentos en los precios. Información de COEXPORT.

particular las sanitarias. A ellos se suman los contactos en los mercados. En gran parte, las gremiales de exportadores y las oficinas gubernamentales de promoción de exportaciones ofrecen esos servicios, que se complementan a nivel regional a través de la federación de gremiales FECAEXA. Así, se da la participación en ferias internacionales y se ofrecen servicios de acceso a bases de datos sobre comercio internacional. Más que multiplicar esfuerzos, que encarecen el costo del servicio, es del mayor interés identificar aquellas áreas en las que la información exige mucha especificidad. Una mayor coordinación a nivel regional permitiría beneficiarse de la capacidad instalada en los países.

A nivel de empresas, las gremiales han identificado algunas de las limitaciones para el desarrollo de la oferta exportable de productos no tradicionales, en su mayoría perecederos, que definen áreas que merecen la mayor atención. Entre éstas cabe distinguir cuatro grandes grupos: a) innovación tecnológica; b) financiamiento e inversión en infraestructura y capital de trabajo; c) formación de recursos humanos y d) información, como la que se ha anotado.

La innovación tecnológica es una necesidad permanente tanto en el proceso productivo como en el desarrollo del procesamiento del producto para aumentar el valor agregado. En la fase de producción primaria, uno de los puntos sensibles es el manejo de plagas y, complementariamente, los recursos indispensables para investigación aplicada. La producción es muy sensible a la aparición de plagas, hongos, bacterias o virus; en su eliminación se recurre en general a la aplicación de agroquímicos cuyo uso está cada vez más restringido por los efectos nocivos, no sólo en el consumo sino también entre los cultivadores. De ahí la importancia que está adquiriendo el manejo integrado de plagas y la búsqueda de soluciones a problemas específicos. Algunas gremiales cuentan con fondos para cubrir un porcentaje de los costos de investigación (30% en el caso de la ARF —Agricultural Research Fund— de Guatemala), mientras que el resto debe ser asumido por los productores. Esa experiencia amplía la posibilidad del productor de vincularse con el aparato de ciencia y tecnología de los países cuyo enfoque se ha flexibilizado, para dar mayor atención a las necesidades de la demanda.

En cuanto al procesamiento del producto y el empaque, las pérdidas por manejo inadecuado del producto, que incide además en una baja de la calidad, obligan a la inversión en proyectos diseñados para corregir este problema. Ello aumentaría sensiblemente el volumen del producto disponible para el mercado a un costo muy inferior al de incorporar nuevas áreas al cultivo. De ahí la importancia de promover empresas de servicios de asistencia técnica especializada.

Dentro del mismo tema, otro aspecto de relevancia es la calidad. En general existen normas internacionales reconocidas para los productos exportables, que se modifican en algunos mercados y que deben ser satisfechas por los exportadores. Por ello, el impulso de sellos de calidad (nacionales y regionales) fortalece la imagen del producto. El desarrollo de estándares y su control se facilita a través de alianzas estratégicas entre el sector público y privado, que permitan aprovechar la capacidad instalada y abatir costos a través de economías de escala. Una experiencia de esta naturaleza se ha desarrollado en Costa Rica, entre el CNP y los productores, por medio de proyectos piloto.

En cuanto a la inversión y el financiamiento, ya se ha hecho referencia a las dificultades que se derivan de un crédito insuficiente y caro. Los requerimientos de inversión comprenden, entre

otros, adecuación de las áreas de siembra, obras de riego e infraestructura en los diferentes puntos en que se comercializa el producto: desde la capacidad de preenfriamiento en finca y transporte frío, hasta la bodega de salida.

Las nuevas tecnologías y la organización del proceso productivo exigen la formación de recursos humanos, tanto entre los productores como entre los técnicos de campo. Más ampliamente, es preciso contar con una mayor capacitación gerencial y administrativa para hacer frente a los retos de los mercados externos.

Finalmente, en lo que concierne a las condiciones de acceso a los mercados, puede decirse que los países de la región están en una fase de transición. De condiciones preferenciales en el mercado de los Estados Unidos a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y del Sistema de Preferencias Generalizadas en los mercados de la Unión Europea, se está transitando a una situación de trato similar al de otros países (por ejemplo, México en el marco del TLCAN), o de manera más amplia, en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales, bilaterales y de la integración hemisférica. Mientras se va construyendo ese esquema de relaciones, los países centroamericanos han enfrentado algunas dificultades en sus mercados de productos tradicionales. Esto significa que se requieren acciones coordinadas entre los sectores público y privado, un gran conocimiento del mercado y nuevas prácticas comerciales para mantener su posición.

Conviene destacar, asimismo, la importancia del desarrollo de la actividad comercializadora, respaldada por un control sobre la calidad de los productos, que genere economías de escala en el uso de servicios de mercadeo y publicidad. Su organización contribuiría a la obtención de la regularidad y oportunidad de la oferta, con objeto de permanecer en el mercado, garantizar la calidad del producto (incluidos los aspectos sanitarios y ausencia de residuos de agroquímicos), la reducción de costos de comercialización, el fortalecimiento de la imagen del producto y el acceso más directo a cadenas de distribución en los mercados de destino.

Para los productores/exportadores organizados, o asociados en una empresa, disponer de oficinas de representación en los mercados facilitaría el desarrollo de varias funciones: la comunicación de información de mercados, la identificación de oportunidades de negocios nuevos, coinversiones, financiamientos, la promoción y garantía de la imagen del producto y de las empresas. Para ello sería indispensable contar con líneas de crédito para su establecimiento. Para reducir los costos de promoción y posicionamiento en el mercado, que pueden superar la capacidad financiera de muchas empresas, se podría recurrir a la opción de la publicidad "institucional" para los productos centroamericanos.

Asimismo, habría que considerar proyectos diseñados para fortalecer el mercado regional (en el que se incluye el turismo) como alternativas para algunos productos de exportación. En la medida en que se implante un sistema de normas y calidades consistentes con los mercados internacionales, se facilitará la tarea exportadora y se elevará la calidad del consumo local.

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

10/10/10

10/10/10

10

10

10

10

10

10

10

**Anexo estadístico**

1991

Cuadro 1

## CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO

	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua		
	Tipo de cambio a/ (1986 = 100)	Indice del tipo de cambio (1986 = 100)	Indice del tipo de cambio real ajustado	Tipo de cambio b/ (1980 = 100)	Indice del tipo de cambio (1980 = 100)	Indice del tipo de cambio real ajustado	Tipo de cambio principal c/ (1980 = 100)	Indice del tipo de cambio (1980 = 100)	Indice del tipo de cambio de paridad (1985 = 100)	Tipo de cambio oficial d/ (1980 = 100)	Indice del tipo de cambio (1980 = 100)	Indice del tipo de cambio real ajustado	Tipo de cambio oficial e/ y f/ (1991 = 100)	Brecha	Indice del tipo de cambio real efectivo (1991 = 100)
1980	9.2	16.5	26.7	2.5	100.0	100.0	1.0	100.0	109.7	2.0	100.0	100.0	10.0	...	...
1981	21.2	37.8	33.2	2.5	100.0	95.0	1.0	100.0	108.8	2.0	100.0	99.7	10.0	...	...
1982	39.8	71.0	59.5	2.5	100.0	86.7	1.0	100.0	115.1	2.0	100.0	93.3	10.0	...	...
1983	41.6	74.2	76.4	2.5	100.0	77.6	1.0	100.0	113.0	2.0	100.0	87.2	10.0	...	...
1984	44.4	79.3	82.0	2.5	100.0	71.2	1.0	100.0	114.9	2.0	100.0	85.4	10.0	...	...
1985	50.5	90.1	91.1	2.5	100.0	57.9	1.0	100.0	100.0	2.0	100.0	82.2	27.0	...	...
1986	56.0	100.0	100.0	5.0	200.0	85.2	1.9	188.0	144.3	2.0	100.0	76.5	63.0	...	...
1987	62.8	112.0	99.5	5.0	200.0	70.1	2.5	250.0	179.5	2.0	100.0	76.6	70.0	...	...
1988	75.8	135.3	103.4	5.0	200.0	60.9	2.6	262.0	177.4	2.0	100.0	76.3	0.2	212.6	...
1989	81.5	145.5	100.0	5.5	219.2	59.5	2.8	283.0	177.8	2.0	100.0	72.9	15.7	25.5	...
1990	91.6	163.5	99.5	7.7	306.9	69.6	4.5	450.0	211.2	4.4	219.0	134.0	690.0	11.9	...
1991	122.4	218.5	107.9	8.1	323.1	64.2	5.0	498.9	180.8	5.4	270.0	123.6	4.9	6.6	100.0
1992	134.5	240.1	100.1	8.4	337.6	60.6	5.2	515.5	174.4	5.6	281.5	119.1	5.0	7.8	85.9
1993	142.2	253.8	99.2	8.8	351.2	54.0	5.6	560.4	172.3	6.6	328.5	127.4	6.1	2.7	89.9
1994	157.1	280.4	99.1	8.8	351.4	49.4	5.7	574.5	161.1	8.5	425.5	137.3	6.7	3.4	94.0
1995 g/	180.2	321.7	95.0	8.8	351.6	46.5	5.8	580.1	154.2	9.6	478.5	123.5	7.5	2.5	97.3

Fuente: Costa Rica: Banco Central de Costa Rica; El Salvador: Banco Central de Reserva; Guatemala: Banco de Guatemala; Nicaragua: Banco Central de Nicaragua; Fondo Monetario Internacional,

Estadísticas Financieras Internacionales, varios años y CEPAL, Evolución económica durante 1995 para todos los países.

- a/ Colones por dólar. Promedio ponderado de las transacciones efectivas de bienes y servicios de la exportación e importación.  
b/ Colones por dólar. Tipo de cambio oficial y, a partir de 1989, se refiere al mercado bancario.  
c/ Quetzales por dólar. Desde junio de 1986 se estableció el mercado regulado.  
d/ Lempiras por dólar. Tipo de cambio bancario a la venta.  
e/ De 1988 a 1990, miles de córdobas por dólar.  
f/ De 1991 a 1995, córdobas oro por dólar.  
g/ Cifras preliminares

Cuadro 2

## CENTROAMERICA Y PANAMA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 a/	Promedios			
								1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995
Millones de pesos centroamericanos											
<b>Comercio total intrarregional b/</b>											
Centroamérica	1,331.9	1,560.9	2,210.5	2,417.3	2,724.8	3,225.4	3,374.4	1,198.5	1,641.1	1,122.3	2,245.1
Costa Rica	279.8	329.0	516.8	584.3	619.2	716.4	718.0	257.2	335.0	246.5	507.6
El Salvador	383.3	435.2	582.7	656.4	791.7	1,001.9	1,091.2	325.4	447.5	331.2	641.9
Guatemala	458.0	497.3	668.3	691.1	811.7	897.0	894.9	314.4	509.0	374.2	670.6
Honduras	97.9	117.0	167.0	223.6	219.0	292.2	321.5	91.3	153.6	90.6	186.1
Nicaragua	112.9	182.4	275.7	261.9	283.2	317.9	348.8	210.1	196.0	79.8	239.0
Panamá	122.2	127.0	184.4	209.3	249.1	275.6	360.3	49.1	95.4	95.5	194.6
<b>Exportaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	662.5	778.7	1,088.2	1,226.2	1,347.6	1,582.3	1,641.2	606.5	816.6	547.5	1,114.2
Costa Rica	134.6	177.8	304.6	344.8	351.5	424.6	414.7	123.2	199.7	126.9	289.7
El Salvador	175.0	193.7	268.4	321.5	353.9	442.7	495.7	166.8	182.9	133.5	292.5
Guatemala	288.0	324.0	421.0	446.8	507.7	590.8	600.1	196.5	329.5	232.8	429.7
Honduras	22.9	32.0	48.7	51.4	46.1	39.1	38.3	32.9	55.7	25.5	40.0
Nicaragua	42.0	51.2	45.5	61.7	88.4	85.1	92.4	87.1	48.9	28.8	62.3
Panamá	41.1	46.2	88.7	101.5	123.8	137.7	143.3	16.8	31.3	32.3	89.8
<b>Importaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	669.4	782.2	1,122.3	1,191.1	1,377.2	1,643.1	1,733.2	592.0	824.5	574.8	1,130.9
Costa Rica	145.2	151.2	212.2	239.5	267.7	291.8	303.3	134.1	135.4	119.6	217.9
El Salvador	208.3	241.5	314.3	334.9	437.8	559.2	595.5	158.6	264.5	197.6	349.3
Guatemala	170.0	173.3	247.3	244.3	304.0	306.2	294.8	117.9	179.5	141.4	240.9
Honduras	75.0	85.0	118.3	172.2	172.9	253.1	283.2	58.4	97.9	65.1	146.1
Nicaragua	70.9	131.2	230.2	200.2	194.8	232.8	256.4	123.0	147.1	51.0	176.7
Panamá	81.0	80.8	95.7	107.8	125.3	137.9	217.0	32.3	64.1	63.2	104.8
Relación entre el comercio intrarregional y el comercio total de bienes c/											
<b>Comercio total intrarregional</b>											
Centroamérica	12.8	14.6	16.6	16.5	16.6	16.6	16.8	20.8	18.4	12.2	15.9
Costa Rica	8.9	10.3	12.0	11.7	11.7	12.2	11.9	20.0	17.0	9.9	11.4
El Salvador	20.3	23.2	25.4	24.6	25.8	26.0	28.3	25.7	26.9	19.9	24.6
Guatemala	17.4	17.1	17.5	17.4	18.7	17.0	16.9	20.9	20.7	15.9	17.5
Honduras	5.5	6.7	9.0	11.1	8.7	10.1	10.4	10.6	9.6	5.1	8.7
Nicaragua	12.5	19.1	25.6	25.9	23.1	21.9	19.1	24.6	16.2	8.3	21.6
Panamá	6.3	5.9	7.4	7.7	8.5	8.9	10.5	5.2	5.6	6.3	7.6
<b>Exportaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	15.2	17.6	22.9	23.0	22.2	21.4	21.2	21.5	19.9	13.6	20.7
Costa Rica	9.9	11.9	16.5	16.5	15.6	16.2	15.4	21.7	21.1	10.9	14.9
El Salvador	30.2	32.9	44.9	43.3	43.2	44.1	47.0	24.4	23.2	21.4	40.5
Guatemala	23.8	26.3	32.8	32.8	32.8	29.7	30.0	26.0	27.6	21.6	29.9
Honduras	2.6	3.8	6.1	5.9	4.2	3.0	2.8	8.1	7.4	3.0	4.2
Nicaragua	12.7	19.1	20.4	23.1	25.2	17.1	14.6	21.1	11.5	9.8	19.3
Panamá	9.2	10.2	18.4	20.0	22.9	24.1	25.3	7.8	10.2	8.3	18.0

/Continúa



Cuadro 2 (Conclusión)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 a/	Promedios			
								1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995
<b>Importaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	11.1	12.5	13.1	12.8	13.3	13.7	14.0	20.1	17.2	11.0	12.9
Costa Rica	8.1	8.9	8.7	8.3	8.9	8.9	9.2	18.6	13.2	9.0	8.6
El Salvador	15.9	18.7	18.5	17.4	19.4	19.6	21.3	27.2	30.3	19.0	18.5
Guatemala	11.9	10.4	9.8	9.4	10.9	9.3	8.9	15.7	14.2	11.1	10.1
Honduras	8.3	9.3	11.3	15.1	12.3	15.9	16.4	13.0	11.6	7.2	12.5
Nicaragua	12.4	19.1	26.9	26.9	22.3	24.3	21.5	27.9	18.7	7.6	22.6
Panamá	5.4	4.8	4.7	4.9	5.2	5.5	7.6	4.5	4.6	5.6	5.1
<b>Balance comercio intrarregional</b>											
Centroamérica	-6.9	-3.5	-34.1	35.1	-29.6	-60.8	-92.0	14.5	-7.9	-27.3	-16.6
Costa Rica	-10.6	26.6	92.4	105.3	83.8	132.8	111.4	-10.9	64.3	7.4	71.7
El Salvador	-33.3	-47.8	-45.9	-13.4	-83.9	-116.5	-99.8	8.2	-81.6	-64.1	-56.8
Guatemala	118.0	150.7	173.7	202.5	203.7	284.6	305.3	78.6	150.0	91.4	188.9
Honduras	-52.1	-53.0	-69.6	-120.8	-126.8	-214.0	-244.9	-25.5	-42.3	-39.6	-106.1
Nicaragua	-28.9	-80.0	-184.7	-138.5	-106.4	-147.7	-164.0	-36.0	-98.3	-22.3	-114.4
Panamá	-39.9	-34.6	-7.0	-6.3	-1.5	-0.2	-73.7	-15.5	-32.8	-30.9	-14.9
Porcentajes											
<b>Comercio total intrarregional</b>											
Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	21.0	21.1	23.4	24.2	22.7	22.2	21.3	21.5	20.4	22.0	22.6
El Salvador	28.8	27.9	26.4	27.2	29.1	31.1	32.3	27.2	27.3	29.5	28.6
Guatemala	34.4	31.9	30.2	28.6	29.8	27.8	26.5	26.2	31.0	33.3	29.9
Honduras	7.4	7.5	7.6	9.2	8.0	9.1	9.5	7.6	9.4	8.1	8.3
Nicaragua	8.5	11.7	12.5	10.8	10.4	9.9	10.3	17.5	11.9	7.1	10.6
<b>Exportaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	20.3	22.8	28.0	28.1	26.1	26.8	25.3	20.3	24.5	23.2	26.0
El Salvador	26.4	24.9	24.7	26.2	26.3	28.0	30.2	27.5	22.4	24.4	26.3
Guatemala	43.5	41.6	38.7	36.4	37.7	37.3	36.6	32.4	40.4	42.5	38.6
Honduras	3.5	4.1	4.5	4.2	3.4	2.5	2.3	5.4	6.8	4.7	3.6
Nicaragua	6.3	6.6	4.2	5.0	6.6	5.4	5.6	14.4	6.0	5.3	5.6
<b>Importaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	21.7	19.3	18.9	20.1	19.4	17.8	17.5	22.6	16.4	20.8	19.3
El Salvador	31.1	30.9	28.0	28.1	31.8	34.0	34.4	26.8	32.1	34.4	30.9
Guatemala	25.4	22.2	22.0	20.5	22.1	18.6	17.0	19.9	21.8	24.6	21.3
Honduras	11.2	10.9	10.5	14.5	12.6	15.4	16.3	9.9	11.9	11.3	12.9
Nicaragua	10.6	16.8	20.5	16.8	14.1	14.2	14.8	20.8	17.8	8.9	15.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de los países y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

b/ Exportaciones más importaciones.

c/ En relación con las exportaciones e importaciones fob.

Cuadro 3

## CENTROAMERICA Y PANAMA: TASAS DE CRECIMIENTO DEL VALOR DEL COMERCIO TOTAL E INTRARREGIONAL

(Porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	1996 a/	Promedios			
								1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995
<b>Comercio total b/</b>											
Istmo Centroamericano	8.9	4.2	23.4	9.5	11.6	16.0	4.7	16.3	-3.8	4.4	12.8
Centroamérica	4.2	3.0	24.8	9.8	12.2	18.0	3.7	16.7	-4.2	4.3	13.3
Costa Rica	8.4	1.4	34.3	16.0	6.1	11.6	2.0	16.5	-4.1	10.3	13.4
El Salvador	10.0	-0.5	22.2	16.1	15.2	25.6	-0.0	16.6	-4.4	3.7	15.3
Guatemala	1.1	10.0	31.4	3.9	9.3	21.9	0.5	18.4	-6.9	4.7	14.9
Honduras	-3.5	-2.6	5.9	8.9	24.2	15.3	7.1	17.1	-1.3	1.2	10.0
Nicaragua	4.1	6.0	12.8	-6.2	21.2	18.6	25.8	13.4	-2.3	-4.1	10.0
Panamá	43.5	10.7	16.4	8.3	8.7	4.8	10.8	14.4	-1.8	4.7	9.7
<b>Exportaciones totales (fob)</b>											
Istmo Centroamericano	4.7	1.3	7.5	11.6	13.1	20.7	4.2	15.8	-5.1	3.5	10.7
Centroamérica	4.4	1.3	7.6	12.2	13.7	22.1	4.6	16.1	-5.2	3.1	11.2
Costa Rica	1.5	10.7	23.6	13.1	7.8	16.1	3.0	15.8	-1.5	7.9	14.1
El Salvador	16.6	1.3	1.6	24.2	10.4	22.7	5.0	16.8	-8.8	-3.1	11.6
Guatemala	7.5	1.6	4.4	6.2	13.7	28.3	0.6	18.0	-7.7	3.5	10.4
Honduras	-1.8	-5.9	-4.0	8.9	25.2	18.8	4.8	17.5	-1.3	2.2	7.9
Nicaragua	4.1	-19.3	-16.8	19.7	31.5	41.6	27.8	9.6	-6.5	0.9	8.4
Panamá	7.4	1.5	6.4	5.4	6.5	5.9	-0.9	12.4	-3.2	8.1	5.1
<b>Importaciones totales (fob)</b>											
Istmo Centroamericano	11.7	6.0	33.1	8.5	10.9	13.6	5.0	16.7	-2.9	4.9	14.0
Centroamérica	4.0	4.2	36.9	8.4	11.3	15.7	3.2	17.2	-3.3	5.2	14.8
Costa Rica	14.3	-5.5	43.7	18.2	4.9	8.2	1.2	17.0	-6.2	12.4	12.7
El Salvador	7.3	-1.4	31.5	13.3	17.0	26.7	-1.8	16.5	-0.04	7.9	16.9
Guatemala	-3.8	17.2	51.3	2.7	7.0	18.4	-	18.9	-6.1	5.8	18.2
Honduras	-5.1	0.6	15.0	8.8	23.5	12.6	9.0	16.7	-1.3	0.3	11.8
Nicaragua	4.1	20.8	24.3	-13.0	17.6	9.4	24.8	16.3	-0.2	-6.4	10.9
Panamá	59.5	13.4	19.1	9.0	9.2	4.5	13.5	15.0	-1.5	3.8	10.9
<b>Comercio intrarregional total b/</b>											
Centroamérica	-1.4	17.2	41.6	9.4	12.7	18.4	4.6	14.5	-14.4	5.1	19.4
Costa Rica	-0.8	17.6	57.1	13.1	6.0	15.7	0.2	15.6	-13.5	3.4	20.7
El Salvador	-5.3	13.5	33.9	12.6	20.6	26.6	8.9	16.4	-12.7	4.2	21.2
Guatemala	3.7	8.6	34.4	3.4	17.5	10.5	-0.2	13.6	-12.4	8.3	14.4
Honduras	-6.8	19.5	42.7	33.9	-2.1	33.4	10.0	9.9	-11.6	-0.7	24.4
Nicaragua	-3.1	61.6	51.2	-5.0	8.1	12.3	9.7	14.6	-26.5	6.9	23.0
Panamá	28.1	3.9	45.2	13.5	19.0	10.6	30.7	24.5	-4.7	7.0	17.7

/Continúa

Cuadro 3 (Conclusión)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	1996 a/	Promedios			
								1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995
<b>Exportaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	1.4	17.5	39.7	12.7	9.9	17.4	3.7	15.1	-15.7	5.9	19.0
Costa Rica	-6.5	32.1	71.3	13.2	1.9	20.8	-2.3	19.3	-11.8	-1.3	25.8
El Salvador	-2.8	10.7	38.6	19.8	10.1	25.1	12.0	14.9	-20.2	12.8	20.4
Guatemala	15.7	12.5	29.9	6.1	13.6	16.4	1.6	15.7	-14.0	6.7	15.5
Honduras	-21.0	39.7	52.2	5.5	-10.3	-15.2	-2.0	16.6	-20.9	-2.5	11.3
Nicaragua	-18.4	21.9	-11.1	35.6	43.3	-3.7	8.6	5.1	-20.4	11.7	15.2
Panamá	12.8	12.3	92.1	14.4	22.0	11.2	4.1	31.5	-10.3	8.8	27.3
<b>Importaciones intrarregionales</b>											
Centroamérica	-3.9	16.9	43.5	6.1	15.6	19.3	5.5	13.9	-13.2	4.4	19.7
Costa Rica	5.1	4.1	40.3	12.9	11.8	9.0	3.9	12.3	-15.9	9.4	15.0
El Salvador	-7.3	15.9	30.1	6.6	30.7	27.7	6.5	18.1	-7.5	-0.8	21.8
Guatemala	-11.8	1.9	42.7	-1.2	24.4	0.7	-3.7	9.1	-8.5	11.3	12.5
Honduras	-1.3	13.3	39.2	45.6	0.4	46.4	11.9	6.6	-6.2	-0.05	27.5
Nicaragua	9.1	85.1	75.5	-13.0	-2.7	19.5	10.1	19.6	-28.4	4.6	26.8
Panamá	37.6	-0.3	18.5	12.6	16.2	10.1	57.4	21.3	-1.4	6.1	11.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de los países y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

b/ Exportaciones más importaciones.

## ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y AGROPECUARIO

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				
												1970-1980	1980-1985	1980-1990	1985-1990	1990-1995 a/
Millones de dólares a precios de 1980																
<b>PIB</b>																
Istmo Centroamericano	22,855	23,287	24,051	23,875	24,515	25,272	26,170	27,648	29,065	29,988	31,160	19,363	22,668	23,413	23,976	28,217
Centroamérica	18,779	19,005	19,633	19,984	20,629	21,141	21,681	22,884	23,977	24,711	25,781	16,624	18,878	19,422	19,862	23,362
Costa Rica	3,579	3,769	3,938	4,065	4,288	4,435	4,529	4,859	5,153	5,375	5,510	2,840	3,440	3,759	4,012	4,977
El Salvador	3,011	2,988	3,060	3,102	3,115	3,252	3,329	3,569	3,795	3,960	4,201	3,372	3,109	3,066	3,088	3,684
Guatemala	7,362	7,383	7,648	7,951	8,249	8,490	8,789	9,216	9,565	9,927	10,414	6,096	7,576	7,737	7,847	9,400
Honduras	2,691	2,752	2,887	3,027	3,170	3,157	3,231	3,429	3,660	3,587	3,716	1,932	2,580	2,796	2,947	3,463
Nicaragua	2,136	2,114	2,099	1,838	1,807	1,807	1,804	1,811	1,804	1,862	1,940	2,383	2,173	2,063	1,967	1,838
Panamá	4,076	4,282	4,418	3,891	3,886	4,132	4,489	4,765	5,088	5,277	5,380	2,739	3,790	3,991	4,114	4,855
<b>PIB agropecuario</b>																
Istmo Centroamericano	5,415	5,325	5,504	5,547	5,791	5,992	6,147	6,410	6,471	6,571	6,883	4,934	5,382	5,504	5,596	6,412
Centroamérica	5,000	4,918	5,076	5,146	5,368	5,563	5,713	5,956	6,004	6,089	6,390	4,625	5,012	5,105	5,178	5,952
Costa Rica	684	716	747	781	839	860	914	950	973	998	1,031	574	665	730	771	954
El Salvador	1,133	1,085	1,099	1,088	1,082	1,152	1,149	1,242	1,210	1,181	1,241	1,219	1,171	1,120	1,106	1,196
Guatemala	2,077	2,060	2,140	2,236	2,305	2,399	2,474	2,548	2,601	2,652	2,782	1,784	2,084	2,153	2,203	2,576
Honduras	591	587	636	632	696	703	747	774	769	756	808	470	562	609	641	759
Nicaragua	515	470	455	409	446	447	430	443	451	502	527	578	529	492	457	467
Panamá	414	407	428	401	423	430	434	453	467	482	493	309	370	399	417	460
<b>PIB agropecuario por habitante b/</b>																
Istmo Centroamericano	217	208	210	206	210	211	211	214	210	207	212	255	230	218	210	211
Centroamérica	220	211	212	209	212	214	214	217	212	209	214	263	235	221	213	213
Costa Rica	259	264	267	271	284	283	294	298	298	298	301	289	271	272	271	295
El Salvador	239	226	225	219	213	223	218	230	219	209	215	299	253	233	224	219
Guatemala	261	251	254	258	258	261	261	261	259	257	262	294	281	266	257	260
Honduras	141	136	143	138	147	144	149	149	144	138	143	154	146	143	141	144
Nicaragua	160	142	134	118	125	122	113	112	110	117	119	240	176	152	133	115
Panamá	191	184	190	174	180	179	178	182	184	186	187	180	179	181	183	183

Cuadro 4 (Conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				
												1970-1980	1980-1985	1980-1990	1985-1990	1990-1995 a/
<b>Participación PIB Agropecuario/PIB c/</b>																
Istmo Centroamericano	16.1	15.8	16.5	15.6	15.8	15.8	15.7	15.2	14.2	14.2	14.8	19.6	17.0	16.4	15.9	15.0
Centroamérica	23.5	22.9	23.9	22.2	22.2	21.8	22.0	21.5	20.3	20.4	22.0	27.0	24.7	23.6	22.8	21.3
Costa Rica	18.9	20.9	18.1	17.9	17.2	15.8	17.3	16.3	16.0	16.6	17.4	20.2	21.2	20.0	18.1	16.6
El Salvador	28.9	26.9	27.4	20.8	21.0	18.3	17.1	17.1	14.2	13.9	13.9	37.9	34.1	28.0	23.9	15.8
Guatemala	25.2	24.2	24.5	22.9	22.8	...	...	...	...	...	...	23.2	22.8	21.0	19.9	...
Honduras	20.8	21.9	20.6	20.9	21.2	21.1	22.4	22.7	20.4	20.7	23.9	29.5	22.5	21.5	21.1	21.9
Nicaragua	23.7	20.8	28.9	28.6	28.8	32.0	31.0	29.9	30.4	30.5	32.8	24.3	22.8	25.2	27.1	31.1
Panamá	8.6	8.7	9.1	9.0	9.3	9.8	9.3	8.9	8.1	7.9	7.6	12.2	9.2	9.1	9.1	8.6
<b>Tasas de crecimiento</b>																
<b>PIB</b>																
Istmo Centroamericano	0.7	1.9	3.3	-0.7	2.7	3.1	3.6	5.6	5.1	3.2	3.9	4.3	-	1.0	2.0	4.3
Centroamérica	-0.4	1.2	3.3	1.8	3.2	2.5	2.6	5.5	4.8	3.1	4.3	4.3	-0.7	0.8	2.4	4.0
Costa Rica	0.7	5.3	4.5	3.2	5.5	3.4	2.1	7.3	6.1	4.3	2.5	5.5	0.2	2.3	4.4	4.4
El Salvador	-1.2	-0.8	2.4	1.4	0.4	4.4	2.3	7.2	6.3	4.3	6.1	2.5	-3.0	-0.7	1.6	5.3
Guatemala	-0.6	0.3	3.6	4.0	3.7	2.9	3.5	4.9	3.8	3.8	4.9	5.7	-1.2	0.8	2.9	4.2
Honduras	2.8	2.3	4.9	4.9	4.7	-0.4	2.3	6.1	6.7	-2.0	3.6	5.6	1.4	2.3	3.2	3.3
Nicaragua	-4.1	-1.0	-0.7	-12.4	-1.7	0.0	-0.2	0.4	-0.4	3.2	4.2	0.2	0.6	-1.3	-3.3	1.4
Panamá	6.7	-1.8	5.1	-6.4	5.6	1.5	1.1	4.4	3.0	3.1	2.3	1.3	5.2	1.8	0.7	2.8
<b>PIB Agropecuario</b>																
Istmo Centroamericano	-0.8	-1.7	3.4	0.8	4.4	3.5	2.6	4.3	1.0	1.5	4.7	2.9	-	1.0	2.0	2.8
Centroamérica	-1.3	-1.6	3.2	1.4	4.3	3.6	2.7	4.3	0.8	1.4	4.9	3.0	-0.4	0.9	2.2	2.8
Costa Rica	-5.5	4.8	4.2	4.6	7.4	2.5	6.2	4.0	2.4	2.6	3.3	2.6	1.6	3.1	4.7	3.7
El Salvador	-2.0	-4.3	1.3	-1.0	-0.6	6.5	-0.3	8.0	-2.6	-2.4	5.1	2.4	-3.2	-1.4	0.3	1.5
Guatemala	0.4	-0.8	3.9	4.5	3.1	4.1	3.1	3.0	2.1	2.0	4.9	4.7	-0.3	1.3	2.9	3.0
Honduras	2.3	-0.7	8.3	-0.5	10.0	1.1	6.1	3.6	-0.6	-1.6	6.9	2.7	1.9	2.7	3.5	2.8
Nicaragua	-4.8	-8.8	-3.2	-10.2	9.2	0.2	-3.9	3.1	1.8	11.3	5.0	-0.1	1.4	-0.7	-2.8	3.3
Panamá	5.8	5.1	3.2	-11.9	-0.1	6.3	8.6	6.1	6.8	3.7	1.9	4.3	3.4	2.9	0.3	5.4

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Dólares por habitante; se calculó sobre la base del PIB agropecuario entre la población total.

c/ Calculado sobre la base del PIB en moneda nacional de cada país a precios corrientes.

Cuadro 5

## ISTIMO CENTROAMERICANO: VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA A PRECIOS CONSTANTES

(Millones en moneda local)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				Tasas de crecimiento promedio anual			
							1970-1980	1984-1986	1989-1991	1994-1995	1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995 a/
<b>Costa Rica b/</b>														
Total	2,366	2,513	2,614	2,676	2,762	2,854	1,578	1,947	2,396	2,808	2.6	1.6	4.7	3.8
Agrícola	1,694	1,791	1,888	1,925	1,975	2,065	1,090	1,372	1,718	2,020	2.8	2.0	5.1	4.0
Granos básicos c/	156	153	143	121	140	124	125	203	159	132	7.9	2.6	-4.8	-4.5
Cultivos exportación d/	1,252	1,333	1,415	1,456	1,457	1,538	838	980	1,270	1,498	2.1	1.2	6.0	4.2
Otros cultivos	286	305	330	348	378	402	128	189	289	390	2.8	5.6	8.9	7.0
Mejoras agrícolas	47	50	44	40	36	37	20	18	49	37	-6.9	-10.3	25.7	-4.3
Pecuario	511	549	572	604	630	667	387	461	514	649	2.5	1.8	2.3	5.5
Silvicultura	79	93	80	79	85	53	57	67	82	69	3.7	-0.5	4.6	-7.7
Pesca	36	32	31	28	35	32	23	31	33	33	10.4	0.8	2.3	-2.3
<b>El Salvador e/</b>														
Total	6,240	6,223	6,723	6,550	6,494	6,720	...	6,089	6,107	6,607	...	-3.2	0.3	1.5
Agrícola	4,064	4,090	4,566	4,468	4,182	4,419	...	4,137	3,949	4,300	...	-4.3	-0.7	1.7
Granos básicos c/	1,219	1,172	1,497	1,504	1,288	1,563	...	1,011	1,183	1,425	...	-0.9	4.0	5.1
Cultivos exportación f/	1,962	1,993	2,202	2,024	1,855	1,764	...	2,255	1,873	1,809	...	-6.6	-3.4	-2.1
Otros cultivos	883	924	867	939	1,039	1,092	...	872	893	1,065	...	-1.0	0.3	4.3
Pecuario	1,621	1,590	1,610	1,504	1,605	1,683	...	1,331	1,595	1,644	...	-1.5	4.0	0.8
Silvicultura	377	375	372	385	382	389	...	369	375	386	...	1.6	0.5	0.6
Pesca y caza	178	169	175	193	225	229	...	252	187	227	...	4.8	-5.0	5.2

74

/Continúa

Cuadro 5 (Continuación)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				Tasas de crecimiento promedio anual			
							1970-1980	1984-1986	1989-1991	1994-1995	1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995 a/
<b>Guatemala g/</b>														
Total	966	994	1,026	1,064	1,093	1,124	718	833	963	1,108	4.7	-0.3	2.9	3.1
Agrícola	596	618	639	642	646	663	437	511	594	654	4.9	-0.2	3.1	2.2
Granos básicos h/	89	89	92	90	80	72	75	86	89	76	-0.4	4.9	1.2	-4.4
Cultivos exportación i/	368	389	404	405	416	436	267	305	367	426	6.2	-1.2	3.5	3.5
Otros cultivos	182	188	193	198	202	218	99	147	179	210	7.3	0.2	4.6	3.7
Pecuario	290	294	302	318	335	348	223	254	289	342	4.2	-0.4	2.5	3.7
Silvicultura	67	69	71	88	93	94	52	60	67	94	4.7	-1.5	2.1	7.0
Pesca y caza	13	15	15	16	18	18	6	8	14	18	2.9	1.2	11.4	6.9
<b>Honduras j/</b>														
Total	1,285	1,364	1,412	1,404	1,415	1,513	...	1,069	1,307	1,464	...	1.9	3.5	3.3
Agrícola	840	899	909	874	864	960	...	692	860	912	...	1.3	3.8	2.7
Granos básicos c/	163	179	168	157	144	183	...	124	163	164	...	3.2	5.8	2.3
Cultivos exportación d/	530	575	585	548	547	592	...	454	554	570	...	0.0	2.8	2.2
Otros cultivos	147	145	156	169	173	185	...	113	142	179	...	5.6	5.2	4.7
Pecuario	223	232	256	258	278	287	...	195	224	283	...	3.8	2.4	5.2
Apicultura	1	1	1	1	1	1	...	1	1	1	...	-12.9	0.0	0.0
Silvicultura	118	113	122	130	130	129	...	113	117	130	...	-0.2	0.9	1.8
Pesca y caza	60	73	75	90	89	82	...	37	62	86	...	5.6	9.6	6.4

/Continúa

Cuadro 5 (Conclusión)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				Tasas de crecimiento promedio anual			
							1970-1980	1984-1986	1989-1991	1994-1995	1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995 a/
<b>Nicaragua k/</b>														
Total	4,505	4,324	4,420	4,419	5,021	5,271	5,619	5,012	4,438	5,146	-0.4	1.8	-2.3	3.2
Agrícola	2,902	2,759	2,739	2,557	2,970	3,184	3,595	3,302	2,860	3,077	-0.4	2.8	-2.7	1.9
Granos básicos c/	830	818	846	964	1,089	1,048	677	923	836	1,069	1.7	5.2	-1.6	4.8
Cultivos exportación l/	1,714	1,596	1,587	1,230	1,528	1,656	2,588	2,157	1,692	1,592	-0.1	2.1	-5.0	-0.7
Otros cultivos	358	344	306	363	353	480	329	222	333	417	-6.9	0.7	10.6	6.1
Pecuario	1,502	1,442	1,543	1,661	1,767	1,706	1,895	1,709	1,465	1,736	0.1	0.1	-2.9	2.6
Silvicultura	51	51	52	52	53	55	56	0	50	54	...	...	...	1.5
Pesca y caza	50	72	86	148	231	327	81	0	63	279	...	...	...	45.8
<b>Panamá m/</b>														
Total	460	480	480	496	507	...	...	441	465	507	...	4.8	1.3	2.5
Agrícola	273	284	276	285	279	...	...	255	278	279	...	2.8	2.7	0.5
Granos básicos c/	53	53	53	55	56	...	...	45	53	56	...	3.5	3.7	1.1
Cultivos exportación n/	164	171	161	169	159	...	...	154	168	159	...	2.4	3.3	-0.7
Otros cultivos	56	60	61	62	64	...	...	56	58	64	...	3.3	0.2	3.1
Pecuario	133	139	139	141	146	...	...	126	132	73	...	8.7	0.7	2.2
Silvicultura	14	15	15	15	13	...	...	13	14	6	...	-0.2	1.6	-2.6
Pesca	39	43	51	55	70	...	...	47	41	35	...	7.9	-4.9	15.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Millones de colones de 1966.

c/ Incluye maíz, frijol, arroz y sorgo.

d/ Incluye banano, café, caña de azúcar y cacao.

e/ Millones de colones de 1990.

f/ Incluye algodón, café y caña de azúcar.

g/ Se refiere al valor bruto de la producción en millones de quetzales de 1958.

h/ Incluye maíz, frijol, arroz y trigo.

i/ Incluye algodón, banano, café, caña de azúcar y cardamomo.

j/ Millones de lempiras de 1978.

k/ Millones de córdobas de 1980.

l/ Incluye algodón, banano, café, caña de azúcar, semilla de algodón, semilla de ajonjolí, tabaco, maní y soya.

m/ Millones de balboas de 1982. La tasa promedio de crecimiento se refiere al período 1990-1994.

n/ Incluye banano, café y caña de azúcar.



Cuadro 6

## ISTMO CENTROAMERICANO: VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA A PRECIOS CORRIENTES

(Participación porcentual)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				
												1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995 a/	
<b>Costa Rica</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Agrícola b/</b>	72.9	76.4	72.7	74.7	72.5	69.9	73.5	73.3	73.7	76.7	79.8	66.9	72.5	73.2	74.5	
Granos básicos	9.3	8.2	6.9	5.7	5.9	6.2	5.9	4.9	3.8	3.9	2.9	6.7	8.1	7.0	4.6	
Cultivos exportación	49.4	54.6	46.4	49.5	46.9	41.0	47.0	48.8	50.2	53.1	58.3	49.2	52.8	48.0	49.7	
Otros cultivos	13.2	12.3	17.2	17.1	16.9	19.7	17.8	17.2	17.6	18.1	17.1	9.4	10.3	16.1	17.9	
<b>Pecuario</b>	20.0	17.0	20.5	18.5	20.8	22.7	19.7	20.3	19.6	16.4	15.8	28.2	22.3	19.9	19.1	
<b>Silvicultura</b>	3.8	3.9	3.8	3.9	3.9	4.4	4.5	4.2	4.5	4.3	2.3	4.1	3.6	4.0	4.0	
<b>Pesca</b>	3.3	2.7	3.0	2.9	2.9	3.0	2.3	2.2	2.1	2.6	2.1	0.9	1.7	3.0	2.4	
<b>El Salvador c/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...	100.0	100.0	100.0	100.0	
<b>Agrícola</b>	72.2	75.8	68.7	68.2	62.1	65.1	63.9	61.0	65.5	66.7	...	78.7	73.5	68.7	64.4	
Granos básicos	10.9	9.4	10.3	18.1	17.7	19.5	20.9	22.5	29.1	26.7	...	12.0	11.0	14.3	23.7	
Cultivos exportación	49.0	56.8	45.7	37.9	30.4	31.4	28.9	23.5	21.3	24.1	...	57.3	50.1	41.9	25.8	
Otros cultivos	12.3	9.6	12.7	12.3	14.0	14.1	14.1	14.9	15.1	16.0	...	9.5	12.4	12.5	14.8	
<b>Pecuario</b>	20.3	17.0	22.5	22.9	28.9	26.0	26.2	27.9	24.6	23.6	...	15.5	19.1	22.9	25.7	
<b>Silvicultura</b>	5.9	5.6	7.1	6.3	6.5	6.0	7.1	8.1	6.8	6.2	...	3.7	5.7	6.2	6.8	
<b>Pesca</b>	1.7	1.6	1.7	2.6	2.6	2.9	2.8	3.0	3.1	3.1	...	1.9	1.8	2.2	3.0	
<b>Guatemala d/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<b>Agrícola</b>	61.3	62.1	62.8	62.3	61.0	61.7	62.2	62.3	60.3	59.1	59.0	60.7	60.8	61.9	60.8	
Granos básicos	10.1	10.7	10.1	10.2	9.5	9.3	8.9	9.0	8.5	7.4	6.4	10.7	9.3	10.0	8.2	
Cultivos exportación	37.0	36.6	37.6	36.9	37.1	38.1	39.1	39.4	38.0	38.0	38.8	37.0	37.2	37.2	38.6	
Otros cultivos	17.4	18.2	18.6	19.0	18.1	18.8	19.0	18.8	18.6	18.5	19.4	13.7	17.5	18.3	18.8	
<b>Pecuario</b>	30.6	29.5	28.9	29.4	30.6	30.0	29.6	29.4	29.9	30.7	31.0	31.2	31.0	29.8	30.1	
<b>Silvicultura</b>	7.2	7.4	7.3	7.0	7.0	7.0	6.9	6.9	8.2	8.5	8.4	7.2	7.4	7.2	7.7	
<b>Caza y pesca</b>	0.9	0.9	1.1	1.3	1.4	1.3	1.5	1.4	1.5	1.7	1.6	0.8	0.9	1.2	1.5	

/Continúa

Cuadro 6 (Conclusión)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Promedios				
												1970-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995 a/	
<b>Honduras</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Agrícola</b>	66.0	64.5	63.8	61.4	59.1	59.6	58.7	55.0	58.7	68.2	70.3	65.9	63.5	62.4	61.7	
Granos básicos	11.7	12.1	10.9	9.5	11.3	16.1	14.9	11.5	11.7	11.1	10.5	14.0	12.2	11.9	12.6	
Cultivos exportación	42.7	40.6	41.5	41.9	37.4	33.3	33.2	32.0	35.0	47.2	50.0	40.7	40.1	39.6	38.4	
Otros cultivos	11.7	11.7	11.4	10.0	10.5	10.2	10.6	11.5	12.0	9.9	9.8	11.2	11.2	10.9	10.7	
<b>Pecuario</b>	16.4	17.0	16.8	20.4	24.1	25.7	27.6	29.8	26.6	20.5	19.4	18.4	16.9	20.1	24.9	
Apicultura	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	...	...	...	0.2	0.2	0.1	...	
Silvicultura	11.3	11.9	12.0	10.8	10.0	8.2	7.0	8.2	7.5	5.9	5.8	12.5	13.3	10.7	7.1	
Pesca	3.6	4.1	4.7	4.8	4.4	3.8	4.4	4.6	5.0	3.7	3.0	2.2	3.5	4.2	4.1	
Caza	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	...	...	...	...	0.2	0.1	0.1	...	
<b>Nicaragua c/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...	100.0	100.0	100.0	
<b>Agrícola</b>	65.4	64.5	67.8	64.0	64.9	64.3	63.7	61.9	57.9	59.2	60.4	...	67.1	65.2	61.2	
Granos básicos	17.9	20.4	22.0	20.1	19.2	18.5	19.0	19.2	21.8	21.7	19.9	...	16.3	19.7	20.0	
Cultivos exportación	43.2	39.4	41.4	39.2	39.1	37.8	36.7	35.7	27.8	30.4	31.4	...	45.8	40.0	33.3	
Otros cultivos	4.3	4.7	4.3	4.7	6.6	8.0	8.0	6.9	8.2	7.0	9.1	...	5.0	5.4	7.9	
<b>Pecuario</b>	34.6	35.5	32.2	33.5	32.5	33.5	33.5	35.0	37.6	35.2	32.4	...	32.9	33.6	34.5	
Silvicultura	...	...	...	1.2	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.1	1.0	...	...	0.6	1.1	
Pesca	...	...	...	1.4	1.5	1.1	1.7	2.0	3.4	4.6	6.2	...	...	0.7	3.1	
<b>Panamá c/</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...	...	100.0	100.0	100.0	
<b>Agrícola</b>	57.4	50.3	53.7	57.8	57.0	59.5	56.3	57.8	56.6	56.0	...	...	60.0	56.0	57.2	
Granos básicos	10.6	9.0	8.2	9.7	9.8	11.7	10.3	10.2	9.7	10.1	...	...	10.5	9.8	10.4	
Cultivos exportación	33.7	29.2	32.6	35.7	33.9	37.2	32.8	33.6	33.3	31.9	...	...	36.2	33.7	33.7	
Otros cultivos	13.1	12.2	12.9	12.5	13.3	10.6	13.2	14.0	13.6	14.0	...	...	13.3	12.4	13.1	
<b>Pecuario</b>	28.1	29.0	27.5	26.4	26.0	26.9	28.0	29.0	29.0	29.0	...	...	27.8	27.3	28.4	
Silvicultura	3.1	3.1	3.1	3.0	3.2	3.3	3.2	3.2	3.0	2.9	...	...	3.3	3.1	3.1	
Pesca	11.4	17.5	15.7	12.8	13.8	10.3	12.6	10.0	11.4	12.1	...	...	8.9	13.6	11.3	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye a las mejoras agrícolas.

c/ El promedio de 1990-1995 se refiere a 1990-1994.

d/ Se refiere al valor bruto de la producción a precios constantes.

e/ Se refiere al valor agregado de la producción a precios constantes.

Cuadro 7

## ISTMO CENTROAMERICANO: SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

(Miles de hectáreas)

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Tasas de crecimiento promedio						
									1970-1980	1980-1985	1980-1990	1985-1990	1985-1995	1990-1995	
<b>Total</b>															
Istmo Centroamericano	3,994	4,269	4,450	4,638	4,694	4,591	4,565	4,464	0.9	1.3	1.1	0.8	0.3	0.1	
Centroamérica	3,706	3,955	4,124	4,317	4,362	4,260	4,238	4,135	0.9	1.3	1.1	0.8	0.3	-	
Costa Rica	365	431	455	462	447	456	444	430	2.1	3.3	2.2	1.1	-0.02	-1.2	
El Salvador	803	729	780	822	853	817	809	785	2.8	-1.9	-0.3	1.4	0.5	0.1	
Guatemala	1,310	1,439	1,454	1,536	1,581	1,527	1,442	1,372	0.2	1.9	1.0	0.2	-0.3	-1.1	
Honduras	683	731	819	899	916	897	913	928	0.8	1.4	1.8	2.3	1.6	2.5	
Nicaragua	546	625	616	598	565	563	630	620	-0.3	2.8	1.2	-0.3	-0.05	0.1	
Panamá	288	315	325	321	331	331	326	329	0.5	1.8	1.2	0.7	0.3	0.2	
<b>Granos básicos</b>															
Istmo Centroamericano	2,371	2,596	2,669	2,781	2,873	2,782	2,698	2,557	0.2	1.8	1.2	0.6	-0.1	-0.9	
Centroamérica	2,204	2,394	2,454	2,576	2,660	2,576	2,495	2,350	0.2	1.7	1.1	0.5	-0.1	-0.9	
Costa Rica	166	195	183	172	151	145	121	101	3.7	3.3	1.0	-1.2	-4.3	-11.2	
El Salvador	481	443	488	523	565	532	526	502	2.3	-1.6	0.2	1.9	0.8	0.6	
Guatemala	792	937	843	907	963	917	818	729	-1.2	3.4	0.6	-2.1	-1.7	-2.9	
Honduras	443	476	536	604	609	587	594	600	-0.3	1.5	1.9	2.4	1.6	2.3	
Nicaragua	322	342	404	369	372	395	436	417	0.4	1.2	2.3	3.4	1.3	0.6	
Panamá	166	202	215	205	212	206	203	207	-0.3	4.0	2.6	1.2	0.2	-0.7	
<b>Principales cultivos de exportación</b>															
Istmo Centroamericano	1,395	1,393	1,377	1,425	1,385	1,365	1,388	1,415	1.8	0.0	-0.1	-0.2	0.1	0.6	
Centroamérica	1,290	1,297	1,289	1,337	1,297	1,273	1,298	1,325	1.7	0.1	0.0	-0.1	0.1	0.6	
Costa Rica	168	190	193	196	201	210	217	215	0.7	2.4	1.4	0.4	0.8	2.2	
El Salvador	271	236	219	233	224	215	214	213	2.7	-2.7	-2.1	-1.5	-0.7	-0.6	
Guatemala	446	410	477	480	468	464	470	477	2.9	-1.7	0.7	3.0	1.0	0.04	
Honduras	199	204	221	230	240	246	252	258	2.9	0.5	1.0	1.6	1.6	3.2	
Nicaragua	205	256	179	198	163	138	145	161	-1.4	4.6	-1.4	-6.9	-3.0	-2.1	
Panamá	105	96	88	89	89	92	90	90	-2.1	-1.9	-1.7	-1.6	-0.4	0.4	

/Continúa

Cuadro 7 (Conclusión)

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Tasas de crecimiento promedio					
									1970-1980	1980-1985	1980-1990	1985-1990	1985-1995	1990-1995
<b>Otros cultivos</b>														
Istmo Centroamericano	229	280	404	432	436	444	478	492	2.4	4.1	5.8	7.6	3.8	4.0
Centroamérica	212	263	382	404	405	410	445	460	2.6	4.4	6.0	7.7	3.8	3.8
Costa Rica	31	46	79	94	95	101	106	113	7.2	8.0	9.7	11.4	6.2	7.6
El Salvador	51	49	73	65	64	70	69	69	1.3	-0.7	3.7	8.3	2.3	-1.1
Guatemala	71	91	134	149	150	147	154	166	1.8	5.1	6.6	8.0	4.1	4.3
Honduras	41	51	62	65	67	63	67	70	1.2	4.1	4.2	4.3	2.1	2.2
Nicaragua	18	26	33	31	29	30	49	42	3.9	8.2	6.5	4.8	3.2	4.8
Panamá	17	17	22	28	31	34	33	32	-0.8	0.2	3.1	6.0	4.4	7.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 8

## ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCCION Y PRODUCCION POR HABITANTE DE LOS PRINCIPALES GRANOS BASICOS

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Tasas de crecimiento promedio				
									1970-1980	1980-1990	1980-1985	1985-1990	1990-1995
Miles de toneladas													
<b>Maíz</b>													
Istmo Centroamericano	2,091.8	2,407.4	2,855.1	2,695.4	3,055.1	2,947.9	2,526.8	2,568.3	1.7	3.2	2.9	3.5	-2.1
Centroamérica	2,036.8	2,311.3	2,761.3	2,593.0	2,949.8	2,845.7	2,422.2	2,462.1	1.8	3.1	2.6	3.6	-2.3
Costa Rica	65.1	102.9	82.7	68.8	51.9	39.4	32.0	28.1	3.6	2.4	9.6	-4.3	-19.4
El Salvador	526.6	495.4	602.6	504.3	705.6	630.1	480.7	652.0	3.8	1.4	-1.2	4.0	1.6
Guatemala	902.4	1,088.4	1,292.6	1,248.0	1,382.8	1,326.0	1,187.7	1,061.6	1.4	3.7	3.8	3.5	-3.9
Honduras	360.5	417.5	561.6	557.6	577.3	597.1	451.3	455.8	0.9	4.5	3.0	6.1	-4.1
Nicaragua	182.3	207.2	221.8	214.2	232.2	253.1	270.6	264.6	-0.3	2.0	2.6	1.4	3.6
Panamá	55.0	96.1	93.8	102.4	105.3	102.1	104.6	106.2	-0.2	5.5	11.8	-0.5	2.5
<b>Frijol</b>													
Istmo Centroamericano	186.8	272.2	332.3	355.5	356.5	309.1	329.0	296.0	0.7	5.9	7.8	4.1	-2.3
Centroamérica	184.1	267.8	328.0	350.8	351.4	303.5	323.2	289.7	0.8	5.9	7.8	4.1	-2.5
Costa Rica	11.3	20.8	34.3	34.3	35.6	33.4	35.3	24.1	1.9	11.7	12.9	10.5	-6.8
El Salvador	39.9	34.6	52.7	67.2	61.9	62.1	61.4	52.1	3.1	2.8	-2.8	8.8	-0.2
Guatemala	57.9	117.6	119.6	113.6	115.9	103.6	91.4	80.7	-0.8	7.5	15.2	0.3	-7.6
Honduras	35.7	35.8	62.0	79.0	80.0	38.9	54.4	54.7	0.0	5.7	0.1	11.6	-2.5
Nicaragua	39.4	59.1	59.5	56.7	57.9	65.6	80.6	78.1	1.6	4.2	8.5	0.1	5.6
Panamá	2.7	4.4	4.3	4.8	5.1	5.5	5.8	6.3	-2.1	4.9	10.4	-0.3	7.9
<b>Arroz limpio</b>													
Istmo Centroamericano	399.2	468.7	467.1	506.0	473.9	495.5	464.0	455.4	5.0	1.6	3.3	-0.1	-0.5
Centroamérica	283.8	342.2	320.1	372.0	338.9	353.7	321.2	303.1	6.2	1.2	3.8	-1.3	-1.1
Costa Rica	148.0	139.2	152.7	144.9	129.7	145.4	108.4	111.4	11.7	0.3	-1.2	1.9	-6.1
El Salvador	39.5	46.2	40.1	40.5	47.5	48.4	42.0	32.7	2.5	0.2	3.2	-2.8	-4.0
Guatemala	16.4	27.2	13.3	27.4	23.3	27.5	21.8	17.2	0.8	-2.0	10.6	-13.2	5.2
Honduras	34.2	43.4	43.8	86.4	62.7	38.6	39.3	40.8	11.4	2.5	4.9	0.1	-1.4
Nicaragua	45.7	86.2	70.2	72.8	75.7	93.8	109.7	101.0	-0.7	4.4	13.5	-4.0	7.5
Panamá	115.4	126.6	146.9	134.0	135.0	141.7	142.8	152.3	2.6	2.4	1.9	3.0	0.7

/Continúa

Cuadro 8 (Continuación)

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Tasas de crecimiento promedio				
									1970-1980	1980-1990	1980-1985	1985-1990	1990-1995
<b>Sorgo</b>													
Istmo Centroamericano	398.8	468.1	428.7	434.5	480.8	493.4	426.5	424.3	3.1	0.7	3.3	-1.7	-0.2
Centroamérica	398.8	439.4	398.2	404.7	455.2	471.8	412.2	411.2	3.1	-0.01	2.0	-1.9	0.6
Costa Rica	52.6	39.1	5.9	2.6	0.6	-	-	-	15.3	-19.6	-5.7	-31.5	-
El Salvador	139.9	132.6	160.6	162.9	214.2	204.6	182.0	201.0	-0.5	1.4	-1.1	3.9	4.6
Guatemala	78.3	101.2	87.0	78.7	84.4	80.8	42.9	44.6	7.4	1.1	5.3	-3.0	-12.5
Honduras	52.1	38.6	69.5	83.8	68.5	90.3	88.5	90.8	1.3	2.9	-5.8	12.5	5.5
Nicaragua	75.9	127.8	75.3	76.7	87.6	96.1	98.8	74.8	4.5	-0.1	11.0	-10.0	-0.1
Panamá	-	28.7	30.4	29.8	25.5	21.6	14.3	13.1	-	-	-	1.2	-15.5
Kilogramos por habitante													
<b>Maíz</b>													
Istmo Centroamericano	94.9	96.6	100.7	92.5	102.0	95.7	79.8	78.9	-1.1	0.6	0.4	0.8	-4.7
Centroamérica	101.3	101.6	106.4	97.1	107.4	100.7	83.3	82.3	-1.0	0.5	0.0	0.9	-5.0
Costa Rica	28.5	38.9	27.3	22.1	16.3	12.0	9.6	8.2	0.8	-0.4	6.4	-6.9	-21.3
El Salvador	116.4	104.5	116.5	95.5	130.8	114.2	85.2	113.0	1.4	0.0	-2.1	2.2	-0.6
Guatemala	130.5	136.7	140.5	131.8	141.9	132.2	115.1	100.0	-1.4	0.7	0.9	0.6	-6.6
Honduras	101.0	99.7	115.1	110.9	111.5	111.9	82.1	80.6	-2.2	1.3	-0.3	2.9	-6.9
Nicaragua	65.0	64.2	60.3	56.3	58.7	61.5	63.2	59.7	-3.3	-0.7	-0.3	-1.2	-0.2
Panamá	28.2	44.3	39.1	41.9	42.3	40.2	40.5	40.4	-2.8	3.3	9.5	-2.5	0.6
<b>Frijol</b>													
Istmo Centroamericano	8.5	10.9	11.7	12.2	11.9	10.0	10.4	9.1	-2.0	3.3	5.2	1.4	-4.9
Centroamérica	9.2	11.8	12.6	13.1	12.8	10.7	11.1	9.7	-2.0	3.3	5.1	1.4	-5.2
Costa Rica	5.0	7.9	11.3	11.0	11.2	10.2	10.6	7.1	-0.9	8.6	9.7	7.5	-9.0
El Salvador	8.8	7.3	10.2	12.7	11.5	11.3	10.9	9.0	0.8	1.5	-3.7	6.9	-2.4
Guatemala	8.4	14.8	13.0	12.0	11.9	10.3	8.9	7.6	-3.5	4.5	12.0	-2.5	-10.2
Honduras	10.0	8.6	12.7	15.7	15.4	7.3	9.9	9.7	-3.1	2.4	-3.1	8.2	-5.3
Nicaragua	14.0	18.3	16.2	14.9	14.6	15.9	18.8	17.6	-1.5	1.4	5.5	-2.4	1.7
Panamá	1.4	2.0	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	-4.6	2.8	8.1	-2.3	5.9

/Continúa

Cuadro 8 (Conclusión)

	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/	Tasas de crecimiento promedio				
									1970-1980	1980-1990	1980-1985	1985-1990	1990-1995
<b>Arroz limpio</b>													
Istmo Centroamericano	18.1	18.8	16.5	17.4	15.8	16.1	14.7	14.0	2.1	-0.9	0.8	-2.6	-3.2
Centroamérica	14.1	15.0	12.3	13.9	12.3	12.5	11.0	10.1	3.3	-1.3	1.3	-3.9	-3.8
Costa Rica	64.8	52.7	50.3	46.6	40.6	44.5	32.4	32.5	8.6	-2.5	-4.1	-0.9	-8.4
El Salvador	8.7	9.7	7.8	7.7	8.8	8.8	7.4	5.7	0.1	-1.2	2.2	-4.5	-6.1
Guatemala	2.4	3.4	1.5	2.9	2.4	2.7	2.1	1.6	-1.9	-4.8	7.5	-15.7	2.2
Honduras	9.6	10.4	9.0	17.2	12.1	7.2	7.1	7.2	7.8	-0.7	1.6	-2.9	-4.2
Nicaragua	16.3	26.7	19.1	19.1	19.1	22.8	25.6	22.8	-3.7	1.6	10.4	-6.5	3.6
Panamá	59.2	58.4	61.3	54.8	54.2	55.8	55.2	57.9	-0.01	0.3	-0.3	1.0	-1.1
<b>Sorgo</b>													
Istmo Centroamericano	18.1	18.8	15.1	14.9	16.0	16.0	13.5	13.0	0.3	-1.8	0.8	-4.2	-2.9
Centroamérica	19.8	19.3	15.3	15.2	16.6	16.7	14.2	13.8	0.3	-2.5	-0.5	-4.5	-2.2
Costa Rica	23.0	14.8	1.9	0.8	0.2	-	-	-	12.1	-21.9	-8.4	-33.4	-
El Salvador	30.9	28.0	31.1	30.9	39.7	37.1	32.3	34.8	-2.8	0.0	-2.0	2.1	2.3
Guatemala	11.3	12.7	9.5	8.3	8.7	8.1	4.2	4.2	4.5	-1.8	2.3	-5.7	-15.0
Honduras	14.6	9.2	14.2	16.7	13.2	16.9	16.1	16.1	-1.9	-0.2	-8.8	9.1	2.4
Nicaragua	27.1	39.6	20.5	20.1	22.1	23.4	23.1	16.9	1.3	-2.8	7.9	-12.4	-3.8
Panamá	-	13.3	12.7	12.2	10.2	8.5	5.5	5.0	-	-	-	-0.9	-17.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 9

## ISTMO CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

(Miles de dólares en promedios trianuales)

	1980	1990	1994 a/
<b>Costa Rica</b>			
Exportaciones totales	954,643	1,506,788	1,833,669
Total agropecuario	683,840	958,911	1,192,172
Sin procesar	26,630	25,186	38,292
Cereales	18,201	48	2,043
Semillas oleaginosas	1,203	543	383
Agroindustriales poco proceso	501,451	739,892	857,059
Café	267,764	267,098	204,291
Flores y follajes	550	28,734	37,719
Frutas en conserva	427	2,254	4,983
Frutas frescas	213,611	391,495	567,578
Legumbres	2,098	8,322	10,006
Pescado fresco y refrigerado	2,506	37,537	28,506
Agroindustriales alto proceso	155,757	163,477	261,430
Aceites y vegetales	15	4,226	9,335
Azúcar y confitería	33,806	23,574	32,928
Carnes	79,951	55,154	44,722
Lácteos	334	3,497	12,070
Legumbres	2,145	5,731	8,568
Madera	6,262	2,152	3,416
Pescados y mariscos	6,841	26,194	80,285
Preparados de frutas	4,404	16,625	28,769
Molienda	3,192	5,850	9,298
Semillas		29,796	35,234
Animales reproductores	2	560	157
<b>El Salvador</b>			
Exportaciones totales	748,074	456,284	810,400
Total agropecuario	483,403	266,898	422,793
Sin procesar	93,754	13,317	16,754
Cereales	2,973	93	748
Semillas oleaginosas	3,813	8,983	5,507
Agroindustriales poco proceso	337,833	201,171	277,380
Café	335,928	198,386	267,014
Flores y follajes	-	14	376
Frutas en conserva	9	4	195
Frutas frescas	584	2,106	3,063
Legumbres	577	143	1,008
Pescado fresco y refrigerado	174	481	3,834
Agroindustriales alto proceso	51,816	51,239	124,476
Aceites y vegetales	553	74	1,663
Azúcar y confitería	19,754	20,686	42,025
Carnes	6,979	1,697	237
Lácteos	75	79	39
Legumbres	37	2,413	3,203
Madera	235	143	20
Pescados y mariscos	17,883	13,427	27,335
Preparados de frutas	4	78	131
Molienda	3,236	2,098	16,343
Semillas		272	676
Animales reproductores	-	899	3,507

/Continúa



Cuadro 9 (Continuación)

	1980	1990	1994 a/
<b>Guatemala</b>			
Exportaciones totales	1,266,399	1,083,976	1,502,445
Total agropecuario	889,300	775,956	982,246
Sin procesar	249,997	100,537	111,818
Cereales	1,145	517	2,786
Semillas oleaginosas	13,247	22,146	26,544
Agroindustriales poco proceso	476,483	418,986	484,097
Café	391,226	322,556	318,556
Flores y follajes	2,647	4,636	12,143
Frutas en conserva	119	568	1,182
Frutas frescas	49,307	73,758	134,760
Legumbres	27,830	15,595	14,570
Pescado fresco y refrigerado	3	130	818
Agroindustriales alto proceso	162,806	247,357	373,785
Aceites y vegetales	114	2,319	7,179
Azúcar y confitería	76,837	130,783	180,134
Carnes	46,093	27,486	9,953
Lácteos	1,858	535	100
Legumbres	3,150	14,620	32,949
Madera	2,153	8,406	11,869
Pescados y mariscos	7,506	15,756	30,547
Preparados de frutas	5,073	3,767	6,241
Molienda	6,592	12,977	29,459
Semillas		8,125	11,646
Animales reproductores	14	951	900
<b>Honduras</b>			
Exportaciones totales	749,167	601,558	617,514
Total agropecuario	610,525	509,755	522,429
Sin procesar	31,074	8,699	7,180
Cereales	57	17	52
Semillas oleaginosas	2,448	1,733	1,557
Agroindustriales poco proceso	415,214	387,547	339,227
Café	191,159	168,603	189,412
Flores y follajes	788	311	614
Frutas en conserva	-	533	1,158
Frutas frescas	220,954	211,050	145,390
Legumbres	1,164	3,320	1,105
Pescado fresco y refrigerado	79	1,060	40
Agroindustriales alto proceso	164,237	111,380	174,305
Aceites y vegetales	448	2,130	6,245
Azúcar y confitería	31,287	15,840	6,409
Carnes	56,231	23,987	39,494
Lácteos	400	253	1,717
Legumbres	501	830	3,124
Madera	32,152	16,525	28,048
Pescados y mariscos	24,964	31,689	73,754
Preparados de frutas	7,104	8,562	3,948
Molienda	1,424	357	716
Semillas		1,815	1,674
Animales reproductores	-	314	43

Cuadro 9 (Conclusión)

	1980	1990	1994 a/
<b>Nicaragua</b>			
Exportaciones totales	484,315	294,688	351,091
Total agropecuario	419,566	244,705	295,155
Sin procesar	109,609	57,832	44,038
Cereales	1,605	1,404	5,281
Semillas oleaginosas	6,578	8,232	17,215
Agroindustriales poco proceso	171,588	85,604	104,734
Café	156,914	59,988	77,234
Flores y follajes	6	0	5
Frutas en conserva	-	0	119
Frutas frescas	12,347	49,092	9,574
Legumbres	1,659	534	11,489
Pescado fresco y refrigerado	640	63	5,765
Agroindustriales alto proceso	137,984	100,447	146,301
Aceites y vegetales	1,520	0	35
Azúcar y confitería	34,526	29,760	17,821
Carnes	58,764	50,411	65,096
Lácteos	1,465	96	1,375
Legumbres	316	1,098	957
Madera	4,273	1,491	5,082
Pescados y mariscos	22,177	11,083	47,316
Preparados de frutas	26	58	5
Molienda	3,883	608	3,026
Semillas		32	37
Animales reproductores	385	790	45
<b>Panamá</b>			
Exportaciones totales	323,437	374,352	507,597
Total agropecuario	210,375	241,426	360,146
Sin procesar	4,464	10,559	4,769
Cereales	1,126	-	-
Semillas oleaginosas	-	-	-
Agroindustriales poco proceso	80,110	107,884	217,787
Café	11,349	10,794	-
Flores y follajes	-	851	1,482
Frutas en conserva	-	15	-
Frutas frescas	65,767	91,095	214,954
Legumbres	41	588	985
Pescado fresco y refrigerado	449	4,067	136
Agroindustriales alto proceso	125,799	121,478	137,483
Aceites y vegetales	5	2	-
Azúcar y confitería	50,601	25,156	22,267
Carnes	3,261	3,914	415
Lácteos	6,036	5,614	2,818
Legumbres	-	1,181	568
Madera	370	930	676
Pescados y mariscos	47,704	70,885	84,118
Preparados de frutas	4,278	5,395	4,903
Molienda	12	49	244
Semillas	2	116	6
Animales reproductores	-	1,389	101

Fuente: Sobre la base de cifras de CEPAL-BADECEL.

a/ En el caso de Costa Rica, se refiere a 1992. Para Panamá, 1993.

Cuadro 10

ISTMO CENTROAMERICANO: BALANZA COMERCIAL TOTAL  
Y AGROPECUARIA

(Millones de dólares)

	1985	1990	1991	1992	1993	1994	Promedios			Tasa de crecimiento promedio anual	
							1985-1987	1989-1991	1992-1994	1985-1994	1992-1994
<b>Istmo Centroamericano</b>											
Superávit total (déficit)	-2,269	-3,279	-3,632	-5,478	-5,659	-5,907	-2,142	-3,161	-5,681	11.2	3.8
Importaciones agrícolas	690	922	1,117	1,208	1,325	1,569	705	970	1,367	9.6	14.0
Exportaciones agrícolas	3,088	3,206	3,150	2,988	3,254	3,637	3,103	3,111	3,293	1.8	10.3
Superávit (déficit)	2,398	2,284	2,033	1,780	1,930	2,068	2,398	2,141	1,926	-1.6	7.8
<b>Centroamérica</b>											
Superávit total (déficit)	-1,265	-2,229	-2,389	-3,940	-4,025	-4,086	-1,230	-2,206	-4,017	13.9	1.8
Importaciones agrícolas	529	751	945	1,007	1,120	1,322	549	807	1,150	10.7	14.6
Exportaciones agrícolas	2,851	2,889	2,863	2,698	2,939	3,333	2,858	2,825	2,990	1.8	11.1
Superávit (déficit)	2,322	2,138	1,918	1,691	1,820	2,011	2,310	2,017	1,841	-1.6	9.0
<b>Costa Rica</b>											
Superávit total (déficit)	-170	-542	-279	-742	-790	-837	-169	-373	-790	19.4	6.3
Importaciones agrícolas	93	172	176	151	223	229	100	175	201	10.5	23.0
Exportaciones agrícolas	647	857	974	942	1,110	1,334	732	892	1,129	8.4	19.0
Superávit (déficit)	554	685	798	790	888	1,105	632	717	928	8.0	18.3
<b>El Salvador</b>											
Superávit total (déficit)	-266	-791	-820	-1,106	-1,181	-1,434	-288	-785	-1,240	20.6	13.9
Importaciones agrícolas	139	191	264	264	256	340	135	206	287	10.5	13.4
Exportaciones agrícolas	535	334	310	276	337	393	497	298	335	-3.4	19.4
Superávit (déficit)	396	143	46	12	81	53	362	92	49	-20.0	113.1
<b>Guatemala</b>											
Superávit total (déficit)	-154	-486	-649	-1,236	-1,259	-1,145	-167	-560	-1,213	25.0	-3.8
Importaciones agrícolas	113	186	225	278	310	387	130	196	325	14.6	17.9
Exportaciones agrícolas	810	801	793	820	837	948	779	793	868	1.8	7.5
Superávit (déficit)	697	615	568	542	527	561	649	597	543	-2.4	1.8

Cuadro 10 (Conclusión)

	1985	1990	1991	1992	1993	1994	Promedios			Tasa de crecimiento promedio anual	
							1985-1987	1989-1991	1992-1994	1985-1994	1992-1994
<b>Honduras</b>											
Superávit total (déficit)	-98	-104	-163	-235	-316	-213	-58	-127	-255	9.0	-4.7
Importaciones agrícolas	82	102	124	100	168	198	86	111	155	10.3	40.5
Exportaciones agrícolas	574	655	578	486	491	421	619	627	466	-3.4	-6.9
Superávit (déficit)	492	553	454	386	322	223	533	516	311	-8.4	-23.9
<b>Nicaragua</b>											
Superávit total (déficit)	-577	-306	-479	-622	-479	-457	-549	-361	-519	-2.6	-14.3
Importaciones agrícolas	102	100	156	213	163	168	98	120	181	5.7	-11.0
Exportaciones agrícolas	285	242	208	174	165	236	231	215	192	-2.1	16.4
Superávit (déficit)	183	142	52	-38	2	68	133	95	11	-10.4	...
<b>Panamá</b>											
Superávit total (déficit)	-1,004	-1,050	-1,243	-1,538	-1,634	-1,821	-912	-955	-1,664	6.8	8.8
Importaciones agrícolas	161	171	172	201	205	247	156	162	217	4.8	10.8
Exportaciones agrícolas	237	317	287	289	315	304	244	286	303	2.8	2.5
Superávit (déficit)	76	146	115	89	110	57	88	124	85	-3.1	-19.7

Fuente: FAO, Agrostat, 1994 y Anuario Estadístico de Comercio, 1994.

Cuadro 11

**ISTMO CENTROAMERICANO: RELACION DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO DE BIENES FOB/CIF Y  
PODER DE COMPRA DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES**

(Indices: 1980 = 100.0)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 a/
<b>Relación de precios del intercambio</b>											
Costa Rica	102	125	102	101	96	96	86	84	85	88	91
El Salvador	76	107	70	75	64	56	56	53	55	65	65
Guatemala	78	101	87	88	89	90	88	83	84	89	108
Honduras	86	101	94	105	102	101	105	102	102	106	128
Nicaragua	87	89	94	85	93	78	68	46	50	59	68
Panamá	107	114	110	94	97	112	112	111	103	103	98
<b>Poder de compra de las exportaciones</b>											
Costa Rica	105	131	130	133	144	146	161	187	210	224	251
El Salvador	55	60	45	43	32	37	37	37	46	50	58
Guatemala	69	74	66	70	75	83	79	82	86	92	116
Honduras	89	106	100	110	113	113	113	112	111	110	134
Nicaragua	71	60	65	51	75	72	54	43	49	62	89
Panamá	92	101	103	86	90	114	134	158	160	174	171

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional y entidades gubernamentales de los países.

a/ Cifras preliminares

Cuadro 12

**ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES  
GRUPOS DE ALIMENTOS**

(Miles de dólares en promedios trianuales)

	1980	1990	1994 a/
<b>Importaciones totales</b>			
Alimentos	661,587	895,121	1,359,748
Cereales	171,906	250,823	355,246
Cereales y molienda	223,430	319,982	491,319
<b>Costa Rica</b>	106,266	185,761	205,291
Cereales	32,991	70,291	69,536
Productos de molienda	7,919	11,484	14,166
Subtotal	40,910	81,775	83,702
Semillas oleaginosas	1,440	20,317	24,883
Aceites vegetales	7,598	1,159	1,822
Subtotal	9,038	21,476	26,705
Alimentos con poco proceso	13,929	21,191	28,551
Frijoles	7,066	5,123	2,075
Alimentos con mayor proceso b/	57,906	73,962	82,321
Azúcar y confitería	895	4,672	6,327
Carnes	5,617	948	1,485
Lácteos	6,946	6,574	6,442
Legumbres procesadas	1,951	2,842	3,972
Preparaciones de frutas	3,203	4,053	5,570
<b>El Salvador</b>	148,603	145,532	320,522
Cereales	21,656	32,688	77,147
Productos de molienda	7,414	7,222	22,768
Subtotal	29,070	39,910	99,915
Semillas oleaginosas	294	1,704	1,238
Aceites vegetales	5,380	16,212	32,471
Subtotal	5,674	17,916	33,709
Alimentos con poco proceso	41,822	11,827	20,821
Frijoles	1,379	2,205	9,240
Alimentos con mayor proceso b/	84,831	99,313	221,316
Azúcar y confitería	945	3,688	7,663
Carnes	5,435	1,732	12,752
Lácteos	23,841	18,775	32,331
Legumbres procesadas	2,097	1,370	4,307
Preparaciones de frutas	4,758	2,867	7,044
<b>Guatemala</b>	108,554	189,352	331,369
Cereales	36,800	52,237	86,924
Productos de molienda	14,080	14,496	36,403
Subtotal	50,880	66,733	123,327
Semillas oleaginosas	1,940	824	2,401
Aceites vegetales	3,629	23,708	32,890
Subtotal	5,569	24,532	35,291
Alimentos con poco proceso	6,494	5,291	10,170
Frijoles	1,411	1,962	1,707
Alimentos con mayor proceso b/	63,320	131,000	231,874
Azúcar y confitería	1,264	4,153	9,829
Carnes	2,163	1,490	6,101
Lácteos	9,491	22,100	36,496
Legumbres procesadas	1,530	1,411	5,998
Preparaciones de frutas	1,814	878	4,244

/Continúa

Cuadro 12 (Conclusión)

	1980	1990	1994 a/
<b>Honduras</b>	<b>81,306</b>	<b>97,872</b>	<b>186,636</b>
Cereales	22,540	30,143	49,679
Productos de molienda	9,179	6,411	24,683
Subtotal	31,719	36,554	74,362
Semillas oleaginosas	191	4,184	1,517
Aceites vegetales	715	565	1,975
Subtotal	5,9	4,749	3,492
Alimentos con poco proceso	5,138		
Frijoles	1,397	3,463	5,865
Alimentos con mayor proceso b/	53,437	10,082	113
Azúcar y confitería	191		
Carnes	3,534	75	10,635
Lácteos	10,853	424	2,784
Legumbres procesadas	1,416	86	18,753
Preparaciones de frutas	1,556	1,687	3,353
			2,691
<b>Nicaragua</b>	<b>114,238</b>	<b>127,802</b>	<b>593</b>
Cereales	39,306	47,485	44,1
Productos de molienda	8,040	8,663	14,08
Subtotal	47,346	56,148	59,039
Semillas oleaginosas	2,991	768	1,766
Aceites vegetales	7,858	9,932	28,523
Subtotal	10,849	10,700	30,289
Alimentos con poco proceso	25,058	14,464	14,686
Frijoles	10,470	6,081	1,751
Alimentos con mayor proceso b/	46,883	65,085	95,217
Azúcar y confitería	2,120	7,764	2,998
Carnes	5,858	5,907	2,198
Lácteos	5,620	8,989	12,217
Legumbres procesadas	993	520	714
Preparaciones de frutas	2,338	733	2,161
<b>Panamá</b>	<b>102,620</b>	<b>148,802</b>	<b>159,337</b>
Cereales	18,613	17,979	27,016
Productos de molienda	4,892	20,883	23,938
Subtotal	23,505	38,862	50,974
Semillas oleaginosas	317	1,814	...
Aceites vegetales	15,567	10,680	...
Subtotal	15,884	12,494	
Alimentos con poco proceso	15,096	22,934	22,710
Frijoles	4,012	3,900	2,457
Alimentos con mayor proceso b/	68,594	106,075	109,611
Azúcar y confitería	2,149	4,095	5,960
Carnes	12,954	10,224	9,398
Lácteos	11,554	12,625	6,337
Legumbres procesadas	...	4,492	6,953
Preparaciones de frutas	3,848	1,470	1,183

Fuente: Elaboración sobre la base de datos de CEPAL-BADECEL.

a/ En el caso de Costa Rica los datos se refieren a 1992. Para Panamá, 1993.

b/ Incluyen los valores de las importaciones de aceites y productos de molienda.

Cuadro 13

## CENTROAMERICA: RELACION DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y PRECIO PARIDAD DE IMPORTACION a/

(Porcentajes)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 b/
<b>Arroz</b>																
Costa Rica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
El Salvador	0.91	0.84	1.32	1.57	1.43	1.25	0.79	1.24	1.20	1.00	0.85	1.24	1.14	1.09	0.95	1.07
Guatemala	1.03	1.02	1.56	1.48	1.39	1.40	1.85	1.57	1.05	1.00	1.14	1.28	1.11	...	...	...
Honduras	0.76	0.72	1.14	1.16	1.05	1.07	1.19	1.28	0.99	...	...	0.75	0.63	0.60	0.55	0.68
Nicaragua	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Panamá	0.82	0.91	1.45	1.21	1.40	1.34	1.46	1.56	1.19	1.23	1.32	1.20	1.24	1.27	1.09	1.27
<b>Frijol rojo</b>																
Costa Rica	0.84	0.63	1.45	1.69	1.52	1.34	1.43	1.28	0.74	0.61	0.62	1.07	1.10	0.85	...	...
El Salvador	0.90	0.95	1.59	1.06	0.92	1.13	0.79	0.95	1.63	0.79	0.73	1.44	0.68	1.33	...	...
Guatemala	0.89	0.99	1.45	1.18	1.11	1.51	1.26	0.95	0.90	0.63	0.49	1.00	0.95	1.01	...	...
Honduras	0.41	0.39	0.88	0.80	0.73	0.73	0.67	0.77	0.95	0.49	0.49	1.07	0.53	1.08	...	...
Nicaragua	0.68	0.90	1.99	1.90	3.53	2.80	5.72	1.63	1.49	0.23	0.55	0.95	0.60	1.32	...	...
Panamá	0.55	0.52	1.14	0.83	1.04	0.89	0.85	1.01	0.78	0.64	0.64	1.07	1.04	0.83	...	...
<b>Maíz blanco</b>																
Costa Rica	1.40	0.96	1.33	1.43	1.33	1.49	1.78	1.77	1.10	1.15	1.28	1.11	1.15	1.20	1.21	0.94
El Salvador	0.86	0.92	1.07	0.98	1.10	1.20	0.98	1.29	1.06	1.16	1.04	1.15	1.09	1.02	1.39	1.04
Guatemala	1.21	1.17	1.25	1.12	0.92	1.34	1.68	1.32	0.92	1.08	1.16	0.91	1.03	0.89	1.34	0.99
Honduras	0.71	0.65	0.89	0.79	0.70	0.93	1.26	1.44	1.08	1.14	0.96	1.31	0.99	1.03	1.23	0.96
Nicaragua	0.97	1.17	1.78	2.03	3.64	3.57	3.59	3.75	2.30	0.79	1.15	0.78	1.05	1.02	1.20	0.91
Panamá c/	1.32	1.29	1.57	1.30	1.34	1.57	1.92	2.07	1.57	1.50	1.59	1.54	1.67	1.58	1.55	1.44
<b>Sorgo</b>																
Costa Rica	1.30	0.92	1.27	1.66	1.61	1.61	1.77	1.71	1.11	1.03	0.96	0.83	0.77	0.75	...	...
El Salvador	0.83	0.98	1.07	0.98	0.94	1.34	1.08	1.36	1.39	1.11	0.99	1.09	1.01	1.09	1.55	1.06
Guatemala	1.15	1.12	1.18	1.13	1.12	1.44	1.69	1.39	1.13	1.04	0.89	0.93	0.99	1.15	1.26	1.30
Honduras	0.87	0.97	1.15	1.07	0.99	1.12	1.45	1.57	1.18	1.14	0.90	1.16	1.10	1.13	1.34	1.10
Nicaragua	0.85	1.08	1.53	1.71	2.83	2.99	3.02	3.92	1.58	0.69	1.12	0.93	1.17	1.10	1.03	0.96

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ El precio de paridad es el precio CIF puesto en puerto nacional. Se supone un flete de 32 dólares en 1995.

b/ Cifras preliminares.

c/ Maíz amarillo.



Cuadro 14

**ISTMO CENTROAMERICANO: MAGNITUD DE LA POBREZA  
URBANA Y RURAL, 1970-1990**

(Porcentajes)

	Año	Hogares en situación de pobreza a/			Hogares en situación de indigencia b/		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Costa Rica	1970	24	15	30	6	5	7
	1981	22	16	28	6	5	8
	1990	24	22	25	10	7	12
	1992	25	24	25	10	8	12
Guatemala	1980	65	41	79	33	13	44
	1986	68	54	75	43	28	53
	1989	63	48	72	37	23	45
Honduras	1970	65	40	75	45	15	57
	1988	71	53	81	51	28	64
	1990	75	65	84	54	38	66
	1992	73	66	79	50	38	59
Panamá	1970	13	...	...	9	...	...
	1979	36	31	45	19	14	27
	1989	38	34	48	18	15	25
	1991	36	34	43	16	14	21

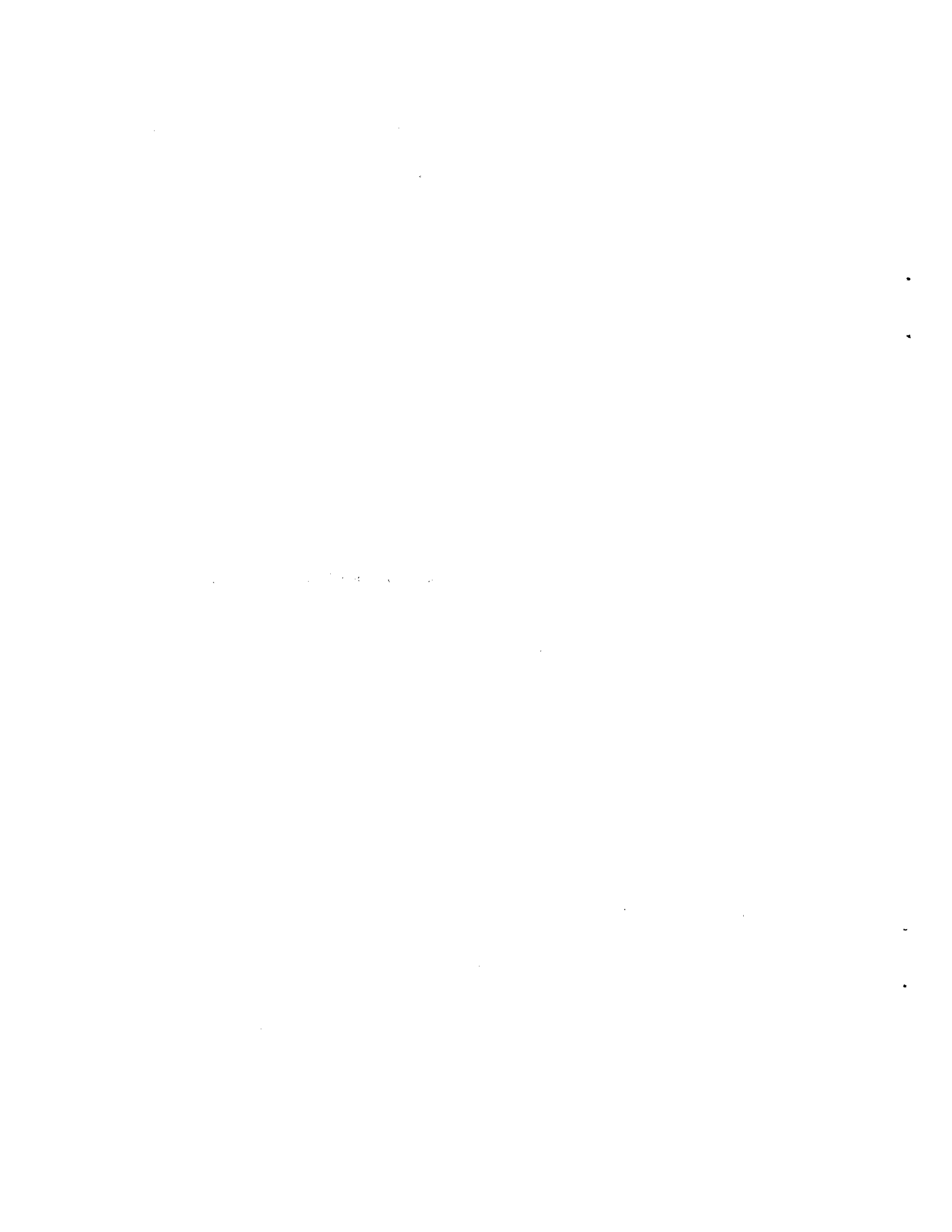
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Porcentaje de los hogares cuyo ingreso es inferior al doble del costo de una canasta básica de alimentos. Incluye hogares en situación de indigencia.

b/ Porcentaje de hogares cuyo ingreso es inferior al costo de una canasta básica de alimentos.



**Anexo sobre medidas de política económica**



CENTROAMERICA: CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA  
PROGRAMAS DE AJUSTE 1982 A 1995

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Costa Rica</b>			
1. Antecedentes	<p>Acuerdo de contingencia con el FMI para contener las presiones inflacionarias, regular el tipo de cambio y equilibrar la balanza de pagos.</p> <p>2o. Acuerdo de contingencia con el FMI. Metas: bajar inflación, incrementar ahorro y reducir el déficit del sector público, así como las pérdidas netas del Banco Central y disminuir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.</p> <p>Para reactivar el aparato productivo se firma el PAE I con el BIRF.</p> <p>y el PAE II.</p> <p>PASA (Ajuste del Sector Agropecuario).</p>	<p>1982</p> <p>1985</p> <p>Abril 1985</p> <p>1989-1991</p> <p>1993</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Devaluación del colón (más del 350%).</li> <li>- Ayuda para obtener divisas frescas.</li> <li>- Ajuste de precios de los granos básicos, se liberan precios y eliminan subsidios.</li> <li>- Acelerada disminución del crédito a productores de granos.</li> <li>- Uno de sus ejes principales son las medidas para promover exportaciones: flexibilidad del tipo de cambio, reducción de protección arancelaria, disminución de impuestos a exportaciones.</li> <li>- Aprobado por el Banco Mundial pero no por la Asamblea Legislativa.</li> </ul>
2. Política cambiaria			- Régimen de minidevaluaciones.
3. Política fiscal			Se contrae la inversión para reducir el gasto público.
4. Política monetaria y crediticia		1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restricción en el uso del crédito por parte del sector público.</li> <li>- Disminución del crédito para el sector agropecuario.</li> <li>- Reorientación hacia sectores más rentables.</li> <li>- La tasa de interés para la agricultura se eleva a 26.27%.</li> </ul>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Costa Rica (Continúa)</b>			
5. Liberalización del mercado	Adhesión al GATT	1986-1989  A fines de 1990	- Reducción de aranceles. En menos de dos años se situarían entre 5-40% para los bienes de consumo; entre 5-20% insumos y bienes de capital. El arancel tope a la importación por debajo de 50%. Liberación de precios.  - Eliminación de licencias de importación. Techo arancelario consolidado, 55%.
	Plan de Acción Económica de Centroamérica	Junio 1990 Nov. 1993	- Arancel externo común y eliminación de obstáculos al comercio centroamericano. - El SAC entró en vigor. Fijación de arancel externo en su relación con terceros países con techo de 20% y piso de 5%, con franjas intermedias de 10% y 15%. Costa Rica aumentó su techo arancelario en 28% y el piso en 13% para reducir su déficit fiscal (medida temporal).
	Acuerdo bilateral de libre comercio con México	1995	- Modificaciones al arancel externo común con Centroamérica.
	Programa Interino de Comercio (PIC)	Mayo 1995	- Acceso similar al de México en el TLCAN en las exportaciones textiles y prendas de vestir.
6. Precios y salarios		Desde 1986 Desde 1988	- Reducción gradual de la diferencia entre precios domésticos y precios internacionales, especialmente en granos básicos, para lo cual se eliminan precios de sustentación. - No se regula el precio del sorgo. - Nuevos modelos del MEIC para determinar precios: un solo modelo para el arroz, el CNP ya no fija el precio. Para maíz y frijol en mayo de cada año el CNP fija un precio mínimo al inicio de la siembra y otro posteriormente, con un paquete tecnológico establecido. Eliminación a controles de precios.
7. Promoción de exportaciones		Desde 1982  1985  1996	- Minidevaluaciones para evitar sobrevaluación de la moneda. - Certificados de Abono Tributario (CAT) hasta 1996. - Aprobación de Ley 7017 para crear condiciones especiales favorables a productos no tradicionales; regímenes de exención y franquicias, y condiciones de crédito favorable. - PROCOMER fusiona CENPRO y Corporación de Zonas Francas.
8. Cambios institucionales		1986-1989  A partir de 1988  1994	- Se desmantela CODESA; el Consejo Nacional de Producción se reestructura para acelerar la transformación de la pequeña producción agrícola. - El Consejo Nacional de Producción (CNP) se reestructura para acelerar la transformación de la pequeña producción agrícola. Se limita la comercialización de granos básicos producidos por pequeños productores. Se vendieron los expendios y 50% de las procesadoras. - Privatización de algunos servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). - Se adaptan funciones.

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Costa Rica (Continúa)</b>			
9. Política agrícola	Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana (PAC)	<p>1991</p> <p>1993</p> <p>1992</p> <p>1994 1995-96</p>	<p>- Ley de Fomento a la Productividad Agropecuaria (FODEA).</p> <p>- Eliminación de subsidios a la producción. Se mantuvieron para todos los productos, hasta 1992, excepto café, banano, carne bovina, azúcar y cacao, mediante certificados de reembolso de impuestos (CATS).</p> <p>- Eliminación de precios de garantía en granos básicos.</p> <p>- Eliminación de subsidios al consumo de granos básicos.</p> <p>- Reducción gradual en la compra de granos básicos, del 80% al 50% de la producción nacional. En 1994 la compras del CNP no podían ser superiores a 3 meses de consumo de frijol y maíz blanco y a dos meses de maíz amarillo. Se eliminan reservas físicas.</p> <p>- Reducción del financiamiento bancario y eliminación de préstamos subsidiados.</p> <p>- Creación de Centros Agrícolas Básicos (CAB's) para atención al pequeño agricultor.</p> <p>- Comisión Consultiva Nacional para dar prioridad a la agricultura nacional. Redefinición de seguridad alimentaria: 70-80% del abasto con producción nacional.</p>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>El Salvador</b>			
1. Antecedentes	El Programa de Estabilización Económica (PEE) y el de Ajuste Estructural (PAE) se integran al Plan de Desarrollo Económico y Social.	1990-1994	
2. Política cambiaria		A partir de 1989 1990 1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En forma gradual, se retiraron los tipos de cambio fijo y múltiples para dejarlo al mercado, manteniendo un tipo de cambio unificado y flexible.</li> <li>- Ley de Casas de Cambio de Moneda Extranjera.</li> <li>- Derogación de la Ley de Transferencias Internacionales.</li> </ul>
3. Política fiscal		A partir de 1989 Sept. 1992          1995-1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación del impuesto del timbre fiscal. Reducción de las tasas y los tramos del impuesto sobre la renta personal y empresarial. Eliminación de los impuestos al consumo</li> <li>- Impuesto a la transferencia de bienes inmuebles y prestación de servicios, IVA, con una tasa de 10% (13% en junio de 1995).</li> <li>- Eliminación de impuestos a la exportación del azúcar, camarones y café.</li> <li>- Modificación y reducción de aranceles a la importación.</li> <li>- Consolidación y reprogramación de la mora del gobierno central y de las instituciones autónomas con el sistema bancario.</li> <li>- Medidas para fortalecer la administración tributaria: creación de un registro único de contribuyentes; eliminación de mecanismos de escapatoria, aumento de penalización por evasión, cobro de intereses por mora; cambio en los procedimientos de auditoría; celeridad para que se remitan las retenciones; capacitación del personal.</li> <li>- Medidas para reducir los gastos del gobierno.</li> <li>- Eliminación de exoneración al pago del IVA sobre frutas, verduras, maíz blanco, leche, arroz y frijol.</li> </ul>
4. Política monetaria y crediticia		A partir de  1989  1990   1995-1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restricción del crédito y liberación de las tasas de interés, aunque entre septiembre de 1989 y marzo de 1990 se mantuvo una política expansiva del crédito. Se mantuvieron tasas de interés reales positivas.</li> <li>- Decreto 292, Ley para la Rehabilitación de los Sectores Productivos Directamente Afectados por el Conflicto (refinanciamiento a morosos: 8% anual, plazo máximo 20 años).</li> <li>- Incremento de la tasa de interés por créditos de avío para la cosecha 1990/1991, de 13% a 17%; y de 17% a 20% para la de 1991/1992.</li> <li>- Tasas de interés para la agricultura, 18%.</li> <li>- Creación de Fideicomiso Especial para Desarrollo Agrícola (FEDA) para inversiones, con tasa preferencial de 14%. Es redescuento del Banco Multisectorial de Inversiones.</li> <li>- Creación de FOCAM para conservación de recursos y cultivos semi y permanentes, tasa preferencial 6%.</li> <li>- BFA abrió línea de crédito prendario, tasa 12%.</li> <li>- Fondo de garantía PROGRAMANO para pequeños productores.</li> </ul>



País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>El Salvador (Continúa)</b>			
5. Liberalización del mercado	<p>Se firmó un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con Estados Unidos. Acuerdo de Complementación Económica entre Centroamérica y México</p> <p>Adhesión al GATT Acuerdo sobre Comercio e Inversión entre Centroamérica con Colombia y Venezuela. Formación del "Triángulo del Norte" entre El Salvador, Guatemala y Honduras.</p>	<p>A partir de 1989</p> <p>Sept. 1989 Abril 1990 1991 Junio 1991</p> <p>Mayo 1992 Marzo 1993</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de la mayoría de las exenciones y exoneraciones de los aranceles de de importación, excepto al sector público, universidades, etc.</li> <li>- Eliminación de prohibiciones y requisitos de licencia para importaciones; sólo se requiere de permiso para la importación de azúcar y melaza.</li> <li>- El rango de los aranceles de importación se redujo y se hicieron más homogéneos: El rango de aranceles sobre importaciones se redujo de 1-200% a 5-50%.</li> <li>El rango de aranceles sobre importaciones se redujo a 5-35%.</li> <li>Techo arancelario consolidado 40%.</li> <li>La tasa tope se redujo al 30%. El número de categorías arancelarias se redujo de 25 a 6.</li> </ul> <p>Entró en vigencia el Sistema de Arancel Centroamericano (SAC), 5-20%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprobaron excepciones para productos sensitivos como leche y azúcar.</li> </ul>
6. Precios y salarios			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de controles de precios. Al principio no se incluyó a los granos básicos en la liberación de precios. Posteriormente los mecanismos de regulación se llevaron a cabo a través de Bandas de Precios.</li> </ul>
7. Promoción de exportaciones		<p>1993 Feb.1993</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Promoción de Exportaciones y Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales. Beneficios: exención de impuestos sobre maquinaria, equipo y repuestos importados; exención del pago del impuesto de la renta, sobre activo o el patrimonio, por 10 años.</li> <li>- Reducción del descuento (reembolso) del 8 al 6% del valor de la exportación FOB.</li> <li>- Creación de la Comisión de Fomento a las Exportaciones (FOMEX).</li> <li>- Centralización de trámites de exportación en CENTREX.</li> <li>- Eliminación de impuestos a la exportación de camarones, azúcar y café. Para el café se cobra 2% del valor de exportación, como retención del impuesto sobre la renta.</li> </ul>
8. Cambios institucionales		Después de 1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Privatización de bancos: saneamiento de instituciones financieras, capitalización de instituciones, compra de cartera morosa. Fusiones de bancos débiles.</li> <li>- Eliminación de INAZUCAR, INCAFE e IRA.</li> <li>- Se substituyó el Instituto Salvadoreño de Investigación del Café (ISIC) por una organización privada, la Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café (PROCAFE).</li> <li>- Se reestructuró el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).</li> <li>- Reducción de funciones del MAG, especializando las funciones de los organismos descentralizados.</li> <li>- Privatización de la venta de insumos por parte del Banco de Fomento Agropecuario.</li> <li>- Privatización de los ingenios azucareros del Estado.</li> </ul>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>El Salvador (Continúa)</b>			
9. Política agrícola		<p>1990</p> <p>Oct. 94</p> <p>Feb. 1991</p> <p>Abril 1991</p> <p>Mayo 1996</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de monopolios estatales en la comercialización de productos agropecuarios (mencionados arriba).</li> <li>- Se estableció el mecanismo de bandas de precios para las importaciones de maíz amarillo, arroz oro y sorgo.</li> <li>- Se estableció la reserva estratégica para maíz blanco y frijol rojo.</li> <li>- Eliminación de controles de precios sobre la mayoría de los productos agrícolas.</li> <li>- Se puso en funcionamiento el Centro de Información Comercial del MAG para apoyar el proceso de producción y comercialización.</li> <li>- Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural. Crea un Banco de Tierras para financiar las transacciones voluntarias para los pequeños productores.</li> <li>- Ley de Régimen Especial de Dominio de la Tierra Comprendida en la Reforma Agraria. (alternativas a asociaciones colectivas para garantizar la propiedad de sus medios de producción).</li> <li>- Condonación del 70% de la deuda agraria y pago del 30% restante en agosto de 1977.</li> </ul>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Guatemala</b>			
1. Antecedentes	<p>Convenio con el FMI</p> <p>Hasta 1991 Guatemala ha negociado tres acuerdos, de derechos de giro con el FMI.</p>          <p>Inicio del 3er. Convenio con el FMI.</p>	<p>1983</p> <p>1984</p> <p>1985</p> <p>1986</p>          <p>1987</p> <p>1988</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma tributaria, contención del crédito y del gasto público y ajustes monetarios para mantener estables los precios internos y el tipo de cambio.</li> <li>- Legalización del mercado paralelo y tipos de cambio múltiples.</li> <li>- Elevación de tasas de interés y de encaje.</li> <li>- Control de precios a 600 artículos.</li> <li>- Primer ajuste oficial del tipo de cambio del quetzal.</li> <li>- Reducción del déficit fiscal.</li> <li>- El Banco Central eliminó la garantía a las cartas de crédito y a los anticipos de Exportación.</li> <li>- Modernización del sistema financiero. Creación de bolsa de valores.</li> <li>- La Junta Monetaria dejó de determinar el tipo de cambio y las tasas de interés, eliminó limitaciones a la compra y venta de divisas. Se eliminaron las garantías cambiarias.</li> <li>- Liberación de precios a 570 artículos.</li> <li>- Control de precios a 13 artículos, incluido el frijol negro.</li> <li>- Ajustes en la política monetaria.</li> </ul>
2. Política cambiaria		1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unificación y devaluación del tipo de cambio; consolidación de la devaluación.</li> <li>- El tipo de cambio se determina por la libre oferta y demanda del mercado bancario.</li> </ul>
3. Política fiscal		1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajuste fiscal vía reducción del gasto.</li> <li>- La carga tributaria se mantiene como una de las más bajas de América Latina.</li> <li>- Programa para una modernización tributaria.</li> <li>- Reducción de los gastos de capital con respecto al PIB y aumento de los gastos corrientes.</li> </ul>
4. Política monetaria y crediticia		1990 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restricciones monetaria y crediticia.</li> <li>- Liberación de las tasas de interés. Elevación de las tasas de encaje.</li> <li>- Las tasas de interés para la agricultura subieron a 28-30%.</li> </ul>
5. Liberalización del mercado.	Adhesión al GATT	1990 1991 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de aranceles. Se mantienen permisos de importación. Rango tarifario 5-37%.</li> <li>- Techo arancelario consolidado de 45% en productos agrícolas.</li> <li>- Racionalización de la protección arancelaria. Entra en vigencia el SAC.</li> </ul>
6. Precios y salarios		1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios liberados excepto controles a combustibles y tarifas de servicios públicos.</li> </ul>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Guatemala (Continúa)</b>			
7. Promoción de exportaciones		1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de CONAPEX y CONACOEEX, con participación del sector público y privado para promover exportaciones de bienes y servicios.</li> <li>- Establecimiento de ventanilla única para procedimientos de exportación y proyecto del FODEX del Banco de Guatemala.</li> <li>- Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora.</li> <li>- En discusión el otorgamiento de bonos fiscales o Certificados de Abono Tributario.</li> </ul>
8. Cambios institucionales		1994 1995	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FONAGRO para reactivación y modernización de la agricultura.</li> <li>- Creación de CONADEA (Comisión Nacional de Desarrollo Agropecuario). Participación de todos los sectores.</li> </ul>
9. Política agrícola		Principios de los 90's 1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El INDECA mantuvo controles de precios hasta 1986; después se dejaron de establecer precios de garantía, pero se siguieron controlando importaciones.</li> <li>- Establecimiento de bandas de precios para regular importaciones de granos básicos.</li> <li>- Bolsa de insumos y productos agrícola como base institucional para disminuir incertidumbre sobre precios y producción y facilitar flujo de recursos financieros al campo.</li> </ul>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Honduras</b>			
1. Antecedentes	<p>Convenio con el FMI</p> <p>Convenio con el Gobierno de los Estados Unidos</p> <p>Programa de Estabilización Económica II establecido entre Estados Unidos y el Gobierno de Honduras. (PEE)</p> <p>Acuerdo de ajuste estructural con el Banco Mundial (PAE I).</p> <p>Segundo programa de ajuste estructural con el Banco Mundial, (PAE II).</p> <p>Programa de Ajuste del Sector Agrícola (PASA).</p>	<p>1982</p> <p>1984-1985</p> <p>1986</p> <p>1987</p> <p>Sept. 1988</p> <p>1990</p> <p>1991</p>	<p>- Reducción del déficit fiscal; restricciones al gasto público y aumento de precios de las tarifas de servicios públicos, impuestos sobre las ventas del 3 al 5%, las sobretasas arancelarias, el encaje legal por encima del 30%; congeló salarios.</p> <p>- Estrategia de crecimiento basada en las exportaciones de los productos de mayor dinamismo en el mercado internacional.</p> <p>- Reducción de la intervención del Estado, mediante la privatización y la derogación de las regulaciones opuestas al libre mercado.</p> <p>- Se tomaron una serie de medidas (enlistadas abajo) como parte del acuerdo con los Estados Unidos.</p> <p>- Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía. Modificó el marco de la política cambiaria, arancelaria y tributaria.</p> <p>- Ley de Modernización Agrícola (1992).</p>
2. Política cambiaria		<p>1987</p> <p>1990</p> <p>1996</p>	<p>- Se crearon los CETRAS, mercado cambiario no reconocido con certificados que dan derecho al uso de divisas por exportación y que se negocian por encima del precio oficial del dólar; aplicable inicialmente a un porcentaje de las exportaciones no tradicionales. En 1989 comprendía el 50% de las exportaciones tradicionales y no tradicionales.</p> <p>- El control de divisas de la Banca Central se restringe a pagos como petróleo, medicinas.</p> <p>- Tasas de cambio uniformes para evitar distorsión en precios relativos de los productos agropecuarios.</p> <p>- Se acepta como factor de valoración aduanera un tipo de cambio de 4 lempiras por dólar lo que implica una devaluación del 100%. Excepto el pago de la deuda (2x1).</p> <p>- Se libera el tipo de cambio.</p> <p>- Tipo de cambio 12.70 lempiras por dólar.</p>
3. Política fiscal	(Convenio USA-Honduras)	<p>1987</p> <p>1991</p>	<p>- Introducción del presupuesto base cero; sistema de control presupuestario; mejora en el sistema tributario; reducción de preferencias al sector público.</p> <p>- Elevación del impuesto sobre las ventas del 5% al 7%. Eliminación del impuesto sobre la renta a personas que reciben menos de 10,000 lempiras anuales; homogeneización del impuesto sobre la renta en 35%.</p> <p>- Reducción del gasto público.</p> <p>- Meta acordada con el FMI: reducir el déficit de 17.7% en 1990 a 4.5% del PIB.</p>

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Honduras (Continúa)</b>			
4. Política monetaria y crediticia		1990 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liberación de las tasas de interés activas. La tasa de interés para el sector agropecuario se elevó a 11% en mayo de 90; y a 25% en agosto de 1991.</li> <li>- Tasa de interés para la agricultura, 28%.</li> </ul>
5. Liberalización del mercado	(Convenio USA-Honduras)  Adhesión al GATT	1987  A partir de 1992  1994 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalización del sistema de exención de impuestos. Derogación de derechos arancelarios de importación en leyes y decretos.</li> <li>- Se modificó el arancel, adaptando la nomenclatura de Bruselas y reemplazando el sistema de doble columna con gravámenes específicos ad valorem (se tiende a un arancel común de 20% o menos según lo plantea el Banco Mundial).</li> <li>- Se reduce la protección arancelaria en un período de dos años. Los aranceles superiores al 30% sobre el valor CIF serán de 20%, los que se encuentren entre 16 y 29% se reducirán al 15%; entre 10 y 15% se reducen al 10% y los menores de 10 al 5%.</li> <li>- Techo arancelario consolidado, 35%.</li> <li>- Suspensión temporal de exportaciones de maíz y frijol.</li> </ul>
6. Precios y salarios		1989-1990 1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liberación de precios de varios productos de consumo popular (pan, huevos, leche pasteurizada y en polvo, pollo y otros).</li> <li>- Adopción del sistema de bandas de precios.</li> </ul>
7. Promoción de exportaciones	(Convenio USA-Honduras)	A partir de 1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Fomento de las Exportaciones (brindan exoneraciones e incentivos fiscales a las actividades relacionadas con las exportaciones de productos no tradicionales).</li> <li>- Ley constitutiva de las zonas industriales de procesamiento para exportaciones.</li> <li>- Ley de incentivos a la industria bananera.</li> <li>- Nuevo sistema aduanero. Ley de Aduanas, Ley de Valoración Aduanera de las Mercancías y Ley de Régimen Arancelario y Aduanero.</li> </ul>

/Continúa



País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Nicaragua</b>			
1. Antecedentes	<p>Hasta junio de 1990 no se había firmado ningún acuerdo formal con el FMI ni con el Banco Mundial. Sin embargo hay gran similitud en el programa de 1988.</p> <p>Programa Stand-By con el FMI.</p>	<p>Hasta 1984</p> <p>1991</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 1982 y 1988 se adoptaron controles de cambio. Se mantuvo una sobrevaluación de la moneda. Empezó a disminuir la brecha a partir de la reforma de 1988.</li> <li>- Precios de garantía para los granos básicos, para asegurar su rentabilidad.</li> <li>- Precios al consumidor de granos básicos por debajo de los costos de producción.</li> <li>- Acceso a financiamiento de fuentes multilaterales para programa de ajuste estructural, condicionado a la liberalización comercial, suspensión de controles, privatización de empresas estatales, etc.</li> </ul>
2. Política cambiaria		<p>1988-1989</p> <p>A partir de 1990</p> <p>1996</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (Maxi) Devaluación real del córdoba y unificación cambiaria (de C70 por dólar a C10,000 (10 córdobas nuevos) por dólar.</li> <li>- Política cambiaria orientada a promover la producción de bienes comercializables.</li> <li>- Activa política cambiaria para recomponer los precios relativos por medio del anclaje de la tasa de cambio nominal. Lenta introducción del córdoba oro que implicó la circulación de tres monedas paralelas: el córdoba viejo, el dólar y el córdoba oro (como unidad de referencia, en una relación de uno a uno con el dólar), terminó generando devaluaciones semanales del córdoba viejo.</li> <li>- Tipo de cambio (venta bancario), 8.81 córdobas por dólar.</li> </ul>
3. Política fiscal		<p>Después de 1985</p> <p>1988-1989</p> <p>1990</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley del Impuesto General al Valor (10%) (bienes que no se consideran estratégicos).</li> <li>- Ley del Impuesto Selectivo al Consumo (tasas del 10% al 400% de 400 productos suntuarios).</li> <li>- Ley de Impuestos de Ganancias de Capital; de Rentas Presuntivas etc.</li> <li>- Reducción del gasto público con respecto al PIB, al 46.4% en 1988 y a 33.5% en 1989 (se venía reduciendo desde 1984).</li> <li>- Reducción del déficit fiscal como porcentaje del PIB (al 16.4% en 1987 y 10% en 1989).</li> <li>- Reducción de gastos del gobierno: ajustes de salarios estatales y programa de austeridad.</li> <li>- Reorientación del gasto público del área militar al desarrollo de infraestructura y servicios.</li> <li>- Utilización de ayuda externa para financiar el déficit fiscal.</li> </ul>

/Continúa



País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Nicaragua (continúa)</b>			
4. Política monetaria	Plan de estabilización—reactivación	1988  Sept. 1988 Abril 1989          1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Restricción generalizada del circulante.</li> <li>- Limitación del crédito de largo plazo de 30% para cubrir el 70% de los costos de capital.</li> <li>- Indexación de las tasas de interés al IPC.</li> <li>- BND introduce el interés compuesto con base en un índice de precios al productor.</li> <li>- Para los productores agropecuarios se fijaron tasas de interés cada cuatro meses con un techo de 20% mensual; una condonación de la deuda pendiente para productores de granos básicos y bajas tasas de interés para ciertos créditos de largo plazo (renovación del café, compra de ganado).</li> <li>- Reorganización de la banca nacionalizada; créditos de emergencia a pequeños industriales, comerciantes y empresarios agrícolas.</li> <li>- Conversión de deudas y depósitos a plazo al córdoba oro.</li> <li>- Utilización de altos niveles de ayuda externa (500 a 600 millones de dólares anuales).</li> <li>- Renegociación de la deuda comercial y bilateral.</li> <li>- Tasa de interés en crédito al sector agrícola: 24% más 12% por deslizamiento de la moneda.</li> </ul>
5. Liberalización del mercado	Adhesión al GATT. Miembro fundador	1988–1989 A partir de 1990 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Techo arancelario consolidado, 60%.</li> <li>- Liberalización del comercio</li> <li>- Establecimiento de bandas de precios.</li> </ul>
6. Precios y salarios		1985     1988–1989   Junio 89	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de subsidios a través de precios de garantía para los granos básicos, y de precios al consumidor de granos básicos por debajo de los costos de producción.</li> <li>- ENABAS incrementó sus precios impulsando un mejor acopio de maíz y MICOIN decidió liberar el mercado de maíz y frijol en regiones Norte y Centro Interior.</li> <li>- Definió sectores preferentes de la población para distribución de productos básicos a precios subsidiados.</li> <li>- Introducción de precios de frontera para determinar los precios internos.</li> <li>- Revisión del sistema de precios oficiales de ENABAS, reintroduciendo el concepto de precios de garantía.</li> <li>- Liberalización de precios.</li> <li>- Liberalización de salarios, excepto para el sector público/presupuestado.</li> <li>- Salario del sector público: congelamiento y mantenimiento dentro de las tablas oficiales de salarios.</li> <li>- Anclar el sistema de precios al tipo de cambio.</li> </ul>
7. Promoción de exportaciones		1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Incentivos a la Exportación (PIE). Se establecen precios de garantía para las exportaciones (con tipos de cambio implícitos diferenciados).</li> <li>- CENTREX, ventanilla única.</li> </ul>

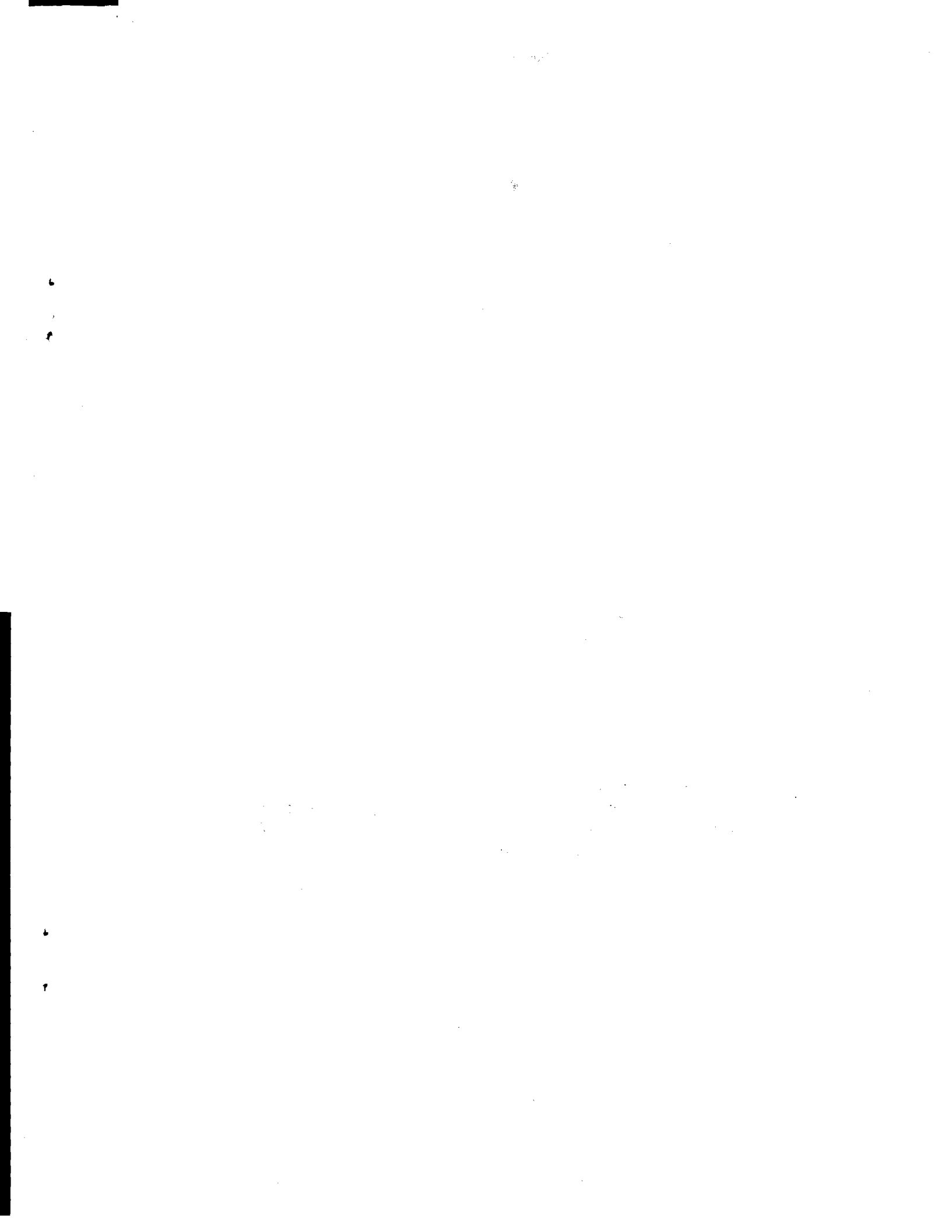
País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Nicaragua (continúa)</b>			
8. Cambios institucionales		1985 1988-1989  A partir de 1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios en el sistema de comercialización estatal: depuración del sistema de expendios; se expandió el sistema de expendios y centros de abastecimiento rurales (CAR).</li> <li>- ENABAS se compacta. Los expendios que no se desarrollaron como pulperías fueron cerrados o se les cortó el crédito interno. Concentró el abastecimiento de los cinco productos en los sectores priorizados. Se redujeron las cantidades de acopio de arroz, frijol y maíz. Empezó a ofrecer servicios de secamiento, limpieza y almacenamiento. Los productores tenían que vender a la planta de ENABAS (DAP, Bodega o Terminal).</li> <li>- Reducción drástica del aparato estatal.</li> <li>- Descentralización de las funciones gubernamentales a favor de las municipalidades.</li> <li>- Consejo Nacional Agropecuario, CONAGRO. Programa Nacional de Desarrollo Rural, que se suma a los ministerios de agricultura (MAG), reforma agraria (MINRA), y medio ambiente (MARENA).</li> </ul>
9. Política agrícola	Plan de estabilización-reactivación	Abril 1989  A partir de 1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para los productores agropecuarios se fijaron tasas de interés cada cuatro meses con un techo de 20% mensual; una condonación de la deuda pendiente para productores de granos básicos y bajas tasas de interés para ciertos créditos de largo plazo (renovación del café, compra de ganado).</li> <li>- Programa de alquiler de tierras ociosas, priorizando a los demandantes de devolución de tierras injustamente confiscadas.</li> <li>- Participación de utilidades a administradores de empresas agrícolas estatales.</li> <li>- Acceso a los precios prevaletientes en el mercado internacional de productos de agroexportación y a los precios centroamericanos en el caso de granos básicos.</li> <li>- Gestión especial en materia de divisas para insumos agrícolas.</li> <li>- Privatización de empresas agroexportadoras como AGROEXCO, BANANIC, CAFENIC, CNC (carne) y ENCAR, CONAZUCAR, TABANIC, Arlen Siú.</li> <li>- Privatización de empresas orientadas al mercado interno como: CAN (Avícola, alimentos concentrados,) CONILAC, HATONIC, NICARROZ, IFRUGALASA.</li> </ul>

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Panamá</b>			
1. Antecedentes	Políticas de estabilización económica y préstamo de contingencia "Stand by" Política de Ajuste Estructural y Préstamo de Ajuste Estructural SAL I  Segundo préstamo de ajuste (SAL II)	1979-1982 1983-1987 Ago. 1983  1987	- Control del gasto público y logro de metas en indicadores de finanzas públicas. - Mayor apertura de la economía al mercado internacional. Carta de intención en la que se compromete a liquidar empresas estatales, reducción de subsidios, aumento del control presupuestario, concentración de los programas de inversión en inversiones productivas (reducción de la inversión pública como porcentaje del PIB de 12% en 1982 a 7.5% en 1985); eficiencia administrativa en entidades públicas y revisión de la estructura tributaria. Continuación del SAL I. Ajuste acompañado de políticas de intervención estatal. Compresión económica.
2. Política cambiaria			
3. Política fiscal			- Reducción del déficit. Entre otras, a través de la contracción del presupuesto asignado al sector público agropecuario (recorte presupuestario al Consejo del Banano, Cítricos de Chiriquí). CALV, ENDEMA, ENASEM, IMA y al BDA. - Reducción o eliminación de subsidios a corporaciones y empresas estatales agrícolas.
4. Política monetaria y crediticia		1982-1987	- Disminución de la participación del sector agropecuario en el crédito, especialmente de la Banca Comercial; reducción de los fondos en 25%. Las políticas de crédito del Sistema Bancario Nacional dependen de la situación del mercado internacional de capitales; por tanto, no hubo estímulos para inyectar recursos al sector agropecuario. - Apoyo a algunos productos inscritos en los programas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). - El perfil de los préstamos del BDA hacia el sector agropecuario cambia, dando más peso a los créditos para la comercialización, infraestructura y equipo; aumenta la proporción de los dirigidos hacia actividades pecuarias y aparecen los préstamos hacia la pesca.
5. Liberalización del mercado	Aprobación de adhesión a la OMC.	1983-1987  Oct.1996	- Reforma de la Administración de Aduanas. El FMI preparó recomendaciones para cambiar métodos de impuestos de introducción. - Introducción de la "Nomenclatura de Bruselas" (Ley de agosto de 1986). - Modificación del sistema de protección de cuotas por aranceles. - Disminución de la protección efectiva. - Cambio de cuotas por aranceles en un 75% (368 categorías de productos). Pendiente de ratificación por la Asamblea Nacional.

/Continúa

País	Acuerdos	Fecha	Medidas
<b>Panamá (continúa)</b>			
6. Precios y salarios		1983-1987 1983	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de los controles de precio de bienes finales y al productor (precios sostén) para eliminar distorsiones en el mercado.</li> <li>- Desregulación de precios de productos agropecuarios que se inició con lácteos y posteriormente carne de cerdo. En marzo se redujo el precio sostén del arroz en 8%, se libera precio de la papa y otros básicos, en septiembre se eliminan controles de precios sobre carne de alta calidad, se aumenta precio de la leche y se reclasifica.</li> </ul>
7. Promoción de exportaciones		1983-1987	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificación del proceso de adquisición del CAT (mayo de 1984). Se crea la ventanilla única.</li> <li>- Se liberó la exportación de carne.</li> <li>- Eliminación de cuotas de exportación del café.</li> <li>- Reorientación de la estructura de incentivos en el sector industrial hacia las exportaciones.</li> </ul>
8. Cambios institucionales		1983-1987	<p>Redefinición del papel del sector público; reducción de su tamaño, circunscribiéndose a proveer infraestructura básica, promoción de exportaciones; reestructuración o venta de empresas estatales. Las transferencias estatales se redujeron de 25 millones de balboas entre 1980-1982 a 16 millones por año entre 1983-1984. Se plantea una reducción del 2% de la planta de empleados del gobierno central (2,900 aprox.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre de la ENASEM y de los ingenios azucareros Felipillo y de Azuero; en 1982 se había cerrado la Corporación Bananera del Pacífico (COBAPA) y la COBANA; venta de la ENDEMA, del Hotel Contadora, Aeroperlas; planes de venta de Cítricos de Chiriquí e ingenio azucarero de Alanje.</li> </ul>
9. Política agrícola		1983-1987 Marzo, 1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación de la legislación agrícola.</li> <li>- Conclusión de las modificaciones de leyes agrícolas e industriales.</li> <li>- Producción agropecuaria menos diversificada pero basada en ventajas comparativas. (áreas forestal, ganado de carne y leche, cultivos tropicales y fruta de zonas altas y vegetales y frutas con irrigación).</li> </ul>



**Este documento fue elaborado por la Subsección en México de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
(CEPAL), cuya dirección es Masaryk No. 29, México, D.F.,  
CP 11570, teléfono 2 50-15-55, fax 531-11-51**